



La izquierda, al quite en Perú

▲ José María Balcázar Zelada fue designado anoche por el Congreso del país sudamericano como presidente interino, en sustitución del depuesto José Jerí. El abogado de 83 años, octavo mandatario en una década e integrante

del partido que llevó al Ejecutivo al derrocado Pedro Castillo, gobernará sólo cinco meses, pues entregará el poder el 28 de julio al ganador de las elecciones generales a celebrarse el 12 de abril. Foto Ap AGENCIAS / P 18

Despacha respuesta oficial a la Casa Blanca

SRE: México rechaza participar en una Junta de Paz sin Palestina

- Agradece la cancillería la invitación, pero ratifica que nuestro país sólo acudirá como observador
- La decisión, “en apego al marco jurídico nacional sobre tratados y a principios constitucionales de política exterior”

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 7

Enviará iniciativa el lunes al Senado

Freno a las pensiones doradas, anuncia Sheinbaum

- Busca poner fin a los pagos “exorbitantes” de hasta \$1 millón al mes a funcionarios retirados
- Con la reforma, que no será retroactiva, se calcula un ahorro al erario de 5 mil mdp
- Se establecerá un tope de 50% del salario del Ejecutivo: 70 mil pesos
- En la extinta Luz y Fuerza, Pemex y CFE, las jubilaciones más jugosas

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 3

Ilegales e inadmisibles, nuevas sanciones de EU a Cuba: Putin

- En pláticas, una posible mediación, dice la Presidenta

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 7 Y 19



► El mandatario ruso recibió ayer en el Kremlin al ministro de Exteriores cubano, Bruno Rodríguez, ante quien ratificó la condena a las acciones de Estados Unidos contra la isla y refrendó la ayuda de su país, aunque no se dieron detalles de lo ofrecido por Moscú a La Habana. Foto Afp

La Jornada
Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

Gerente General

Rosalva Aguilar González

Asistente de la Dirección

Guillermínna Álvarez

COORDINACIONES
Información General

Rosa Elvira Vargas

Redacción

Fabiola Santos Morales

Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica y Desarrollo

Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad

Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial

Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS
Economía

Roberto González Amador

Mundo

Marcela Aldama

Capital

Miguel Ángel Velázquez

Cultura

Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14944, 19 de febrero de 2026. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitación de Título número 2387 y Certificado de Licitación de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 9183 7702 y 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expedidores y Vendedores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 19 de febrero de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Reducir la inequidad en las pensiones

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció ayer que enviará al Senado una iniciativa de reforma constitucional para eliminar pensiones millonarias de ex funcionarios de organismos descentralizados, empresas públicas del Estado, fideicomisos públicos, empresas de participación estatal y banca de desarrollo. En todos los casos, se limitarán únicamente las jubilaciones de personal de confianza, no de trabajadores que hayan contado con contratos colectivos y cuyos retiros están contemplados en las condiciones generales de trabajo. Asimismo, la reducción surtiría efecto una vez que entre en vigor la nueva legislación, pero no se pedirá –porque la ley no lo permite– a nadie que devuelva los fondos recibidos hasta ese momento.

Como ya se había informado en agosto pasado, las dos instancias donde se presentan más casos de pensiones exorbitantes son Petróleos Mexicanos (Pemex) y la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC). En esta última, existe al menos un caso de pensión superior a un millón de pesos mensuales, así como decenas que rebasan 700 mil pesos, mientras en Pemex hay 15 con más de 350 mil. Raquel

Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, detalló los abusos más flagrantes: mil 457 ex funcionarios de LFC reciben pensiones de más de 100 mil pesos mensuales; en Pemex 544 personas reciben montos superiores a las percepciones de la Presidenta (134 mil pesos mensuales), y en la Comisión Federal de Electricidad hay 2 mil 199 ex funcionarios en esta situación. Entre Nafin, Banobras y Bancomext se suman otros 50 casos, no necesariamente porque en estas instituciones se hayan cometido menos excesos, sino porque poseen plantillas mucho más reducidas que las petroleras y las eléctricas. Los ejemplos más escandalosos se refieren a ex directores de CFE y Pemex que reciben más de 300 mil pesos mensuales por haber laborado apenas un par de años.

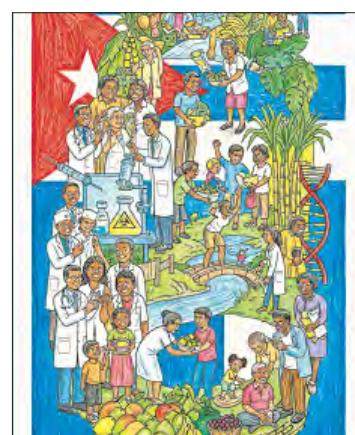
Con las modificaciones propuestas al artículo 127 constitucional, todas estas pensiones se toparán a la mitad del sueldo de la persona titular del Ejecutivo, es decir, a poco más de 70 mil pesos mensuales.

De acuerdo con la Presidenta, esta racionalización del gasto público permitirá un ahorro de 5 mil millones de pesos anuales que se destinará a reforzar programas sociales. Aunque

el monto representa apenas 0.31 por ciento del billón 611 mil millones de pesos destinados en 2025 al pago de pensiones contributivas por parte del gobierno federal, acabar con las pensiones injustificables de ex altos mandos constituye una medida de ética presupuestal, así como un acto de justicia para todos los mexicanos que con sus impuestos sostienen el funcionamiento del Estado y que tienen el derecho a exigir un uso responsable de los recursos públicos por parte de las autoridades.

La reforma, que los legisladores deben estudiar y votar sin dilaciones, supone también un cumplimiento del compromiso de austeridad y un avance de gran simbolismo en la lucha contra las desigualdades. En este sentido, es un reconocimiento a la inmoralidad de que el erario entregue cientos de millones de pesos cada mes a una burocracia dorada en un país donde muchas personas que trabajaron todas sus vidas subsisten con una pensión de adulto mayor de 38 mil pesos anuales. Por último, la existencia de las pensiones de lujo es un recordatorio de la desproporción, la injusticia y la corrupción que caracterizaron a la clase política neoliberal y de los motivos por los que sería catastrófico para el país retroceder a esa etapa.

EL CORREO ILUSTRADO



Exhorta a que México, Brasil y Colombia redoblen apoyo a Cuba

La Sociedad de Economía Política y Pensamiento Crítico de América Latina (Sepla) condena la escalada en la agresión imperialista de Estados Unidos contra Cuba que pretende cambiar su régimen político, a pesar de haber fracasado a lo largo de más de seis décadas.

El presidente estadounidense, Donald Trump, en su peligroso delirio neomonarca, extrema el bloqueo y amenaza con aranceles a cualquier país que envíe petróleo a Cuba.

La isla no es ninguna amenaza extraordinaria para América Latina ni para el mundo. Al contrario: es uno de los países más solidarios del planeta, no produce armas ni bombas atómicas, produce vacunas; no envía ejércitos contra los pueblos cuyos países tienen riquezas naturales, forma médicos internacionalistas, genera conocimientos en biomedicina y tiene uno de los pueblos con mayor índice educativo en el mundo.

La defensa y ejercicio de su soberanía ha costado un gran sacrificio a su gente. Es urgente el envío de petróleo, energético in-

dispensable para la vida cotidiana, hospitales y escuelas. Los gobiernos de México, Brasil y Colombia deben redoblar su apoyo solidario y enviar crudo. La defensa de la revolución cubana es la defensa de nuestra América.

Julio C. Gambina, Antonio Elías, Rodrigo Borges, John Freddy Gómez, David Debrott, Gonzalo González, Marcelo Carcanholo, Niemeyer Almeida Filho y Josefina Morales

Iniciativa de Sheinbaum sobre pensiones renueva la esperanza, asegura

En medio de la vorágine y monopolización de todos los reflectores por parte del perturbado magnicida, en todos los sentidos, Donald Trump, más con el dolor que transita a rabia indignada por Gaza y la embestida a Cuba, la presidenta Claudia Sheinbaum prácticamente nos vuelve el rostro, la esperanza y pone el dedo en la llaga al anunciar una iniciativa para acabar con las exorbitantes pensiones.

Esta es una de las células sociales más sensibles; las cuantiosas pensiones se dan, sobre todo, en paraestatales casi todas privatizadas, saqueadas y desaparecidas por el *priantismo* neoliberal; incluso, se señala un pensión de un ex trabajador de la extinta Luz y Fuerza del Centro de jun millón de pesos!

Si se aprueba la iniciativa se reducirían aproximadamente a 70 mil pesos, cuando la gran mayoría apenas percibe entre 10 y 15 mil pesos. Aunque es un avance, continuaría la injusticia y el medular para brindar una solución integral y estructural.

Estas insultantes pensiones no se afectan por las reglas del gran atraco de las reformas del IMSS e Issste de 1997 y 2007 que disminuyen al tasarse en UMA. Presidenta,

se deben derogar dichas reformas mediante una alianza trabajadora que establezca un justo equilibrio de pensiones contributivas y asistenciales. De paso, hay que sacudirse el nefasto lastre del charrismo. Ismael Cano Moreno

Invitaciones

Acopio solidario con la isla

Los mexicanos tenemos que levantar nuestra voz y ser solidarios con el pueblo cubano; no permitamos que los criminales del imperio estadounidense acaben con la vida de este heroico pueblo. Su gente digna ha resistido, desde hace décadas, los embates más violentos de la oligarquía internacional y de los distintos gobiernos estadounidenses.

Basta de barbarie: no más crímenes de lesa humanidad. ¡Viva la resistencia de Cuba! ¡Viva la resistencia de los pueblos de América Latina! Frente al bloqueo a Cuba, desde el Movimiento de Organizaciones Sociales (MOS) tomamos la determinación de crear un centro de acopio para ayudar a los hermanos cubanos con alimentos no perecederos: arroz, frijol, sopas, agua embotellada, atún, etcétera.

La dirección es Fresno 241, a un costado del mercado La Dalia, en la colonia Santa María la Rivera. Invitamos fraternalmente a los ciudadanos, militantes de izquierda, dirigentes y luchadores sociales a qué se sumen a este esfuerzo colectivo.

Teodoro Palomino Gutiérrez, Antonio Román Hernández y Viviana Medina Soto

Conversatorio en homenaje a John Saxe-Fernández

El Colegio de Economistas Metropolitanos de la Ciudad de México invita al conversatorio y des-

pedida a John Saxe-Fernández. Aquí te quedas. Participan: Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Antonio Sánchez Pereyra, Alma Delia Soto Toledo, José Enrique González Ruiz. Conduce: Juan José Dávalos López. Se realizará mañana a las 18 horas. Enlace de Zoom: <https://cuaed-unam-mx.zoom.us/j/81918722731>

Transmisión en vivo: <https://www.facebook.com/ColegioEconomistasMetropolitanosDeLaCiudadDeMexico/>

Jueves de cineclub

El Centro Cultural #elalberguedelarte y #emergentemx invitan este jueves de cineclub a la proyección del documental *Dulce muerte*, de Analeine Cal y Mayor. Modera Ana Bárcenas. El Doctor Nitschke, defensor de la eutanasia, pierde su licencia y se convierte en comediante de *stand up*, mientras Kathy viaja a Tijuana para conseguir medicina letal por si heredara demencia senil. Producido por Viggo Mortensen y dirigido por Analeine Cal, se trata de uno de los documentales más hilarantes y profundos sobre el tema.

Acceso a las 18:40 horas. Proyección a las 19 horas, en el Centro Cultural El Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán.

Informes y reservaciones al 55-5554-6228. Entrada libre.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



ALMA E. MUÑOZ Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará el próximo lunes a la Cámara de Senadores una iniciativa de reforma al artículo 127 constitucional con el objetivo de poner fin a pensiones "exorbitantes" para puestos de confianza en entidades públicas, como las que actualmente existen y que van de 100 mil a un millón de pesos mensuales.

Aunque la reforma no será retroactiva, su propuesta es que los altos ex funcionarios reciban el equivalente a 50 por ciento del salario del Ejecutivo federal (70 mil pesos mensuales), con lo cual sostuvo Sheinbaum Pardo en la mañanera—se tendría un ahorro de 5 mil millones de pesos, los cuales se destinarían a programas sociales.

Ex trabajadores VIP

Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, expuso que la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC), Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Nacional Financiera (Nafin), Banobras y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) tienen en conjunto 94 mil 333 pensionados que reciben 96 mil 306 millones de pesos anuales, y de ellos 6 mil 297 perciben más de lo que gana la mandataria.

La Presidenta estableció que "cuando salga del gobierno" tendrá una pensión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) por un máximo de 30 mil pesos mensuales, que "comparado con lo que ganan muchos mexicanos y mexicanas es muy digna".

En el caso del IMSS, la pensión más alta es de 89 mil 685 pesos y, en el Issste, de 35 mil 193.

Precisó que la reforma no contempla a sindicalizados, sino a altos mandos de confianza que reciben pensiones millonarias, incluso por haber trabajado pocos años.

"Hay quienes reciben 300 mil pesos mensuales por 10 o 15 años de trabajo, o aquel que percibe al año más de 12 millones de pesos y 'a dedicarse a gozar de su vida', porque 'lo que ya fue, ya fue. Lo que ganaron antes ya no se puede mover', pero en un gobierno 'que busca eliminar privilegios, ya no se les puede seguir pagando pensiones' con esos montos.

Al hacer un recuento de lo que actualmente se paga a ex trabajadores de los entes públicos con las pensiones más altas y fuera de rango en el gobierno federal, Raquel Buenrostro destacó que las pensiones de LFC representan hasta 140 veces más que el promedio nacional.

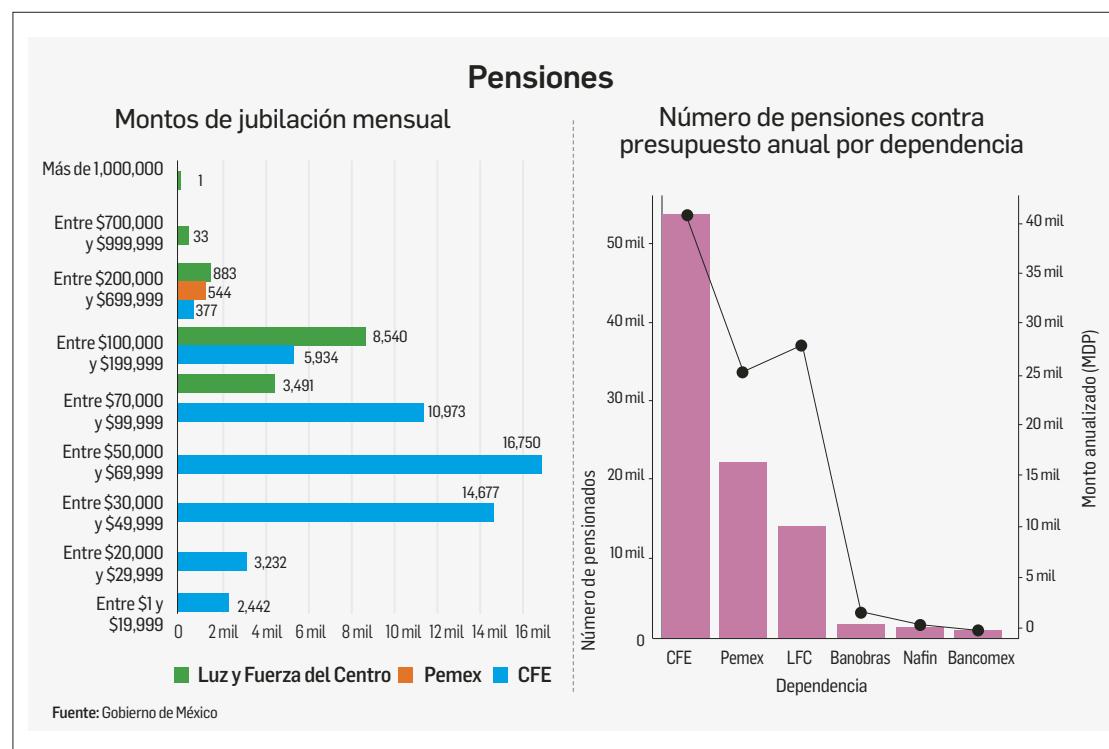
Apoyada en una presentación con "hallazgos críticos, pensiones exorbitantes y omisiones fiscales", añadió que a 14 mil 73 ex empleados de confianza se les paga un monto anualizado de 28 mil 74 millones de pesos desde hace 16 años, incluso antes de la extinción de la paraestatal, en el sexenio de Felipe Calderón.

De ellos, 9 mil 457 reciben de 100 mil a un millón de pesos mensuales y 3 mil 504 tienen una jubilación superior al sueldo neto de la mandataria.

SE OBTENDRÍAN 5 MIL MDP PARA PROGRAMAS SOCIALES

Sheinbaum va por abolir las pensiones millonarias

Detecta en LFC, Pemex, CFE, Nafin, Banobras y Bancomext que jubilados cobran exorbitantes cantidades por pocos años de servicio



bilados de Nafin que reciben 643 millones de pesos al año. Tan sólo nueve, con ingresos superiores al salario de la titular del Ejecutivo federal, suman 16 millones de pesos. Y 657 superan la pensión más alta del Issste, y 97, la del IMSS.

En Banobras encontraron mil 521 jubilados, por los cuales se paga un monto anualizado de mil 29 millones de pesos. Diecinueve personas perciben más que la Presidenta, esto es, 37 millones de pesos.

Finalmente, a 966 jubilados de Bancomext se les destinan anualmente 766 millones de pesos. Tan sólo 22 reciben al año 45 millones de pesos.

La Presidenta señaló que no puede dar nombres de los beneficiados con estas pensiones, pero podría hacerlo "ya que hagamos la reforma", ofreció.

Eliminarlas, muy difícil: IMCP

El subsidio por impuesto sobre la renta que les otorga el gobierno suma 2 mil 367 millones de pesos adicionales por año.

Precisó que una sola persona de LFC recibe al mes "poquito más de un millón"; 603, de 200 mil a 299 mil 999 pesos; 205, de 300 mil a 399 mil 999; 75, de 400 mil a 699 mil, y 33, de 700 mil a 999 mil 999 pesos.

La funcionaria citó que Pemex tiene, a su vez, un padrón de 22 mil 316 jubilados, a los cuales se les pagan 24 mil 844 millones de pesos cada año. De éstos, 544 reciben montos superiores a las percepciones de la Presidenta, lo que representa mil 827 millones de pesos, y 618 superan el ingreso anual bruto del director de la empresa.

Estas pensiones representan hasta 39 veces más que el promedio na-

cional, recalcó Buenrostro.

En la CFE hay 54 mil 8 jubilados de confianza que reciben anualmente 40 mil 950 millones de pesos. De ellos, 2 mil 199 también perciben montos superiores al sueldo de la mandataria, lo que representa 4 mil 496 millones de pesos.

Hay, además, 45 mil 680 casos que superan la pensión más alta del Issste y 8 mil 157, la del IMSS.

Mencionó que hay mil 449 ju-

Eliminando las pensiones exorbitantes de los ex trabajadores de confianza de entidades públicas es muy complejo, porque es prácticamente imposible dar reversa a un derecho adquirido, sostuvo el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). "Con un punto de vista de contador, todavía nos quedan unos 35 años de seguir pagando estas pensiones grandes y estimamos unos 10 a lo mucho de que se sigan otorgando. Si algo ha caracterizado a esta administración y a la pasada es el apoyar los derechos, sobre todo de los adultos mayores", declaró Rolando Silva, director ejecutivo del IMCP. "La extinción de las pensiones cuantiosas se irá dando de manera natural por el mero paso del tiempo. Esperamos un cambio financiero, no legislativo, porque solito se va a abrogar con la ausencia", agregó en conferencia de prensa. Silva señaló que si bien ha habido de forma casi sistemática pensiones excesivas en algunos rubros, el grueso de la población mexicana tiene un escenario adverso.

Jessika Becerra

OTRO PROBLEMA ● MAGÚ



FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer, sin cambios, la reforma para ampliar la definición de abuso sexual, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, en la cual se estableció que el silencio o la falta de resistencia por parte de la víctima no puede interpretarse como consentimiento. No obstante, el pleno avaló la reducción de los años de prisión a quien cometa dicho ilícito, luego de que la mayoría consideró que las agravantes pueden “compensar” el ajuste de la pena.

La minuta que el Senado ya había aprobado la semana anterior –mediante la cual se modifican los artículos 260 y 266 Bis del Código Penal Federal– fue confirmada en el pleno de San Lázaro por 431 votos a favor, de todos los grupos parlamentarios.

Los morenistas Julio César Moreno y Julieta Vences, presidentes de las comisiones de Justicia e Igualdad de Género, explicaron en la tribuna que la propuesta amplía el concepto de abuso sexual para definirlo como “cualquier acto sexual realizado sin consentimiento”, lo que incluye tocamientos, caricias, roces corporales, exhibiciones o representaciones sexuales explícitas.

Uno de los puntos más importantes de la iniciativa, recalcaron, es prever que “el consentimiento

OPOSICIÓN ALERTA POR FALTA DE PRESUPUESTO

Diputados avalan ampliar definición de abuso sexual, pero reducen pena de cárcel

Establecen que “el silencio o la falta de resistencia no es autorización”

debe ser libre, voluntario y plenamente válido”, y, por ende, no existe cuando la voluntad “ha sido anulada o viciada mediante violencia, intimidación, engaño, amenazas, abuso de confianza, abuso de autoridad o cualquier situación de vulnerabilidad”.

La implicación de ello, resaltaron, es que “el silencio, la pasividad o la falta de resistencia física jamás podrán interpretarse como consentimiento”. Además, el abuso sexual será perseguido de oficio.

Sin embargo, la minuta redujo la pena de cárcel vigente, que es de

seis a 10 años, a una de tres a siete años, decisión objetada por la bancada del Partido del Trabajo, que anunció la presentación de una iniciativa para incrementar la sanción carcelaria. Los petistas decidieron no presentar una reserva para no retrasar las modificaciones, pues

cualquier cambio obligaría a devolver el dictamen al Senado.

El argumento para reducirla es que el Congreso no puede “caer en el populismo punitivo”, pero también se planteó que, con las agravantes, la pena puede incrementarse, punto en el que estuvo de acuerdo Margarita Zavala (PAN), quien señaló que sí compensa “poner agravantes claras”.

Aplicable en la realidad

Si bien todos los oradores se pronunciaron en favor de la iniciativa, legisladoras de oposición advirtieron que, si no se garantizan los recursos presupuestales suficientes, esta reforma no será aplicable en la realidad.

Ariana Rejón (PRI) admitió que la reforma “sí es un paso, pero no basta. No podemos seguir romanticizando cuando no se asigna presupuesto. No podemos seguir legislando sin presupuesto, mientras faltan ministerios públicos, períodos oportunos, refugios, asesoría jurídica y atención sicológica real”.

En el mismo sentido, la panista Ana María Balderas recalcó que se necesita presupuesto suficiente para contar con agentes del Ministerio Público bien capacitados y que actúen con perspectiva de género. “Sin fortalecimiento institucional, cualquier reforma corre el riesgo de quedar en el papel. Esta reforma requiere presupuesto, porque México vive una pandemia de violencia sexual”, apuntó.

JUNTA DE PAZ SOBRE GAZA ● EL FISGÓN



“

El consentimiento debe ser libre, voluntario y plenamente válido

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La relatora especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas, Reem Alsalem, reconoció en la Cámara de Senadores los avances en México en materia de equidad de género, pero advirtió que las leyes por sí solas no son suficientes.

“Una norma sin recursos y sin estructuras adecuadas para aplicarla no produce los resultados que se buscan”, declaró, y señaló que la falta de casas de protección, la impunidad en casos de femicidio y la ausencia de rutas claras para la atención de víctimas son retos persistentes.

Advirtió que, en muchos países, los gobiernos priorizan sólo a ciertos grupos vulnerables y dejan invisibles las necesidades de mujeres indígenas, minorías sexuales o religiosas o, en aras de la austeridad, fusionan secretarías o comisiones especializadas.

Al respecto, la presidenta del

La ONU advierte que las leyes no son suficientes para frenar la violencia contra el sexo femenino

Solicitó que se proporcionen fondos y se dote de estructura a las instituciones

Senado, la morenista Laura Itzel Castillo, reconoció que la violencia feminicida, sexual, intrafamiliar, la desaparición de mujeres y niñas, la trata de personas con fines de

explotación sexual, así como las violencias institucionales y digitales, “siguen arrebatando vidas” en México.

“Nombrar esta realidad con honestidad no debilita al Estado; por el contrario, lo fortalece, porque reconocer las deudas pendientes es un acto de responsabilidad y compromiso ético con las víctimas y con las generaciones futuras”, recalcó durante la reunión de la relatora Alsalem con las integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género.

La senadora Castillo resaltó que, ante ese panorama, el gobierno mexicano “actúa con decisión mediante la aplicación de políticas públicas integrales, sostenidas y evaluables” y, si bien hay pendientes,

“también es importante decir con claridad que México ha avanzado con transformaciones profundas para colocar los derechos de las mujeres en el centro del orden jurídico nacional”.

Se cuenta, recalcó, “con un marco jurídico de vanguardia y se reconoce en la Constitución el derecho de las mujeres y niñas a vivir libres de violencia”.

Visita enriquece la agenda legislativa

Igualmente, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Malú Micher, comentó a la relatora que valoran su visita, porque les permite enriquecer la agenda legislativa, y detalló las reformas

constitucionales y legales que han aprobado en el Congreso, no sólo para el reconocimiento formal de los derechos de las mujeres, sino para garantizar la igualdad sustantiva y erradicar la violencia.

Al final, Alsalem resaltó que es preocupante la tendencia a normalizar la explotación de mujeres y niñas, y recomendó legislar sobre maternidad subrogada y prostitución. Sobre esta última, puso por ejemplo el modelo nórdico, que penaliza el comercio sexual y ofrece apoyo integral a las víctimas.

En cuanto a la gestación subrogada, Alsalem planteó que se debe analizar desde la perspectiva de derechos humanos y no sólo como un acuerdo privado entre clínicas y solicitantes.

“

Preocupa la tendencia a normalizar la explotación de niñas y mujeres



ES UN AVANCE, SEÑALAN COLECTIVOS

Publican protocolos para activar la Alerta Nacional de Búsqueda de personas

Habrá remisión expedita de fichas // Las difundirán hasta en cajas de leche

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Secretaría de Gobernación (SG) publicó ayer el protocolo nacional para la activación de la Alerta Nacional de Búsqueda, en el que se indica que las fichas sobre las personas desaparecidas se remitirán de manera “inmediata, automatizada y simultánea” a las autoridades competentes para esa labor.

También se establece la difusión de datos en medios de comunicación electrónicos y hasta en cajas de leche; no obstante, no se aclaran los parámetros para elegir los casos que se difundirán ni su alcance.

Colectivos señalaron que es un avance, pero expresaron dudas sobre su correcta aplicación.

“En el papel luce bien, pero hay que ver que realmente se cumpla”, dijo Martha Miranda, madre buscadora e integrante del colectivo Luciérnagas y Rastros de Amor. Explicó que en los procesos anteriores, para empezar mecanismos de rastreo se han reportado constantes omisiones, las cuales confió en que se solucionarán con esta alerta, pero advirtió que no hay garantías de que se informe a los familiares de manera constante sobre el avance

de las acciones de búsqueda.

Por su parte, Grace Fernández, activista y hermana buscadora, subrayó que en los foros que realizó el año pasado la SG, se acordó un compromiso para dialogar con los colectivos para aterrizar los lineamientos de la Alerta Nacional, pero nunca se realizó ese acercamiento.

“El compromiso era que se iba a trabajar con las víctimas. Por qué, así como nos sentaron por muchos días para hablar del protocolo homologado, ¿no pudieron hacerlo para la Alerta Nacional?, cuando no sólo es un tema preventivo, sino de acciones directas de búsqueda. Todo lo que sea para las víctimas se debe construir con ellas”, apuntó.

En el protocolo difundido en el *Diario Oficial de la Federación* se indica que “la alerta permanece activa indefinidamente hasta la localización confirmada de la persona”, y no existe caducidad temporal.

Para darle inicio, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) remitirá la ficha “de manera inmediata y automatizada” mediante el listado de correos electrónicos de asignación a las fiscalías especializadas, comisiones locales de rastreo, autoridades y entidades de los tres niveles

de gobierno, así como a los sectores privado y social. Las fichas deberán incluir el nombre completo, fotografía reciente y datos de la persona ausente.

“En el caso de empresas de producción de alimentos o lácteos a las que se les remita la ficha de búsqueda, deberán difundirla por los medios más convenientes para las mismas, ya sea de forma física o digital”, agrega.

Sobre la publicación por medio de firmas de telecomunicaciones, señala que las televisoras y radio-difusoras deberán transmitirlas “en espacios visibles y preferentemente en horarios de alta audiencia”.

Además, se contempla enviar la información a instituciones financieras; servicio de transporte terrestre, aéreo y marítimo; empresas del sector de turismo; restaurantes, tiendas de conveniencia; cadenas de autoservicio, a los sistemas de salud y centros de atención de adicciones o rehabilitación privados.

Los servidores públicos y particulares que incumplan con las obligaciones previstas en el protocolo serán sancionados conforme a la ley en la materia, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

Destaca que el protocolo será evaluado al menos de manera semestral por la CNB, mediante mecanismos de participación con familias de desaparecidos.

Esperar, pide Sheinbaum ante aviso de “complicaciones” para reforma electoral

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

“Vamos a esperar al día en que envíemos la iniciativa. No nos adelantemos”, respondió la presidenta Claudia Sheinbaum ante la postura del coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, quien advirtió de grandes complicaciones para lograr consensos para la reforma electoral con los partidos aliados.

Adelantó que una de las modificaciones que incluirá la propuesta que presentará al Congreso la próxima semana es garantizar que ahora sí los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tengan un salario menor que el de la Presidenta, porque en la actualidad ganan más, dado que muchos de ellos se ampararon ante la reforma que se promovió para regular los sueldos en el sector público.

Sobre los varios casos de inte-

grantes de su movimiento ostentando sus lujos, Sheinbaum ratificó su exhorto a “que no haya desvío de recursos; eso es lo primero. Y ya hablándose de los propios –porque también hay que ponerlo todo en su lugar–, es importante la humildad siempre (...) Mi opinión personal es que no hay que ser ostentosos, aunque se tengan recursos.”

En tanto, en el Senado, en medio de las tensiones registradas en el bloque mayoritario por la reforma electoral, el líder de la bancada guinda, Ignacio Mier, aseguró que la iniciativa se apegará a la convicción del partido en torno a la austeridad.

Pese a ello, su par del PVEM, Manuel Velasco, dijo que esperan la presentación del documento, prevista para el lunes. “Tenemos confianza en que las propuestas del verde se hayan tomado en cuenta y que podamos salir adelante con esta reforma ¿Y si no? Bueno, vamos paso a paso, esto es como los

alcohólicos: ‘sólo por hoy’”.

Entrevistado antes de iniciar la sesión, Mier señaló: “en Morena no podemos desfigurarnos, tenemos una convicción sobre la austeridad en los procesos electorales, sin que signifique debilitar al árbitro”.

Destacó que su partido se mantendrá en la postura de que la enmienda debe ser conforme a lo que ha venido manifestando y señalando al pueblo de México.

Si no hubiera acuerdo con PVEM y PT, de cualquier manera la reforma se pondrá a discusión en las comisiones, expuso.

Velasco informó que no hay compromiso con Pablo Gómez, responsable de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, para que les proporcione la redacción final antes de que se haga pública.

Confirmó que su partido y el PT están en la misma sintonía en esta recta final de la negociación.

Con información de Georgina Saldierna y Andrea Becerril

CRÍA VERDES ● ROCHA



Corregir los excesos de funcionarios federales y locales, exige morenista

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El senador Higinio Martínez (Morena) exigió a su partido corregir los excesos de algunos funcionarios federales y locales, o de lo contrario, advirtió, enfrentará un problema severo rumbo a las elecciones de 2027.

Criticó que servidores públicos, como el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del estado de México, Francisco Vázquez, asistiera al reciente Supertazón, en Estados Unidos, con todo y su familia. “No se puede predicar austeridad y, al mismo tiempo, tolerar lujo. Eso es lo que hay que corregir”, señaló, porque

esas conductas dañan al partido.

En conferencia colectiva, el senador mexiquense sostuvo que es erróneo considerar que la solución es restructurar el partido o el envío de figuras nacionales como delegados. Comentó que en su entidad no hay ninguna notificación formal de alguna encomienda para el ex coordinador Adán Augusto López Hernández.

“El comité nacional no nos ha informado de ningún nombramiento. No tenemos elección de gobernador y los procesos comunitarios aún tardan en empezar. No hay ninguna noticia”, insistió.

Aseguró que no es una disputa interna, sino señalamientos para corregir el rumbo y deslindar responsabilidades. “Un mal gobierno local no ayuda al partido ni al proyecto de la Presidenta”, subrayó.

Reconocido por su influencia en Texcoco, Higinio Martínez advirtió que en el estado de México “la gente no vive en paz, por la inseguridad, las extorsiones y la presencia del crimen organizado en regiones del sur, así como por la deficiencia en el transporte público. “Hace falta mucho, y eso debería ocuparnos primero”.

Apenas de regreso en el Senado, tiene el aval de un grupo de morenistas para ser vicecoordinador de la bancada guinda.

“

Critica Higinio Martínez que diputado fuera al Supertazón con su familia

DINERO

Bajarán la pensión a los machuchones // Claudio X. tendrá su partido // Sergio Mayer

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿QUÉ UIÉN ES EL personaje que recibe una pensión de un millón de pesos mensuales? Sí, 12 millones al año. Lo primero que se podría pensar es en algún alto ejecutivo de una de las grandes corporaciones privadas, pero no es así. Cuidan mucho los aspectos fiscales, compensan a su gente con acciones y otro tipo de prestaciones. Se trata de alguien que está ligado a la compañía de Luz y Fuerza del Centro. Más le vale disfrutar de sus últimos tiempos en el paraíso antes de que sea arrojado al purgatorio, porque, si el Congreso de la Unión lo aprueba, su mensualidad bajará a sólo 70 mil pesos, la mitad del sueldo presidencial. La jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, enviará al Senado una iniciativa de reforma al artículo 127 de la Constitución para eliminar las pensiones insultantes de burócratas de confianza del gobierno. La reforma no incluye a los ministros, aunque también son exorbitantes. Claudia explicó que cuando ella se jubile, "o sea, cuando salga del gobierno, considerando antigüedad, me retiraré con mi jubilación del Issste, y probablemente alcance máximo 30 mil pesos mensuales, que comparado con lo que ganan muchos mexicanos y mexicanas es una pensión muy digna". El nombre del machuchón del millón será dado a conocer después de que el Congreso apruebe la reforma y el Ejecutivo la aplique. Es probable que los afectados la combatan con amparos con el argumento de que la ley no puede ser retroactiva, pero no se aplicará en el pasado ('lo caído caído'), sino en el futuro.

Migración y tarifas

LAS POLÍTICAS MIGRATORIA y arancelaria de Estados Unidos han afectado a empresas de acá, pero también de allá. La compañía Gruma en el último trimestre de 2025 reportó una caída de 18 por ciento en su utilidad neta mayoritaria, sumó 126.6 millones de dólares desde 155.4 millones del mismo lapso de 2024, de acuerdo con la revista *Expansión*. Del otro lado de la frontera también hay afectaciones. El tráfico total de contenedores en el Puerto de Los Ángeles bajó 12 por ciento en enero, según

Bloomberg, destacando que tanto las exportaciones como las importaciones han disminuido en comparación con el año anterior. Es la puerta de entrada de productos asiáticos por valor de miles de millones de dólares.

El partido de Claudio

FINALMENTE, CLAUDIO X. González y aliados tendrán su propio partido político, si logran superar los últimos requisitos que marca la legislación electoral. Ya no tendrán que cobijarse con las siglas del PAN, el PRI y el PRD para postular sus candidatos, como lo hicieron en la pasada campaña. Además, recibirán subsidio del Instituto Nacional Electoral, que este año está repartiendo más de 7 mil millones de pesos entre los seis partidos con registro: Morena, PRI, PAN, PT, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano. Sólo Morena se lleva más de 2 mil millones. El nombre de la nueva organización será Somos México. Su génesis tuvo lugar en las marchas y protestas del "INE no se toca", lo cual es una paradoja, porque le van a dar una tocada fuerte a su presupuesto.

Díselo a Claudia

Asunto: no deje de sonreír

Presidenta, no deje de sonreír en la mañana. La he visto los últimos días con una expresión adusta. Es una mujer bonita. Cuando sonríe, sobre todo cuando lo hace a costa de la oposición, nos infunde tranquilidad. Quiere decir que todo va bien aunque haya ruido. La queremos.

Luis Arturo Pereira

Twiteratti

El diputado plurinominal Sergio Mayer pidió licencia por tiempo indefinido para ingresar a La Casa de los Famosos. Así el compromiso del legislador con sus votantes. Ah, perdón, se me olvidaba, es plurinominal. ¿También habrá críticas o sólo regaños a quienes señalamos su incongruencia?

César Gutiérrez Priego @Cesargutipri

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante la conferencia de ayer. Foto Presidencia

Alistan iniciativas anticorrupción

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal prepara un paquete de iniciativas anticorrupción para fortalecer la denuncia ciudadana, así como darle fuerza legal a las figuras de contribuyente encubierto, trabajador encubierto y empresario encubierto, informó ayer la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro.

"Lo que queremos es abatir la corrupción, no hay tolerancia, pero muchas veces las personas no quieren denunciar, por lo que nos falta fortalecer la cultura de la denuncia", dijo en la mañana de la jueves.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que su gobierno combate la corrupción en todo momento. Nada más, sostuvo, hay que ver cómo aumentó el cobro de impuestos y derechos en 2025. "Hemos recaudado 6 billones de pesos".

Buenrostro adelantó que dentro

de los cambios e iniciativas de ley que trabajan "estamos proponiendo artículos que cuiden la confidencialidad, la discrecionalidad, cómo se manejan las denuncias para que la ciudadanía se sienta segura".

Señaló que si bien las figuras de contribuyente encubierto, trabajador encubierto y empresario encubierto se han utilizado durante mucho tiempo en los gobiernos federal y locales ante las "pocas denuncias que hay", ahora se busca "darles fuerza legal para que no se nos caigan los casos en tribunales o juzgados", como actualmente ocurre.

Con este paquete, sostuvo, se trata de "fortalecer a la ciudadanía, mejorar todos los servicios y acabar con la corrupción".

En la mañana, la funcionaria convocó a que el ex consejero jurídico del Ejecutivo federal Julio Scherer presente las denuncias correspondientes por los casos de corrupción que señala en su libro. "La narrativa no es suficiente para iniciar una investigación", afirmó.

PROGRAMAS SOCIALITÉ ● HERNÁNDEZ



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



3202 DÍAS

3255 DÍAS



DEPENDE DE SUS GOBIERNOS, SEÑALA LA PRESIDENTA

Hay pláticas para ver si México facilita el diálogo Cuba-EU: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Hay pláticas para ver "si es factible" que México facilite el diálogo entre Cuba y Estados Unidos, pero "depende de los dos gobiernos", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

No se trata "sólo de la voluntad de México, sino de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, y también de las condiciones que en el marco de su autodeterminación establezca el régimen de la isla", manifestó.

En la mañanera de ayer, destacó que "los únicos que pueden decidir el gobierno en Cuba son los cubanos; los únicos que pueden decidir el gobierno de México somos los mexicanos, nadie más. No debe haber injerencias ni invasiones. Es decisión de los pueblos. Esa es nuestra Constitución y así debe ser".

También confió en que otras naciones, como ya anunció España, envíen ayuda humanitaria a la isla.

"Ojalá se sumen más países. No

sotros vamos a seguir mandando apoyo, y hay muchas iniciativas ciudadanas" para respaldar.

Señaló que el domingo se presentó una denominada "De pueblo a pueblo, donde hicieron una colecta en el Zócalo de la Ciudad de México, y estamos ayudando para llevarla a los barcos que ya vienen de regreso y cargar nuevamente".

Apuntó que "en la medida en

que podamos ser solidarios, lo haremos; México siempre lo ha sido y no será la excepción. Pueblo del mundo que necesite apoyo de México, el de aquí siempre está dispuesto a hacerlo; la generosidad es sello de mexicanos".

"Siempre hay que defender la posición del país, que está por la autodeterminación, la no intervención y la solución pacífica de los conflictos.

"Eso está en nuestra Constitución y lo hacemos por convicción. Esa siempre debe ser la posición del pueblo de México y de los gobiernos", expresó.

La Presidenta recordó que el petróleo que se envió a la isla fue por contrato, y destacó que hay médicos cubanos trabajando en México por un "convenio de colaboración" con La Habana y reciben ingresos.

Pero "en la circunstancia actual y en cualquiera, siempre estará el país con apoyo solidario, fraternal y humanitario. México es admirado por el mundo entero por eso", sostuvo.

“
No debe haber injerencias ni invasiones; seguirá envío de apoyo a la isla

El país no se suma a la Junta de Paz porque no incluye a Palestina: SRE

EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

En una respuesta enviada a Estados Unidos, el gobierno de México expuso que declinó participar activamente en la Junta de Paz para Gaza en apego a su marco jurídico nacional en materia de tratados y a sus principios constitucionales de política exterior. Reiteró que sólo fungirá como observador.

En parte del documento, dado a conocer ayer por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México agradece la invitación para ser parte de los miembros fundadores de esa iniciativa –creada a propuesta de Donald Trump– y reconoce el esfuerzo por establecer un mecanismo que busca una paz duradera en Medio Oriente.

En tanto, en el Senado, a nombre de Morena, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Murat, formuló desde el pleno "un firme respaldo" a la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum para que nuestro país participe únicamente como observador en dicho mecanismo.

En el escrito enviado a Washington –difundido por la cancillería un

día después de que la mandataria expuso las razones de la negativa a ser parte de la Junta de Paz–, se detalla que la razón central de no sumarse es que no se considera la participación de uno de los estados parte del conflicto: Palestina.

"México refrendó su posición histórica respecto a la solución de dos estados, la cual requiere que ambas partes involucradas, tanto Israel como Palestina, participen en cualquier iniciativa para la solución del conflicto, de acuerdo con la igualdad soberana de los estados y los principios de política exterior enunciados en el artículo 89, fracción X, de la Constitución, en particular, la solución pacífica de controversias y la autodeterminación de los pueblos", subraya la SRE.

Puntualiza que "en concordancia con la vocación pacifista y su compromiso con el diálogo multilateral", nuestro país participará como Estado observador "para acompañar éste y todos los procesos que conduzcan a una paz duradera".

Por separado, el senador Murat agradeció la invitación de Estados Unidos, pero acotó que en apego a la Carta Magna, México será únicamente observador.



ASTILLERO

Reforma electoral y camarillas // ¿Gatopardismo o profundidad? // “¡Espurio!”: joven premiado a Calderón // Pensiones de Jalisco y Radio Centro

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

¿UNA REFORMA ELECTORAL de claudismo a plenitud o diluida y adaptada por la resistencia de los aliados (PT y Verde) y corrientes internas de Morena?

LA PRESIDENTA SHEINBAUM dijo que la semana entrante se hará pública su iniciativa y ha mostrado un talante optimista respecto al contenido. Pero el coordinador de los diputados, Ricardo Monreal, ha dicho que de mantenerse tal propuesta presidencial, tal cual, será difícil que alcance mayoría calificada y que él no está obligado a lo imposible.

YA SE VERÁ el resultado de las negociaciones entre camarillas. ¿Gatopardismo? ¿Cambios a fondo? ¿El poder presidencial se impondrá?

A PROPÓSITO DE premios nacionales de la Juventud y posturas políticas de quienes los reciben (tema actualizado por el elogio a Peña Nieto hecho en 2018 por la ahora directora de materiales educativos de la SEP); el 3 de octubre de 2008 fueron detenidos durante menos de dos horas Andrés Leonardo Gómez Emilsson (18 años de edad) y Marco Jiménez Santiago.

EL PRIMERO, MIENTRAS otros reconocimientos eran entregados (él había sido el primero en recibir el correspondiente al mérito académico), desde el podio se puso de pie, alzó los brazos y gritó: “¡espurio!” a Felipe Calderón Hinojosa, quien en ese momento elogiaba a Eufrosina Cruz, joven indígena oaxaqueña que luego sería diputada local y federal y coordinadora de asuntos indígenas del Partido Acción Nacional. Escribió un libro titulado *Los sueños de la niña de la montaña*.

TRAS GÓMEZ EMILSSON se colocaron dos integrantes del Estado Mayor Presidencial; uno de ellos lo tomó del brazo y le indicó: “cálmate”. Calderón siguió con su discurso y lo acomodó para aprovechar que un día antes se habían cumplido 40 años de la represión en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco: “uno de los momentos más tristes” de la historia, pero “ahora

hay libertad y se pueden dar espectáculos como éste (...) Hoy México, como se acaba de ver nuevamente, tiene espacios de libertad y tolerancia que entonces hubieran sido inimaginables; tiene instituciones democráticas sólidas”.

ENTRE EL AUDITORIO, Jiménez Santiago protestó: “no hay libertad en este país, no hay libertad!”; tuvo encima de inmediato a militares. Luego, “permanecieron incomunicados, fueron interrogados y fotografiados hasta que, finalmente, en una patrulla ambos fueron remitidos al juzgado cívico número 33, de donde salieron porque la Presidencia de la República no levantó cargos en su contra” (referencias tomadas de la nota de Claudia Herrera Beltrán en *La Jornada*: <https://goo.su/7QWVB>).

LA PERIODISTA SONIA Serrano ha publicado en *El Diario NTR*, impreso en Guadalajara, un reportaje en tres partes sobre los millonarios manejos irregulares del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal).

EN LA ÚLTIMA entrega se da cuenta de operaciones inmobiliarias que causan extrañeza: Ipejal adquirió ocho propiedades fuera de la entidad, entre ellas el edificio donde funcionó Radio Centro, en la calle Artículo 123 de la Ciudad de México (“aunque el valor catastral del edificio es de 32.9 millones de pesos, el Ipejal aceptó el avalúo comercial y lo adquirió en 72”), y dos residencias en Lomas de Chapultepec, una de ellas, en Sierra Gorda, “era propiedad de Grupo Radio Centro LA LLC”. Además, cuatro terrenos en Tecámac, estado de México, y otro en Gómez Palacio, Durango. (Estos, bajo gestión de Universal de Muebles e Inmuebles).

TALES PROPIEDADES “FUERON entregadas al organismo (Ipejal) a cambio de bonos invertidos en la empresa Grupo Radio Centro por un monto de 149 millones de pesos, así como otros 51 millones de pesos en créditos que esta empresa radiofónica tenía con bancos y que fueron liquidados por el Ipejal con recursos de los trabajadores”. Vía Transparencia, *NTR* preguntó el uso que el Ipejal daba a estos inmuebles y en todos los casos respondió que son “reserva territorial”. (<https://goo.su/LeDl-ZFU>). ¡Hasta mañana!

MIÉRCOLES DE CENIZA EN EL SENADO



▲ Legisladores se dieron tiempo ayer para cumplir los ritos católicos. En la imagen, Juanita

Guerra (PVEM), quien apenas fue captada en el salón de belleza. Foto Cristina Rodríguez

Realiza el INE acto masivo pese a tener caso de sarampión

FABIOLA MARTÍNEZ

para decir que “ante el reciente incremento en el número de casos de sarampión y el aumento de mensajes sobre el tema, particularmente en redes sociales, el INE informa que los Módulos de Atención Ciudadana funcionan normalmente, en sus horarios habituales”.

Señaló que en los 843 módulos en todo el país “se han implementado diversas medidas de seguridad e higiene, principalmente con el uso obligatorio de cubrebocas y gel antibacterial”.

Es decir, ayer el INE prohibió la entrada a representantes de los medios de comunicación y, al mismo tiempo, recibió a más de 160 personas al auditorio de este órgano para un encuentro a realizarse en el transcurso del día.

Al mismo tiempo, el INE impidió el ingreso a la prensa, sin aviso previo, primero con el argumento de que a las 11 de la mañana estaba en proceso un simulacro de sismo (donde más de 600 personas salieron a los estacionamientos y a la explanada), y luego adujeron la circunstancia sanitaria.

En esa serie de mensajes contradictorios, muy temprano el instituto emitió un boletín en el que se hizo alusión a una “epidemia” de sarampión; más tarde corrigió a “brote”.

“El INE se une al llamado y estrategia de prevención hechos por las autoridades local y nacional contra la epidemia de sarampión, con la finalidad de priorizar, como es la política del instituto, la seguridad del personal que labora en sus instalaciones en todo el país”, se lee en el primer documento.

Enumeró medidas preventivas, entre las que incluyó el trabajo vía *home office*, de ahí que “durante los próximos cinco días, sólo acudirán a laborar las personas cuyas funciones requieran estrictamente su presencia en las instalaciones”.

Enseguida emitió otro boletín

Dijo que “si los sistemas no se hablan entre sí, habrá un alto costo; tendremos resultados difusos en dependencias de proveedores, retos reales como la ciberseguridad, auditorías y continuidad operativa”.

Más tarde se supo que el cierre del encuentro, programado para hoy, se suspendió.

Dividido, el TEPJF quita al PRI multa de \$20 millones

FABIOLA MARTÍNEZ

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quito una multa al PRI de 20 millones de pesos, impuesta en el Instituto Nacional Electoral (INE) por presentar un texto plagiado como investigación original.

Los magistrados Felipe Fuentes (ponente del caso), Gilberto Bátiz y Felipe de la Mata dieron por bueno el argumento del *tricolor*, pese a que la determinación del INE incluyó dar vista a las autoridades hacendarias y a la Fiscalía General de la República, ante las presuntas irregularidades de la empresa a la que el partido supuestamente pagó 20 millones de pesos para hacerle un estudio relacionado con las leyes electorales.

“En el proyecto se propone revocar de manera lisa y llana la resolución controvertida, pues tal como lo sostiene el partido recurrente, la autoridad administrativa incurrió

en diversas imprecisiones durante el desarrollo de su investigación, particularmente respecto a la supuesta falta de originalidad en el estudio realizado”, se indica en el punto aprobado.

Según esta conclusión, el INE se limitó a señalar coincidencias entre distintas obras publicadas y el contenido del estudio, pero “no logró acreditar las razones por las cuales la supuesta falta de originalidad del estudio implicaba un incumplimiento a los fines partidistas, máxime que el objeto de un gasto no puede evaluarse con base en la calidad de la investigación realizada, ya que esto escapa a la valoración que puede llevar a cabo el INE”.

En contra votaron los magistrados Reyes Rodríguez y Claudia Valle; el primero advirtió que revocar lisa y llanamente la resolución del instituto implica restringir el alcance de su función fiscalizadora del uso de recursos públicos.

El asunto tiene origen en la revisión de ingresos y gastos correspondiente a 2019.



Exigen que Grupo México asuma responsabilidad por explosión en Pasta de Conchos

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

A 20 años de la explosión en la mina Pasta de Conchos y tras la recuperación de los restos de 25 trabajadores, sus esposas y familiares exigieron al gobierno federal conocer la verdad y que continúen las investigaciones, ya que a la fecha no hay ningún responsable detenido. En la tragedia murieron 65 mineros el 19 de febrero de 2006.

Elvira Martínez Espinoza, viuda de Jorge Vladimir Muñoz, señaló que aunque se avanza en la búsqueda y rescate, es tiempo de "deslindar responsabilidades" de Grupo México, que suspendió la búsqueda de los mineros sin importar si seguían con vida, cinco días después de los hechos. "Es tiempo de ir trabajando en la verdad, de saber qué se está investigando. El rescate es parte de una justicia, por ahí se empieza; pero las familias merecemos saber cómo ocurrió el derrumbe, qué pasó con los mineros y que queden asentadas en la historia las condiciones en que siguen otros trabajando".

En entrevista, asentó que aunque en 2007, durante el gobierno de Felipe Calderón, fueron imputados cinco funcionarios de la minera, enfrentaron proceso en libertad. "No tocó a los empresarios de arriba, pero Grupo México tiene responsabilidad", subrayó.

Demandan a la FGR

Criticó que la Fiscalía General de la República (FGR) no haya informado a las familias sobre las indagatorias. "Se le ha preguntado hacia dónde va esta investigación, pero nos dicen que no te pueden comentar nada para no entorpecer y que la encomienda es la recuperación e identificación de restos", reprochó.

Al señalar que algunos deudos –en particular quienes ya recuperaron los restos de sus familiares– buscan se finquen responsabilidades penales, insistió que la fiscalía debe hacer una investigación exhaustiva.

Hasta el momento se han recuperado las osamentas de 25 mineros de los 63 que quedaron sepultados; 23 ya han sido identificados y entregados a sus seres queridos; dos restantes están en proceso de análisis genético, de acuerdo con información oficial.

Al recordar a su esposo Jorge, cuyos restos aún no le han sido entregados, Martínez lamentó que durante ese tiempo hayan fallecido siete viudas, una hija y 10 padres sin la posibilidad de recuperar a su familiar. No obstante, subrayó que se sienten más tranquilos tras el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum de continuar el rescate hasta el último minero que falte.

Por otro lado, en Torreón, Coahuila, el diputado federal con licencia y dirigente del Sindicato

Nacional de Trabajadores Mineros, Napoleón Gómez Urrutia, sostuvo que la tragedia fue resultado de "negligencia criminal" de Grupo México y afirmó que su iniciativa para tipificar el "homicidio industrial" busca que las empresas enfrenten responsabilidad penal cuando la muerte de trabajadores derive de omisiones graves en seguridad.

Agregó que la inestabilidad de las empresas por los aranceles que impuso el gobierno de Estados Unidos al acero y aluminio mexicanos, la irrupción de la inteligencia artificial en los procesos productivos y el deterioro de la seguridad pública en zonas mineras serán los principales retos que el sindicato minero pondrá sobre la mesa en su convención nacional de mayo.

Con información de Leopoldo Ramos, corresponsal



▲ Elvira Martínez, viuda de Jorge, trabajador fallecido en la mina hace 20 años. Foto Jorge Ángel Pablo García

Embajador de EU insiste en reforzar lucha contra droga por caso de niños intoxicados

EMIR OLIVARES
Y ARTURO SÁNCHEZ

Puebla en el que se dio cuenta de la situación que aquejó a los menores.

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, usó el caso de varios niños hospitalizados en Huauchinango, Puebla, intoxicados tras comer tamales, entre quienes una menor dio positivo a envenenamiento por fentanilo, con el fin de insistir en el reforzamiento de combate a las redes criminales que trafican con esa droga.

Dicha sustancia "no distingue si eres de Estados Unidos o de México. Como dolorosamente demuestra este caso, tampoco diferencia entre un adulto y un niño indefenso. Esto refuerza la urgencia de desmantelar las redes que envenenan a nuestras comunidades con fentanilo", escribió en su cuenta oficial de X.

Acompañó su mensaje con el comunicado del gobierno de

El martes, IMSS-Bienestar y la Secretaría de Salud de ese estado informaron que el 14 de febrero siete niños de entre 2 y 11 años ingresaron al Hospital General de Huauchinango con síntomas graves de intoxicación después de comer tamales en un puesto ambulante.

Seis ya fueron dados de alta y una niña permanece hospitalizada, pues presentaba vómito, desorientación y signos de deshidratación. Luego estudios toxicológicos, se confirmó que dio positivo a envenenamiento con fentanilo, por lo que hasta ayer estaba bajo estricta vigilancia médica.

"Nos alienta saber que se encuentran en recuperación. Nuestras oraciones están con las personas afectadas y sus familias", finalizó



CONVOCATORIA

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 22 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y 8 al 13, 25 al 34, 43, 44, 49, 60, 61 y 77 de sus Estatutos vigentes, convoca a todos sus Socios Afiliados a su LXXVIII Asamblea General Ordinaria, la cual se celebrará el día jueves 12 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en el Hotel The St. Regis Mexico City, en el Salón Astor, ubicado en Av. Paseo de la Reforma 439, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06500, México, de acuerdo con la siguiente:

Orden del Día

- I. Designación de Escrutadores y Delegados Especiales.
- II. Instalación legal de la Asamblea.
- III. Presentación del Informe de Actividades correspondiente al año 2025.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Tesorería correspondiente al ejercicio 2025.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2025.
- VI. Designación de los miembros del Consejo Directivo 2026-2027 y del Auditor Externo.
- VII. Ratificación de la Mesa Directiva del Consejo Directivo 2026-2027.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el año 2026.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo para el año 2026.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, de reformas a los Estatutos.

Las empresas que integran la CANACERO podrán hacerse representar mediante Carta Poder, siempre y cuando un apoderado no represente a más de cinco Afiliados.

Atentamente

Victor Manuel Martínez Cairo Gutiérrez

Ing. Víctor M. Cairo
Presidente

Lic. Salvador Quesada Salinas

Secretario

Ciudad de México a 19 de febrero de 2026

Pasta de Conchos: homicidio industrial

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Hoy se cumplen 20 años de uno de los hechos más desafortunados y sombríos de la historia moderna mexicana: la tragedia de Pasta de Conchos. En esta mina sucedió una fatalidad que arrebató la vida a 65 trabajadores mineros. Pero el desastre no terminó ahí: dos décadas después, las familias siguen pidiendo justicia, pues no todos los cuerpos han sido recuperados ni la empresa se ha hecho plenamente responsable, gozando aún de total impunidad. Desde el principio se negó a asumir su culpabilidad, al suspender, con ayuda del entonces gobierno panista, las labores de rescate tan sólo cinco días después. Lo más grave es que permanecieron interrumpidas durante años, dejando a 63 compañeros mineros en el subsuelo, ya que sólo dos cuerpos fueron recuperados en los primeros meses.

Así, Pasta de Conchos se ha convertido en un lamentable caso de corrupción, impunidad y pacto traidor que gobiernos anteriores establecieron con una alta clase empresarial corrupta y vil. Lo que aconteció en San Juan Sabinas, Coahuila nos invita a recordar que ni el entonces presidente, Vicente Fox, ni Grupo México, y su dueño Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, acudieron a la mina para dar consuelo o respuesta a las familias, ni asistir en las labores de búsqueda. En su lugar, hicieron todo lo posible por tapar la tragedia bajo un velo de indiferencia y olvido a sólo 120 metros de profundidad. Ese acto de impunidad no debe olvidarse jamás, no podemos permitir que vuelva a suceder ni en México ni en ningún otro lugar del mundo. La catástrofe de Pasta de Conchos es una muestra clara de la actitud prepotente, arrogante y de completa negligencia criminal con que actuó la empresa. Esta complicidad, el contubernio entre gobiernos y empresas, entre el poder político y el económico, vino a normalizar pésimas condiciones en las relaciones laborales. La autoridad fue tolerante con la empresa y hoy, 20 años después, no se ha podido concluir el rescate ni brindar justicia plena.

Desde el inicio, los trabajadores habían denunciado graves deficiencias de seguridad en la mina: falta de ventilación adecuada, acumulación de gas metano y carencia de equipos esenciales para proteger la vida de los mineros. Aunque la empresa sostuvo que la mina era segura, investigaciones y testimonios posteriores indicaron que las condiciones

eran precarias y peligrosas. A los pocos días del siniestro se clausuró la mina con apoyo de fuerzas federales y estatales, cerrando las labores de búsqueda. Durante casi cinco años, se ha seguido el plan de rescate propuesto por Grupo México sin que pudiera consolidarse y con un costo elevadísimo. Todo avance encabezado por el Sindicato Nacional de Mineros, apoyado por un grupo de rescatistas e ingenieros serios, responsables y prestigiosos, fue suspendido arbitrariamente y con una actitud que evidenció la indiferencia de la clase empresarial mexicana.

Es inaceptable y profundamente negativo para la cultura laboral que las empresas protejan sus intereses a costa de la vida de las y los trabajadores. La responsabilidad de garantizar la seguridad en el trabajo corresponde a las empresas, como lo establecen la Ley Federal del Trabajo y la Constitución; resulta que en dos sexenios panistas y uno priista una empresa de la magnitud de Grupo México tuvo absoluta impunidad y tolerancia del Estado, en detrimento de los compañeros mineros que perdieron la vida y de sus familias. Es evidente que, de cumplirse la ley, en tragedias como ésta se buscarían responsables y éstos enfrentarían consecuencias legales y penales.

La tragedia trastocó las relaciones laborales y desató un conflicto que incluyó la persecución política que padecí, junto con mi familia, y que me llevó al exilio. Resulta inadmisible que en el primer grupo minero del país, encabezado por uno de los empresarios más acaudalados de México, se haya optado por abandonar a los trabajadores en vez de redoblar los esfuerzos para rescatarlos. La falta de ética y cobardía de propietarios, accionistas y miembros del consejo de administración ha quedado evidenciada durante estos años; se ha preferido sepultar la tragedia con rapidez. Pero desde el Sindicato Minero acompañamos a las viudas, a las familias y víctimas de esta empresa: resistimos y seguimos alzando la voz, denunciando las irregularidades en este proceso, de tal suerte que los nuevos trabajos de rescate han recuperado algunos cuerpos, cuyo análisis forense contraría las versiones iniciales.

Si bien se dijo que había habido una explosión devastadora e incendios incontrolables, varios de los cuerpos rescatados fueron hallados íntegros, con sus equipos de trabajo, sus botas y cinturones para las lámparas. Eso refuerza la convicción de que hubo derrumbes, pero también que la empresa construyó una narrativa para

justificar la suspensión de los trabajos. La diferencia con lo ocurrido en 2010 en la mina Mina San José, cerca de Copiapó, Chile, donde 33 mineros fueron rescatados con vida tras 69 días de confinamiento a 750 metros de profundidad, demuestra que cuando existe voluntad política y empresarial, es posible actuar con responsabilidad y solidaridad. Pero cuando esas voluntades faltan, se pierden vidas, como en Pasta de Conchos.

Ante este desafortunado escenario, hice tres propuestas fundamentales: el rescate inmediato de los trabajadores; una investigación objetiva, autónoma y neutral que determinara las causas y sancionara a los responsables con todo el peso de la ley; y, en caso de fallecimiento, una indemnización justa y digna para las familias. Además, impulsé la propuesta de una ley que incluyera en los delitos penales el homicidio industrial, para que la responsabilidad empresarial no se diluyera en trámites administrativos.

Hoy, tras una larga y dolorosa historia, esta última iniciativa continúa su curso en la Cámara de Diputados. Lo que se busca es fortalecer el marco legal para que la obligación empresarial de garantizar la seguridad no quede en letra muerta y que, cuando la negligencia derive en muerte, existan consecuencias penales claras. Se trata de transformar el mundo laboral en uno más justo y digno, donde la vida de las y los trabajadores valga más que cualquier ganancia, utilidad o balance financiero.

Si bien en años recientes el Estado mexicano retomó la búsqueda de los restos y se han recuperado varios cuerpos –algunos identificados y entregados a sus familias–, el proceso aún no concluye. Cada hallazgo confirma que la reparación ha sido tardía y parcial, y que el duelo de las familias se ha prolongado innecesariamente. Pasta de Conchos es el testimonio de cómo la corrupción y la impunidad pueden imponerse sobre la dignidad humana cuando el poder político y el económico actúan en complicidad. Es también la afirmación de un principio profundo de la ética minera: un minero nunca abandona a otro. Mientras falte un cuerpo por recuperar y una responsabilidad por fincar, la exigencia seguirá vigente.

Pasta de Conchos no se olvida y no se puede abandonar. Porque no puede existir justicia si no es para todas y todos, y porque sólo cuando la ley alcance a quienes, por acción u omisión, pusieron en riesgo la vida de 65 trabajadores, podrá decirse que México ha comenzado a saldar esta deuda histórica con su clase trabajadora.

LIMITADO ● JERGE



Regresa Marx Arriaga a Ciudad Juárez; lo confrontan en aeropuerto

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

El ex titular de la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Marx Arriaga Navarro, regresó este miércoles a Ciudad Juárez, donde en el aeropuerto Abraham González lo confrontaron unas 20 personas con mensajes de rechazo.

Mostraron cartulinas, algunas de colores naranja, verde y rosa con letra similar que rezaban “Los libros son de todos, no sólo son tuyos Marx Arriaga”, “Arriba la

“

La SEP, llena de funcionarios que no creen en la educación democrática, dice

4T y juntos con la 4T”, “Deja de atacar a Mario Delgado (titular de la SEP)”, “Las mujeres también son heroínas”, “Sí a la 4T”, entre otras frases.

En entrevista colectiva en el estacionamiento de la terminal aérea, Arriaga Navarro acusó a Mario Delgado de orquestar el recibimiento con manifestantes.

El ex funcionario sostuvo que “la Secretaría de Educación Pública está llena de funcionarios que no creen en una educación democrática y van a hacer hasta lo imposible por tratar de que el sueño que inició con el obradorismo desaparezca”.

Antes de ser director de Materiales Educativos y director general de Bibliotecas Públicas en la Secretaría de Cultura federal durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, Marx Arriaga fue profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Esta casa de estudios informó que Arriaga Navarro solicitó formalmente su reincorporación como académico de tiempo completo, petición que deberá pasar por los consejos Técnico y Académico; de autorizarla regresaría a impartir clases el siguiente semestre.



Prioritario, vacunar a niños de seis meses a 12 años contra el sarampión

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Después de la reunión virtual que sostuvo con los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno capitalina el martes pasado para evaluar la estrategia general contra el sarampión, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que se acordó reforzar la campaña para promover la vacunación prioritaria en niños de seis meses a 12 años, al tiempo que en 11 entidades se impulsará una intensa inoculación en adultos menores de 50 años, a efecto de contener el brote que existe en esas entidades.

Señaló que en este último supuesto se encuentran los estados de Jalisco, Colima, Chiapas, Sinaloa, Durango, Ciudad de México, Nayarit, Tabasco, Sonora, Tlaxcala y Puebla, donde aun cuando hay pocos casos, se detecta una tendencia creciente

que se requiere contener. "Después de 49 ya la prevalencia es muy baja, ya prácticamente no hay contagios a esta edad, aunque se puede poner, no hace daño, pero por el número de vacunas es mejor las poblaciones prioritarias."

En conferencia, mencionó que próximamente llegarán al país 15 millones más de vacunas para poder usarlas, además de que ya se cuenta con 27 millones. El objetivo es aplicar 2.5 millones de dosis semanales, lo que permitirá controlar el brote.

La mayoría de quienes se van a vacunar, niñas y niños, van a los Centros de Salud porque es muy difícil para ellos ir a los macrocentros, pero es necesario insistir en que es una población prioritaria, por lo que con todos los gobernadores se acordó una estrategia para inmunizar a los menores de edad, dijo la mandataria.

Enfermedades raras tardan hasta 30 años en ser diagnosticadas

El 28 de febrero, día conmemorativo de esos padecimientos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Las personas que viven con alguna enfermedad rara se enfrentan a múltiples complicaciones adicionales al deterioro de su salud; pueden pasar cinco y hasta 30 años antes de saber qué tienen. En ese tiempo visitan entre cuatro y 12 médicos de diferentes especialidades y 40 por ciento reciben un diagnóstico equivocado por el cual, a veces, son sometidos a intervenciones innecesarias, afirmó Leticia Belmont, presidenta de la Academia Mexicana de Pediatría.

La especialista participó ayer en una conferencia con motivo del Día de las Enfermedades Raras (28 de febrero), organizada por la Asociación Mexicana de Industrias de Innovación Farmacéutica, y para llamar la atención sobre el desafío que representan para el sistema nacional de salud y la sociedad en su conjunto.

Con datos de una encuesta internacional, refirió que 25 por ciento de los pacientes tuvieron que salir de sus lugares de origen e incluso de sus países para ser diagnosticados; a otro porcentaje similar no se les dijo que su padecimiento es genético, y a la mitad

de estos tampoco se les brindó información sobre la posibilidad de que más personas en su familia tengan el mismo problema de salud.

Haydee Rosas Vargas, jefa de la Unidad de Investigación Médica en Genética Humana del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), indicó que en el mundo se han identificado más de 7 mil enfermedades raras, con las que viven 300 millones de personas.

En México no existen estadísticas, pero se estima, por probabilidad, que hay 8 millones de individuos con alguno de estos males, de los cuales 72 por ciento son de

origen genético y se manifiestan desde la infancia.

Sin embargo, por la falta de un diagnóstico certero, al menos 30 por ciento de los niños con alguna enfermedad rara de tipo congénito mueren antes de cumplir los cinco años de edad.

Impulsan registro nacional

La especialista, también coordinadora de la Red de Enfermedades Raras del IMSS, subrayó la importancia de que la Secretaría de Salud impulse la creación del registro nacional de estos padecimientos, que, entre otros beneficios, ayudaría a conocer a los pacientes, a quienes se les podría ofrecer atención médica especializada, además de acercarlos a ensayos clínicos con los que se comprueba la eficacia y calidad de productos farmacéuticos innovadores.

Rosas Vargas destacó que para menos de 5 por ciento de las 7 mil enfermedades raras conocidas existe un tratamiento específico. Indicó que hasta febrero de 2024 había 689 productos. No obstante, sólo 96 han sido autorizados en México por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

No habrá más deuda pública heredada en Michoacán, gracias a reforma constitucional

MORELIA, MICH. La reciente aprobación de la reforma constitucional propuesta por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla ante el Congreso local prohíbe al Ejecutivo estatal contratar deuda pública de largo plazo, más allá del periodo para el que fue electo, porque daña las finanzas estatales como le ocurrió a él, que recibió la administración estatal con una carga de aproximadamente 50 mil millones de pesos que se prolongó por más de tres décadas.

Representantes de los poderes Judicial y Legislativo, así como dirigentes partidistas y sectores sociales, respaldaron la medida impulsada por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla al considerarla un paso hacia la responsabilidad fiscal.

Los gobiernos michoacanos de entre 1993 y 2021 acumularon una deuda superior a 22 mil millones de pesos, más intereses, lo que generó presión presupuestaria y limitó la inversión.

Ante ello, una de las primeras acciones del mandatario fue eliminar prácticas de concentración y dispersión discrecional de recursos, conocidas como la "licuadora financiera", que derivaban en insuficiencia para cubrir

salarios y compromisos institucionales hacia el final del periodo fiscal.

"Nos acostumbramos a que del gobierno sólo escuchábamos 'déficit, deuda, corrupción, no hay recursos', y hoy invertimos en Michoacán", dijo el gobernador michoacano, Alfredo Ramírez Bedolla.

En los años recientes, la administración bedollista ha cubierto alrededor de 20 mil millones de pesos en obligaciones financieras sin suspender programas sociales ni proyectos de infraestructura, reconociendo además que los intereses han impedido liquidar totalmente los pasivos. El mandatario sostuvo que actualmente el manejo financiero es más ordenado debido a prácticas responsables que impulsa su gobierno.

Un ejemplo de ello, es que desde 2021 se han invertido más de 40 mil millones de pesos en obra pública sin contratar nuevos créditos, y que si bien, la deuda per cápita es de aproximadamente 4 mil 300 pesos, hay un contraste con la inversión por habitante, la cual supera 8 mil 400 pesos, lo que, según palabras de Ramírez Bedolla, refleja un cambio en la gestión financiera del estado.

De la Redacción





Cuba: la guerra y la esperanza

MAGDIEL SÁNCHEZ QUIROZ*

El bloqueo energético contra Cuba es la expresión más dura de una nueva ofensiva de Estados Unidos en su guerra genocida contra ese país. Al impedir que cualquier nación o empresa vendan hidrocarburos a la isla, Estados Unidos busca romper las cadenas productivas-consuntivas para detonar una crisis múltiple (energética, alimentaria, sanitaria, social) y hacer imposible la vida cotidiana de la población.

Arrastrar a la población a una situación así persigue romper la cohesión entre el pueblo y el gobierno, para avanzar después con acciones desestabilizadoras que lleven a un cambio de régimen. En tanto, Cuba ha logrado su inmunidad militar, que cancela la posibilidad de invasión directa a pesar de la asimetría de fuerzas; para alcanzar sus objetivos, el imperio recurre a las formas más brutales de guerra, que lo exhiben como el heredero más prolífico del colonialismo, el fascismo y el sionismo.

Desde los laboratorios de guerra del Pentágono se difunden falsas noticias de divisiones en el interior de la dirección del país, se aviva la idea de que es imposible vivir sin el capitalismo y se construye la imagen de que basta abrir un diálogo con Estados Unidos para mejorar la situación. Se usa a Venezuela –que tiene a su presidente secuestrado en una cárcel extranjera– como ejemplo de que “basta aflojar un poco” para que “mejore la cosa”. Se repite una y otra vez la idea de que lo único necesario es renunciar al socialismo y que así vendrá la prosperidad del libre mercado.

Basta vivir fuera de Cuba y ver cómo el imperialismo y el mercado operan en los

países sometidos para saber que si el proyecto cubano es derrotado, no vendrá una situación mejor, sino que la isla entrará en una situación infernal como la que viven hoy Haití y Gaza. Y aunque esto resulta de fácil comprensión para cualquier persona que viva fuera de la isla, para los cubanos que perciben como “naturales” las conquistas de la revolución (tales como el acceso universal a la salud, alimentación, educación, vivienda, servicios y una paz social sin desapariciones forzadas, feminicidios ni asesinatos masivos), difícil es suponer la crudeza que implica vivir en el capitalismo. Además, porque constantemente se alimenta desde el exterior la narrativa idílica de la migración, falso relato que omite los sufrimientos diarios, la discriminación y la violencia, tal cual ocurre en México con las versiones edulcoradas que nos llegan de nuestros connacionales en Estados Unidos.

No es la primera vez que Cuba vive una situación así. Ha vivido en constante aseado desde hace 67 años. Además, padeció una crisis muy aguda en los años 90 tras la disolución del bloque soviético. En aquel momento, con el liderazgo de Fidel Castro, la población cubana generó múltiples formas de resistencia creativa para salir de la crisis. Lo logró. El libro *Con nuestros propios esfuerzos* (disponible en <https://goo.su/zEbccj>), de la editorial Verde Olivo, da cuenta de la capacidad creativa para enfrentar el llamado Periodo Especial en tiempos de paz.

Sin embargo, la crisis de los 90 dejó fuertes grietas estructurales en lo económico que han impactado la cohesión social. Vale insistir: la relación con la Unión Soviética estuvo marcada por innúmeras tensiones. Poco hicieron los soviéticos para ayudar a Cuba a alcanzar la soberanía tecnológica e industrial. En términos ideo-

“

Vencer a EU sólo se puede hacer desde el interior de la isla. Pero requiere también de múltiples acciones de solidaridad y apoyo, como las que ya están ocurriendo, así como mayor determinación de las naciones para desobedecer al imperio

lógicos influyeron nefastamente, al grado de que la apuesta por la “rectificación de errores y tendencias negativas”, impulsada por Fidel, en parte importante se centró en recuperar la originalidad de la herejía socialista cubana y tomar distancia de los dogmas soviéticos.

El 3 de febrero de 1959, en un acto público en Guantánamo, Fidel Castro exclamó: “Si tuviéramos que estar descalzos 15 años, si tuviéramos que estar descalzos 20 años, lo estamos 20 años, porque los mamábises en la Guerra de Independencia (...) pelearon durante 10 años descalzos”. No es una frase bonita, es el acumulado histórico de un pueblo que desde 1868 ha defendido su nación con sus propios esfuerzos.

En la historia más reciente, que viene de la guerra revolucionaria iniciada en 1956, el pueblo cubano ha demostrado capacidad enorme para desafiar al imperialismo y construir una modernidad alternativa socialista basada en comunitarismo, desobediencia tecnológica, planificación, solidaridad e internacionalismo. Continuar por esa vía es la única opción para derrotar la intentona genocida imperial.

Lograr vencer a Estados Unidos es algo que sólo se puede hacer desde el interior de la isla. Pero requiere también de múltiples acciones de solidaridad y apoyo, como las que ya están ocurriendo. Asimismo, se necesita mayor determinación de las naciones para desobedecer al imperio.

La débil esperanza que sostienen los más humildes de lograr vivir en un mundo sin opresiones –pese a todo– sigue siendo alimentada, en parte importante, por el ejemplo cubano. Necesitamos tanto a Cuba, que no podemos quedarnos sin apoyarla.

* Filósofo, coordinador de las Obras escogidas de Fernando Martínez Heredia

Redimensionar la crisis: fosas clandestinas y desaparición de personas

MARIO PATRÓN

El pasado 10 de febrero, la Plataforma Ciudadana de Fosas, creada en colaboración por Data Cívica, Artículo 19 y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, presentó una actualización informativa que nos permite redimensionar la magnitud de la crisis de desaparición de personas en México, el agravamiento de la crisis forense y el desmantelamiento del entramado institucional para la atención de esta tragedia nacional, lo cual ha transferido a las familias de las personas desaparecidas las mayores cargas en los procesos de búsqueda y exigencia de justicia frente a las evidentes omisiones del Estado.

Al día de hoy, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDN) documenta más de 131 mil 800 víctimas sin localizar. Por su parte, la Plataforma Ciudadana de Fosas registra más de 72 mil cuerpos que, entre los años 2006 y 2023, han ingresado al Servicio Médico Forense (Semefo) sin identificar. Como refiere el diagnóstico presentado por dicha plataforma, los altos niveles de violencia

letal en el país han convertido los *semefos* en depósitos interminables de cuerpos sin identificar. Tan sólo entre 2019 y 2023 se tiene registro de 34 mil 699 cuerpos sin identidad que fueron enviados a morgues, mismo periodo en el que desaparecieron 51 mil 791 personas.

A esta siniestra realidad debemos sumar el incremento en las agresiones contra personas buscadoras. La plataforma documenta que 2025 fue el año más letal para ellas, con siete asesinatos y una desaparición, para un total de 30 personas buscadoras asesinadas y seis desaparecidas desde 2010, de acuerdo con el registro que realiza Artículo 19.

También, la plataforma señala los graves efectos que ha ocasionado el desmantelamiento institucional expresado en la disolución de instancias como el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, el Banco Nacional de Datos Forenses y el Centro Nacional de Identificación Humana.

Esto se manifiesta en inconsistencias y negligencias del actuar institucional, tales como la no coincidencia entre las cifras manejadas por la Fiscalía General de la República y las fiscalías locales o en el presunto subregistro de estas cifras

oficiales en comparación con las recuperadas por fuentes periodísticas. En la actualización informativa proporcionada por la Plataforma Ciudadana de Fosas se da cuenta también de la destrucción de prendas y pertenencias de los cuerpos sin identificar, así como de la escasa cooperación entre instituciones para la identificación forense, pues evidencias que ayudarían a dar con la identidad de los cuerpos se dejan en archivo muerto. Asimismo, se refiere que se lleva a cabo la incineración de cuerpos sin tomar previamente huellas ni registros dactilares o que se eliminan los registros de personas en el RNPNDN que en realidad no han sido localizadas. Todo ello deja solas con sus propios medios a las familias que buscan a sus desaparecidos ante una institucionalidad omisa al cumplimiento de sus deberes.

En contraste con la narrativa oficial, que sostiene que se ha reducido la violencia en el país porque han disminuido las cifras de homicidios dolosos, son inoportunos los ingentes esfuerzos que la sociedad civil debe desplegar cada día en la búsqueda de las víctimas de desaparición forzada, lo cual hace más evidente aún que la crisis de violencia en México no sólo permanece, sino que se reactualiza si observamos otras aristas más allá de los homicidios, como la desaparición de personas, la crisis forense y la impunidad con que operan las redes de macro-criminalidad a lo largo de nuestro país.

Los recientes casos de la desaparición de 10 mineros en Sinaloa, de los cuales ya se han identificado cinco cuerpos, o la detención del alcalde de Tequila, Ja-

lisco, son signos de que mientras el Estado no recupere el control de territorios que actualmente están en manos de grupos delictivos y en contubernio con el poder económico y político, la sociedad seguirá a expensas de la dinámica de las estructuras delictivas y de su reparto territorial como componentes de su vida cotidiana, tal como ocurre en Sinaloa.

Dimensionar la crisis, como hace la plataforma en su informe, nos ayuda a recordar que una verdadera pacificación del país requiere de mucho más que la disminución de homicidios y de la incidencia delictiva, sino que es indispensable el fortalecimiento de los andamiajes institucionales para garantizar el acceso a la justicia, la reparación del daño y la restitución de derechos de las miles de víctimas que con sus propias manos buscan entre la tierra y dentro de las morgues a sus familiares desaparecidos.

Tal como señala el diagnóstico de la Plataforma Ciudadana de Fosas, “la falta de una estrategia para atender el rezago forense perpetúa el ciclo de impunidad”. Dicha estrategia tendría que incluir la consolidación de un registro centralizado y público de cuerpos en *semefos* y fosas comunes, un banco de datos forenses transparente y accesible para las familias y mayor coordinación entre las instancias responsables, en los términos del diagnóstico presentado. En cuanto a la atención integral a la crisis generalizada de violencia, no debemos dejar de insistir en la importancia de privilegiar la perspectiva de seguridad ciudadana y de derechos humanos como condición de posibilidad para construir entornos de paz.



Pasta de Conchos: 20 años de lucha

CARLOS G. RODRÍGUEZ RIVERA*

Martin Luther King predijo: "Aunque la aplasten contra el suelo, la verdad se volverá a levantar. ¿Dentro de cuánto? ¡A corto plazo! Ya que ninguna mentira puede vivir para siempre. ¿Dentro de cuánto? ¡A corto plazo!... La verdad siempre en el cadalso, el error siempre en el trono. Sin embargo, ese cadalso gobierna el futuro y detrás de la profundidad desconocida está Dios dentro de la sombra, vigilando lo que es suyo. ¿Dentro de cuánto? ¡A corto plazo! Porque el arco del universo moral es largo, pero se curva hacia la justicia". Y como la memoria no prescribe y el dolor no cesa, los integrantes de la Organización Familia Pasta de Conchos, todos parientes directos de los 65 mineros caídos en Pasta de Conchos y demás familias, se preguntan de pie, no se han rendido, por la verdad de lo ocurrido, por la verdad aplastada contra el fondo del socavón, a 20 años del siniestro. Los hijos e hijas huérfanos, los nietos y nietas que ya no conocieron a su abuelo minero, las madres y padres sobrevivientes a la tragedia o las viudas urgen saber lo que, verdaderamente, segó la vida de sus seres queridos. Es un derecho.

En su análisis de la falta de debida diligencia y debido proceso en el caso, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (64/2008) consideró que las omisiones del Ministerio Público se tradujeron "en actitudes tolerantes que propician la impunidad de los probables responsables" y concluyó: "Al abstenerse de realizar las diligencias que se requerían para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los indiciados, la representación social obstaculizó la posibilidad de contar con elementos idóneos que ayudaran a mostrar la forma en que los hechos tuvieron lugar en la realidad". Por lo tanto, debido a la falta de debida diligencia mencionada, nos encontramos ante un retardo injustificado, toda vez que ya transcurrieron 20 años de los hechos, sin que se haya ejercido acción penal y sin que se hayan realizado investigaciones tendientes al descubrimiento de los victimarios. Así, el acceso a la verdad y la justicia se ha constituido en un cadalso injusto e insoportable.

El Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal) conceptualizó la década panista (2000-2010) como violencia laboral de Estado, un decenio perdido para los derechos humanos laborales y contexto imprescindible para juzgar lo ocurrido. Los panistas le llamaron nueva cultura laboral. Violencia entronizada

la noche del siniestro del 19 de febrero de 2006: 36 mineros subcontratados ganaban de 300 a 400 pesos por día, el presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social destinado a inspección en el trabajo cayó de 4.8 por ciento a 0.8 por ciento de 1994 a 2004, 208 inspectores para 32 delegaciones federales contra 332 del año 2000.

La mina era un cadalso simulado como centro de trabajo: 25 de 27 argumentos de Familia Pasta de Conchos ante la Organización Internacional del Trabajo no fueron refutados, por lo que el organismo internacional concluyó en 2009 "que el gobierno de México no hizo todo lo que razonablemente podía esperarse que hiciera para evitar o reducir al mínimo los efectos devastadores de lo que causó la muerte de los 65 mineros", mientras la familia de Germán Larrea, propietaria de Industrial Minera México, dueña de la mina 8, ostentaba una riqueza estimada en 8 mil 226.8 millones de dólares (*El Financiero*, 2011; *Forbes*, 2012).

“
Que cese el dolor de la Carbonífera es lo que podemos esperar luego de dos décadas de lucha... ¡A una voz, rescate ya!

A la fecha hay 25 mineros rescatados, 23 de ellos entregados a sus familiares como parte fundamental de la reparación debida. Nos faltan 38 de los 63 originales, por lo que las familias mineras demandan que se mantenga el compromiso del Estado por rescatarlos a todos y por hacerlo de manera segura para quienes entran a diario a la mina para las labores de rescate. Y demandan se determine, por las autoridades competentes, Fiscalía General del Estado de Coahuila y Fiscalía General de la República, los motivos del colapso de la mina y se esclarezcan los hechos, ¡a corto plazo! Sólo así, los familiares podrán concluir su duelo, digna y debidamente. Sólo la verdad tensa el arco del universo moral hacia la justicia, en la fe de Martin Luther King.

De la misma forma, la satisfacción del derecho a la verdad arrojará elementos para adoptar a cabalidad las medidas a fin de evitar que estos hechos vuelvan a repetirse y para sancionar conforme a la gravedad de lo ocurrido, mediante el simple ejercicio de las facultades legales que el orden legal mexicano confiere a las autoridades estatales y federales. Que cese el dolor de la Carbonífera es lo que podemos esperar luego de 20 años de lucha, lo que debe incluir el cese del ecocidio, la remediación de millones de toneladas de desechos de carbón, acumuladas en los pueblos y alrededores como pasivo ambiental (y que Grupo México pague lo que debe en Sonora). ¡A una voz, rescate ya!

A la memoria de Francisco Linares, minero y fotógrafo

**Promotor y defensor de derechos humanos laborales*

Im-pe-ria-lis-mo

ABRAHAM NUNCIO

El repaso es aconsejable y a veces absolutamente necesario, como ahora. Lo que ha venido anunciando Donald J. Trump desde que asumió el poder y a partir de sus concreciones, el imperialismo contemporáneo se ha mostrado brutal, descarnado y genocida. Pero no porque nos llegue como lumbre a los ojos hay que omitir su referencia, al contrario. Por razones ideológicas, de oportunismo político o por simple desinformación, no son pocos los que rechazan, omiten o ignoran la categoría denominada imperialismo. Antes permanecía recluida a un ámbito académico y si acaso periodístico; ahora, su violencia estridente es tal que sus practicantes de otras latitudes, como Emmanuel Macron, el presidente de Francia, se refieran a grito herido al imperialismo estadounidense.

El imperialismo nace capitalista y el capitalismo nace expansionista. Su raíz más remota la hallamos en la aparición de la propiedad privada, su transmisión hereditaria y el Estado, hace alrededor de 5 mil años. Hemos vivido, desde entonces, la experiencia y nefastas consecuencias del imperio y, bajo el sistema capitalista mundial, del imperialismo.

No hay Estado que no haya sido producto de una concentración de la riqueza y de su correspondiente centralización del poder político, ideológico (religioso), civil y militar. La propiedad de ciertos territorios, su explotación y traslado vía hereditaria requerirán, para su defensa e impulsos expansivos, de la formación de una milicia más o menos permanente. Algunas familias se erigen en poseedoras de ese territorio y sus recursos. Una de ellas adquirirá el liderato mediante alianzas o combates con otros internos y externos. De allí resulta un jefe que devendrá, con mayor riqueza y poder en sus manos, en un rey.

De la guerra y/o las alianzas con otros reinos resulta la fuerza de trabajo esclava que potencia la riqueza y su concentración; uno de ellos se torna la cabeza de un imperio. El imperialismo va a operar de la misma manera: una potencia imperialista coaliciona con otras y busca, mediante la guerra y las alianzas, imponer su poder a estados más débiles y sus puntos estratégicos para poder competir con su o sus rivales a escala regional o planetaria.

Los imperios, como antes los reinos, tienen por designio el dominio de la riqueza en territorios ajenos. Nadie como el fraile dominico Antonio de Montesinos para sintetizar este fenómeno en su sermón "de adviento" (1511) frente a las autoridad política y eclesiástica de Santo Domingo: "(Vosotros) los matáis (a los indígenas) por sacar y adquirir oro cada día". Desde entonces, imperios y potencias imperialistas han seguido esa ruta: apoderarse de la riqueza, un mayor plusvalor derivado de la fuerza de trabajo barata y el mercado de los países con menor desarrollo.

Expansionismo y guerra van de la mano. En la época colonial, la conquista armada da lugar al extraccionismo por la vía del tributo, la exacción o el robo legalizado. Lo que ahora realiza Estados Unidos es simplemente una modalidad de las antiguas acciones imperiales, sumada a la segunda potencia de la acumulación capitalista que es el imperia-

lismo, un fenómeno más reciente, cuya propulsión es el capitalismo financiero (la fusión del capital industrial y bancario puesto a especular).

Ese proceso explica, ahora, la complicidad euroestadounidense con Israel en el genocidio palestino y en los ataques recientes de Washington a Venezuela, Cuba, Colombia, México. Las modalidades fácticas o discursivas pueden variar, no sus resultados: mayor acumulación de riqueza y poder de decisión por encima de la potestad soberana de otros pueblos.

El colonialismo abre una nueva posibilidad de acumular riquezas y poder político en manos de los núcleos metropolitanos a costa de las sociedades conquistadas. Europa es su epicentro. Varios países de este continente serán, con Estados Unidos más tarde, los promotores y beneficiarios del imperialismo.

El desarrollo de la tecnología y las armas permiten a las potencias imperialistas el control social y la extracción de las riquezas de las sociedades más débiles mediante la exportación de capitales excedentes, generalmente monopólicos u oligopólicos. El mismo objetivo: hacerse en ellas de sus recursos naturales y utilidades más altas. Mediante el sometimiento por la fuerza militar, compra, amedrentamiento o chantaje se convierte a ciertos gobiernos y/o su oposición en los agentes de la acumulación capitalista (casos recientes: Bolivia, Ecuador, Argentina, Honduras). Y también mediante las políticas económicas dictadas desde los propios estados metropolitanos y empresas multinacionales vinculadas a ellos. Los bancos e instituciones financieras internacionales, mediante el mecanismo de préstamo-deuda, complementan el expolio.

“

No hay Estado que no haya sido producto de una concentración de la riqueza y de su correspondiente centralización del poder

Hasta el segundo mandato de Trump, la riqueza obtenida de esa manera apelaba a diferentes maniobras de simulación (propaganda, educación, religión, información, redes sociales, inteligencia artificial) para manipular a la población y hacer que se viera como normal la realidad imperialista. Hoy la simulación es sustituida por exigencias y ucesas aspaventosas.

Fueron 300 años los que nos mantuvimos como colonias. Muy pocos parecen serlo para los Trump, las Díaz Ayuso, los Milei, las Machado, los Verástegui o los Salinas Pliego. La cuenta del neocolonialismo y la fase imperialista va corriendo. Además de explicar su realidad, la resistencia urge a combatirla, como parte del yudo anticapitalista, por muy diversas y creativas vías.

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.69	17.65
Euro	20.29	20.30

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.84%
Cetes 91 días	6.95%
TIIE 28 días	7.27%

Inflación	
Enero de 2026	+0.38%
Enero de 2025 a enero de 2026	4.52%
Reservas internacionales	
256 mil 241.5 mdd al 13 de febrero de 2026	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	65.19	+4.35
Brent	70.35	+4.59
Mezcla mexicana	No se publicó	

BOLSA MEXICANA DE VALORES	(Índice de Precios y Cotizaciones)
Cierre	70.885.22
Variación en puntos	-270.47
Variación porcentual	-0.23%

VALOR AGREGADO BRUTO DE \$2.31 BILLONES EN 2024

Comercio en línea, el sexto sector más importante de la economía nacional

Crece a tasas mayores al PIB, sobre todo por pago de servicios

CLARA ZEPEDA

En medio del uso creciente de plataformas digitales y redes sociales, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) identificó un aumento sin precedente del valor del comercio electrónico y su participación en el producto interno bruto (PIB) durante 2024.

De acuerdo con el Inegi, el valor agregado bruto del comercio electrónico alcanzó 2.31 billones de pesos en 2024, equivalentes a 6.9 por ciento del PIB. Tanto su saldo nominal como su proporción de la actividad económica lograron cifras récord, pese a que el consumo privado disminuyó.

El valor agregado bruto del comercio electrónico aumentó 12.75 por ciento en 2024 frente a los 2.05 billones de pesos que representó un año antes.

De acuerdo con Inegi, 51.3 por



ciento del total del comercio electrónico se relaciona con la adquisición de servicios, desde alquileres hasta la hotelería y el transporte.

A la par, el comercio al por mayor aportó 19.6 por ciento del valor agregado bruto de este sector, mientras las ventas al menudeo contribuyeron con 29.1 por ciento.

El valor del comercio electrónico creció durante la pandemia y posteriormente su aumento ha sido paulatino, siempre por encima del avance del PIB.

En 2024, este indicador, que refleja el valor de los bienes y servicios producidos menos los impuestos indirectos y los consumos inter-

medios, creció 7.1 por ciento en términos reales, mientras el PIB lo hizo sólo en 1.3 por ciento.

Lo mismo ocurrió en 2023, cuando el crecimiento del valor agregado bruto del comercio electrónico fue de 8.5 por ciento, frente a 2 por ciento de la economía en su conjunto.

La estructura productiva del país

está integrada por 20 sectores de actividad; si se considera el valor bruto que aporta el comercio electrónico a la economía, éste ocuparía el sexto lugar.

El 6.9 por ciento que representa el comercio electrónico en el PIB sólo se encuentra por debajo de lo generado por las industrias manufactureras (20.1 por ciento), comercio minorista (9.5 por ciento); comercio al mayoreo (9.2 por ciento); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (8.5 por ciento), y transportes, correos y almacenamiento (7.6 por ciento).

Así, mientras el consumo privado en general se desaceleró en 2023 y 2024, de 2 a 1.3 por ciento, el valor del comercio electrónico lo hizo de 8.5 a 7.1 por ciento en el mismo periodo, destacó Inegi.

Los resultados reflejaron el comportamiento del comercio vía Internet en la economía, con un aumento en el uso de servicios por medio de transacciones, argumentando, a su vez, que este incremento fue consecuencia del alza en las compras desde redes sociales y mensajería instantánea.

Hallan posible quebranto de mil 518 mdp en filial de Pemex

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó un probable daño o perjuicio por mil 518 millones 677 mil 369.53 pesos en la filial Exploración y Producción de Petróleos Mexicanos (Pemex), causado por pagos excesivos a contratistas por trabajos de perforación y mantenimiento. Se detectaron discrepancias entre las actividades facturadas y las registradas en los sistemas de control operativo.

La observación de más alto valor, mil 232 millones de pesos, corresponde a un proyecto en el que participó Grupo Carso, propiedad de Carlos Slim Helú, el hombre más acaudalado del país.

El documento indica que Pemex suscribió el contrato mi423114810 con Servicios Integrales GSM, subsidiaria del conglomerado de Slim

Helú, con la finalidad de realizar trabajos en el campo Quesqui, ubicado en Huimanguillo, Tabasco. .

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la hacienda pública federal o al patrimonio de Petróleos Mexicanos por un monto de mil 232 millones 579 mil 685.01 pesos, por los pagos realizados en exceso, más el impuesto al valor agregado y los intereses generados desde la fecha de pago hasta la de su recuperación o reintegro, en las partidas números 86 y 87, referentes a trabajos con lastrabarrenas (herramientas para la perforación de pozos)”, señala el documento.

Si bien en un principio los pagos en exceso identificados ascendieron a mil 444 millones 896 mil pesos, la ASF recuperó 246 millones 287 mil pesos mediante cuatro codificaciónes de pagos y descuentos (Copade) de estimaciones ordinarias y cuatro Copade de estimaciones de ajuste

de costos, incluyendo el IVA, por lo que aún faltan el reintegro de mil 232 millones 579 mil pesos en las partidas 86 y 87, relacionadas con trabajos con lastrabarrenas.

De acuerdo con la ASF, Pemex bloqueó precautoriamente mil 232 millones 579 mil pesos a la contrata. Debido a que el contrato número 423114810 está finiquitado y no hay facturas pendientes, se re-cobrará el pago en exceso descontando el monto observado en varias estimaciones y sus Copade en los contratos vigentes 6410018052 y 64100360472. La auditoría señala que Pemex pagó por la operación de las lastrabarrenas más horas de las que se emplearon.

Además, se presume un daño por 36 millones 653 mil 330.26 pesos, derivado de dos partidas de inyección de fluido de control perdido y nitrógeno en las que participó GSM-Bronco, otra subsidiaria de Carso.

Sólo por Quesqui, la ASF determinó en un inicio que debía aclararse el destino de mil 561 millones 432 mil pesos. Tras la revisión se recuperaron sólo 246 millones 317 mil pesos, por lo que aún faltan por recuperar mil 315 millones.

En el proyecto Comalcalco Fase 2, la Auditoría identificó pagos en exceso por 174 millones 363 mil pesos debido a diferencias entre las cantidades estimadas y pagadas contra las comprobadas y ajustes de costos.

No obstante, la ASF identificó que, en general, falta por aclarar el uso de mil 762 millones de pesos en el ejercicio de 2024.

En la revisión del suministro de químicos para el acondicionamiento de crudo en las regiones marinas, el organismo encontró que Pemex PEP pagó penalizaciones por 432 millones de pesos al incurrir en inconsistencias en los parámetros de calidad del crudo.

Autorizan a Plata operar como banco

JULIO GUTIÉRREZ

Luego de un proceso de tres años, Plata obtuvo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar como institución de banca múltiple, dio a conocer la firma.

Neri Tollardo, director general de Plata, vaticinó que “esta autorización marca el inicio de un año en el que se hará evidente la transición de la banca hacia un modelo verdaderamente digital”, lo que favorecerá la inclusión financiera.

Los llamados neobancos operan sólo de forma digital con licencia bancaria, la más supervisada en el sistema mexicano.



BAJAN INGRESOS Y VISITANTES: ASF

Islas Marías, destino turístico que no prospera

JULIO GUTIÉRREZ

Las Islas Marías, centro vacacional operado por la Secretaría de Marina e impulsado en el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, pierde ingresos y visitantes.

La dependencia que gestiona este destino, ubicado a poco más de 100 kilómetros de la costa de Nayarit, carece de elementos para supervisar su óptimo funcionamiento.

El informe de la cuenta pública de 2024 elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detalla que los ingresos en ese año fueron de 22 millones 406 mil pesos, 40.3 por ciento menos que los

37 millones 531 mil pesos de 2023.

Asimismo, en 2023 hubo 6 mil 4 visitantes y en 2024 fueron apenas 3 mil 902, una caída de 35 por ciento.

Tras el cierre del antiguo complejo penitenciario, en 2019, el gobierno de López Obrador puso en marcha la conversión de las Islas Marías en un destino turístico administrado por el Estado.

El proyecto quedó bajo control de la Armada de México y fue planteado como un modelo de turismo regulado, con acceso limitado y recorridos guiados por las antiguas instalaciones carcelarias.

La iniciativa buscaba combinar memoria histórica y conservación ambiental en un archipiélago de-

clarado reserva de la biosfera. Con rutas marítimas desde el Pacífico y adecuaciones en infraestructura básica, la administración federal planteó transformar un símbolo del sistema penitenciario en un espacio para el turismo social y ecológico.

Pero la Secretaría de Marina, según la ASF, ha detectado que “la vocación de turismo ambiental e histórico-cultural sustentable de la reserva de la biosfera de Islas Marías está desaprovechada para su disfrute por los turistas que quieran visitar o alojarse”.

Según la Marina, la baja de ingresos y turistas en 2024 “estuvo asociada a una restructuración logística en la programación de los zarpes semanales. Asimismo, durante septiembre y octubre se suspendió la recepción de visitantes, debido a la temporada de lluvias y huracanes”.

El informe de la ASF apunta que en 2024 no hubo un seguimiento adecuado a las decisiones tomadas para coordinar el proyecto de las Islas Marías; a ello se sumó que no se autorizaron los recursos necesarios para ejecutar el programa de

▲ Vista del mar desde las Islas Marías, donde las cifras de visitantes y la derrama económica no levantan. Foto La Jornada

promoción turística para ese año.

La Auditoría recomendó que los encargados del proyecto sesionen al menos dos veces al año para planear una adecuada promoción del destino, así como especificar los recursos y actividades de mantenimiento necesarios para aumentar el número de visitantes.



John Saxe-Fernández, el león antimperialista

JUAN TRUJILLO LIMONES*

Con la electricidad “no se juega. No se puede poner ni una parte en manos de empresas extranjeras, y menos en empresas que funcionan desde la jurisdicción estadunidense; es un grave riesgo. La electricidad es un derecho humano”, recordó John Saxe-Fernández en una de sus últimas entrevistas antes de fallecer a causa de una insuficiencia cardíaca, la noche del pasado 5 de febrero, a los 86 años, en su casa del Desierto de los Leones. Hoy, el gobierno de Estados Unidos está asfixiando la fuente de energía eléctrica de Cuba con el bloqueo a las exportaciones de petróleo mexicano y venezolano. Actualmente el concepto de la “presidencia imperial” que John Saxe-Fernández desarrolló es más vigente que nunca para caracterizar el poder que se genera desde la Casa Blanca y que provoca la tensa situación geopolítica regional en el mar Caribe (*Terror e imperio*, 2006).

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM había que preparar la clase lo más puntual y claramente posible sobre el método y la imaginación sociológica del pensador Wright Mills. Se trataba de la primera parte metodológica del seminario de titulación que el ayudante de investigación y docencia tenía que impartir a los estudiantes de los últimos dos semestres de la licenciatura en relaciones internacionales. Una semana después, los estudiantes se integraban a la clase de posgrado de John en la materia geopolítica y geoeconomía del capital.

El esquema pedagógico de John, como él mismo lo recordó en el conservatorio-homenaje organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) con estudiantes el 22 de ene-

ro de 2025, fue el mismo que aprendió en sus clases de teoría crítica del filósofo germano-estadunidense Herbert Marcuse.

La intensidad –y a veces explosividad– de John al analizar los temas de estudio impactaban en estudiantes y al público que lo escuchaban. Era como presenciar a alguien que había vivido y conocía las entrañas del “complejo militar industrial” del imperio estadunidense.

La familia paterna de John era de origen ruso y profesaba el judaísmo; había migrado desde San Petersburgo a Nueva York a principios del siglo XX. Tiempo después su madre y padre lo concibieron en Cartago, Costa Rica, donde a la edad de 18 años ingresó como militante en el Partido de Liberación Nacional de José María Figueres. El abuelo de John trabajaba en la empresa eléctrica de Costa Rica. De ahí su tenaz inspiración en la administración de la energía como política de Estado.

Como lo recordó John en esa reunión en el CEIICH, su tía abuela, quien vivía en Nueva York, lo había impulsado a estudiar en Estados Unidos. En la Brandeis University de Boston se encontró con la teoría crítica de Herbert Marcuse. En ese programa, el ayudante impartía la primera clase y 15 días después era el turno de Marcuse. Esa misma era la forma de trabajar de John con su equipo en la UNAM. Confiaba en su gente, colegas, amigos y correligionarios ideológicos.

“La indignación es un acto de amor”, espetó en una ocasión John. Esa frase atravesó su juventud cuando se enteró, a los 14 años, de la trágica historia del despojo de más de la mitad del territorio mexicano por Estados Unidos como consecuencia de la guerra entre 1846 y 1848. En 2002, ya como profesor investigador de la UNAM y naturalizado mexicano, publicó una de sus obras primordiales, *La compraventa de Mé-*

xico, donde hizo una sociología de las élites de ambos países en el proceso de acumulación del capital neoliberal. Así, en el ámbito internacional, una de las notables aportaciones de John ha sido indudablemente el vínculo entre el análisis de ese “complejo militar industrial” y su aplicación no sólo en América Latina en la segunda mitad del siglo XX durante el intervencionismo estadunidense, sino también en las guerras en Vietnam, Afganistán e Irak.

“Estados Unidos todavía piensa que América Latina es su finca de donde puede extraer los recursos naturales”, comentó John el año pasado mientras continuaba la guerra entre Rusia y Ucrania, en pleno ataque genocida contra la franja de Gaza y cuando comenzaban las amenazas directas contra México y Venezuela. En esa entrevista, expresó que el capitalismo está en una crisis extrema, agudizando la lucha de clases e incrementando el orden de probabilidad de más guerras. Inspirado en parte por Paul Sweezy, para John la fase de acumulación del capital que provocó las intervenciones de Estados Unidos en otras regiones del mundo durante el siglo XX se explicaba por el desarrollo del capital monopolista que extrae energéticos fósiles y que en los años recientes ha promovido el negacionismo del cambio climático. Impone así la relación de poder con una “unilateralidad agresiva”, en el contexto de la crisis hegemónica de la potencia militar. “Estamos siendo amenazados brutalmente (por Estados Unidos) y nos ofende a todos (...) Es un momento histórico; estamos en medio de una agresión imperialista”, explicaba John con expresividad y firmeza, como queriendo morderle la yugular al imperio.

En cerca de 14 libros publicados y en sus intervenciones John hacía especial hincapié en la órbita imperial y su materialización en el Comando Norte de Esta-

dos Unidos, cuya geografía comprende a México y a Cuba. Hoy, como ha narrado en estas páginas Luis Hernández Navarro desde La Habana (11/2/26), la política de bloqueo del petróleo a la isla caribeña atenta contra la vida de enfermos y niños en hospitales y clínicas. Ahora vemos y sentimos los efectos de dicha estrategia sin máscaras y con la erosión del derecho internacional.

En su último artículo en *La Jornada*, “COP30: sombras y luces”, John criticó el enriquecimiento extremo de la plutocracia y el sometimiento a los combustibles fósiles, dentro del contexto de lo que llamó “el colapso climático antropogénico en curso”. Hace algunos años, John se había afiliado a Morena por cierta afinidad de principios estratégicos respecto a la política energética nacional. Sin embargo, en una entrevista publicada por Pepe Sobrevilla (20/6/25) protestó: “Tenemos silencios que no conviene tener. No recibo información del partido sobre cómo es la lógica legal internacional que va a usarse en esa transformación (4T)”. Ahora que habrá negociaciones para remplazar el T-MEC resulta trascendente vigilar, cuestionar e incluso impedir la entrega de cualquier milímetro de soberanía, independencia y libertad en México.

Las exportaciones de hidrocarburos de Venezuela ya volvieron a la órbita imperial estadunidense y la amenaza se cierne sobre México. El pueblo de Cuba está en la asfixia energética. Hoy, aunque de desiertos y partidos políticos se trate, es preciso seguir acudiendo al viejo John, aunque en soledad se tenga que esperar casi 100 años para ser tan sabio como un león en el vasto oasis antimperialista.

*Ayudante de investigación y docencia de John Saxe-Fernández (2007-2008); actualmente es profesor en la Universidad de Nuevo México.

Rusia, dispuesta a volver a cooperar con Estados Unidos

MOSCÚ. Las sanciones contra Rusia obstaculizan la cooperación comercial y económica con Estados Unidos, denunció ayer el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov. Reiteró que Moscú está interesada en reanudar la cooperación comercial y económica con Washington. "Esto concuerda con nuestros intereses y, de hecho, promete beneficios considerables, tanto para nosotros como para los estadounidenses, si participan en dicha cooperación; por tanto, muchos proyectos podrían estar en la agenda, pero para lograrlo necesitamos revitalizar nuestras relaciones", agregó.

Sputnik

Alemania busca que China sea su aliado estratégico

BERLÍN. El canciller alemán, Friedrich Merz, dijo que buscaría "alianzas estratégicas" con China durante un viaje la próxima semana, ya que pretende debatir la futura cooperación entre Europa y la segunda economía más grande del mundo en momentos en que Estados Unidos basa su política comercial en los aranceles. "Tenemos un interés estratégico en encontrar socios en el mundo que piensen y actúen como nosotros", dijo. Merz afirmó que la política exterior y la política económica ya no pueden separarse. "Si creen que los aranceles son más importantes que los impuestos internos, eso es algo que, por supuesto, pueden decidir por sí mismos. Pero no es nuestra política", señaló Merz.

Reuters

Versiones sobre salida de Lagarde del BCE pegan al euro

FRÁNCFOR. El euro cayó ayer después de que se dio a conocer un reporte que afirmaba que la presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, abandonaría su cargo antes de lo previsto, mientras el dólar subía tras divulgarse una serie de datos positivos sobre el comportamiento del empleo en Estados Unidos y de la publicación de las minutos de la reunión de enero de la Reserva Federal. El *Financial Times* informó que Lagarde dejaría el cargo de manera adelantada, antes de las elecciones presidenciales francesas del próximo año, con la finalidad de que el líder saliente, Emmanuel Macron, pueda opinar en la elección de su sucesor. Sin embargo, el BCE apuntó que Lagarde todavía no ha tomado una decisión sobre el final de su gestión.

Reuters

EL TEMA SE REVISARÁ EN LA NEGOCIACIÓN DEL T-MEC

Especuladores medran con los arbitrajes entre empresas: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Durante las conversaciones para renegociar el tratado comercial de América del Norte (T-MEC) deberá revisarse la figura del arbitraje internacional en litigios comerciales, porque si bien no es posible eliminarla, hay que buscar nuevos mecanismos a fin de que no sea utilizada para alentar la especulación, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la actualidad, el propio tratado fija reglas para el uso de este instrumento, pero se deben evitar abusos en las denuncias que se presenten por esta vía, explicó la mandataria.

Al respecto, la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, dijo que hay muchos despachos internacionales que promueven litigios para recurrir al

arbitraje, aunque en algunos casos sus demandas sean "absurdas".

Estos despachos sugieren a las empresas que acusen trato desigual respecto a las firmas nacionales. La finalidad es litigar en el ámbito internacional para obtener grandes ganancias de estas demandas, explicó la funcionaria.

"Es como jugar a las apuestas: entran abogados, despachos grandes y pelean cosas que a lo mejor son absurdas. ¿Por qué? Porque cuando ganan reciben grandes sumas de dinero. Y van haciendo apuestas.

"Hay incluso estructuras financieras y de despachos internacionales muy complejas peleando en todos los países", comentó Buenrostro, quien aseguró que en numerosas naciones también se está buscando revisar los alcances de esta figura.

Por otro lado, Sheinbaum refirió que el secretario de Economía,

Marcelo Ebrard, fue notificado de posibles modificaciones a los aranceles que impuso Estados Unidos al aluminio, pero está esperando a que se haga un anuncio formal.

"Está en 50 por ciento; es un arancel muy alto. Eso también está impactando en Estados Unidos. Muchos de estos aranceles impactan mucho a los estadounidenses porque elevan los precios y aumentan la inflación. De ser así (las modificaciones), sería muy bueno", apuntó Sheinbaum.

La Presidenta también comentó su reunión con el ministro de Comercio de Canadá, Dominic LeBlanc, y otros funcionarios, además de empresarios canadienses.

Mencionó que ella se refirió a mineras canadienses que ya terminaron con la explotación de yacimientos y no han hecho remediación ambiental. "Yo lo planteé personalmente", destacó.

ANALIZAN EN PALACIO NACIONAL RETOS ECONÓMICOS DE LA IA



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió ayer en Palacio Nacional a la directora ejecutiva de S&P Global, Martina L. Cheung, para hablar sobre los desafíos de la inteligencia artificial y las economías. En

redes sociales, la mandataria informó de la reunión, a la que también acudió el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora. Foto Presidencia, con información de la Redacción

LeBlanc: México y Canadá van por acuerdo trilateral

REUTERS

El ministro del Gobierno canadiense que representará a Ottawa en la revisión del tratado comercial de América del Norte (T-MEC) aseguró que México está interesado en mantener el pacto trilateral,

el cual será sometido a revisión este año.

"Me tranquiliza el deseo del secretario de Economía de México de colaborar con Canadá y garantizar que la revisión del T-MEC se traduzca en un acuerdo comercial trilateral fortalecido y continuo", declaró Dominic LeBlanc en una

conferencia de prensa en México.

LeBlanc encabeza un grupo de más de 370 delegados que se encuentran en el país para una misión comercial de seis días, en medio de los temores de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, abandone el acuerdo trilateral vigente desde hace décadas,

Eliminarán 99% de las barreras al comercio con la UE

ALEJANDRO ALEGRÍA

La modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea (UE) impulsará significativamente el comercio y la inversión entre ambas regiones, vaticinó Francisco André, embajador del bloque europeo en el país.

"El acuerdo va a abrir una ventana para mucho más comercio y cooperación entre México y la UE", señaló el diplomático al participar en un conversatorio organizado con el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi).

Antes de señalar que el pacto "pronto" será firmado, André comentó que el acuerdo, que busca "prosperidad compartida", eliminará 99 por ciento de las barreras arancelarias desde el primer día.

Entre los sectores beneficiados, señaló, se encuentran el agroalimentario, las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como el farmacéutico, el cual se perfila como un área clave para la inversión, debido a las garantías de protección de inversión y a la simplificación técnica del acuerdo modernizado.

Añadió que se generarán oportunidades en comercio electrónico para que las empresas mexicanas y europeas actúen en conjunto. El sector energético también se verá beneficiado con una mejor protección de las inversiones mexicanas y europeas. Agregó que el entorno jurídico estable y previsible de México facilita el aumento de las entradas de capitales europeos en el país.

La firma del acuerdo, resaltó, llega en un momento crucial para el futuro del comercio internacional, pues con él ambas partes reafirmarán su compromiso con el comercio libre y regulado, lo que enviará un mensaje importante al mundo.

Apuntó que el acuerdo modernizado facilita el acceso a un mercado de 450 millones de personas, e incluirá un capítulo especial para los negocios de menor tamaño, cruciales para las economías de ambos países.

el cual será renegociado a partir de julio.

"Los mexicanos tienen intereses muy similares a los de Canadá –afirmó LeBlanc–. Ambos seguimos absolutamente comprometidos con el acuerdo comercial trilateral y con trabajar juntos a medida que se desarrolla este proceso de revisión."

DE ENMEDIO

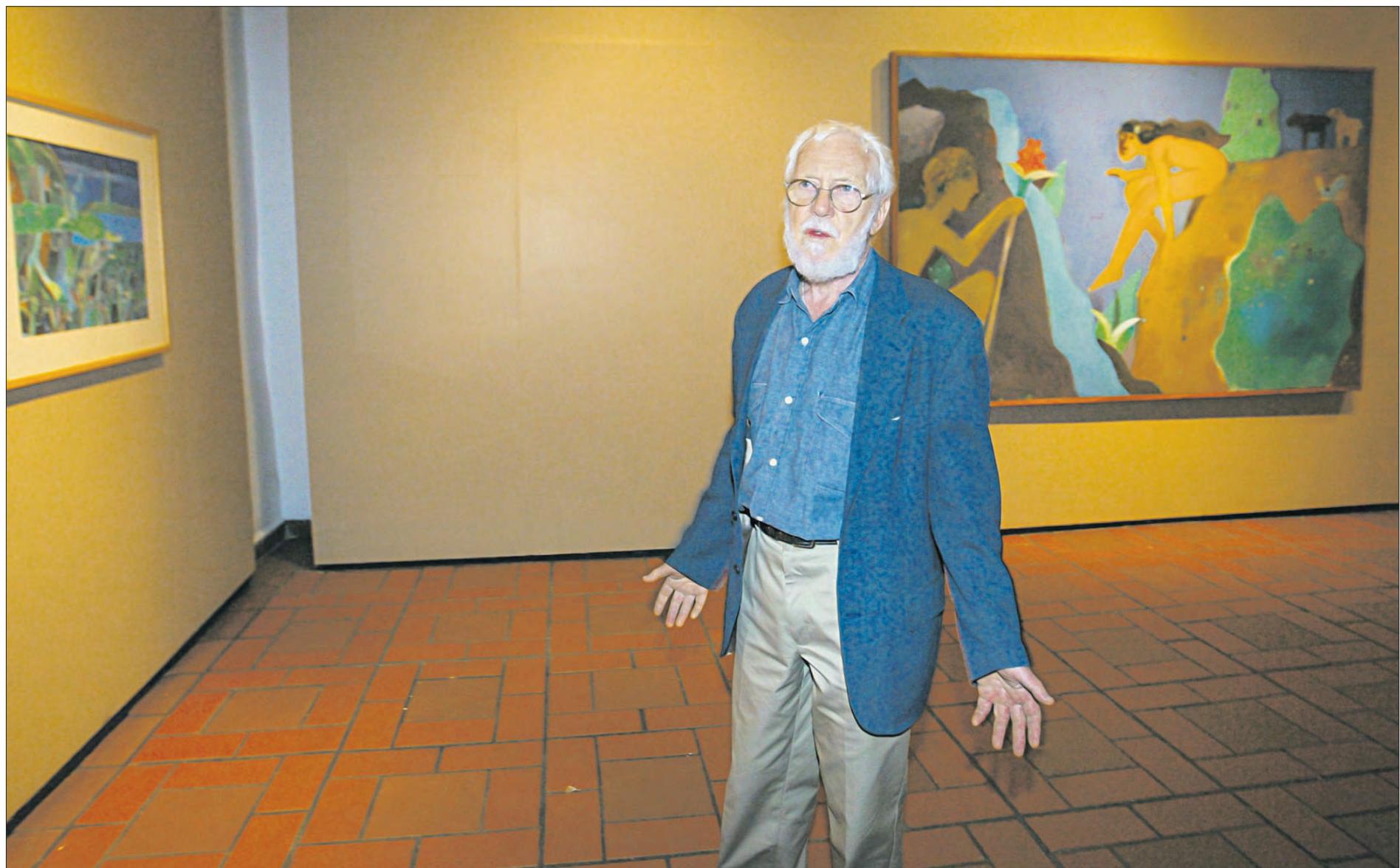
DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

EL MADRILEÑO JUAN MUÑOZ, considerado uno de los escultores más importantes de las últimas dos décadas del siglo XX, presenta en el Museo del Prado la exposición *Juan Muñoz: Historias de arte*, en la que sus singulares y oníricas obras dialogan con el trazo clásico y virtuoso de Velázquez, Rubens y Goya. Muy rara vez ese recinto abre sus salas a artistas contemporáneos. Lo ha hecho de forma excepcional con gigantes como Pablo

Picasso o Alberto Giacometti, y ahora es Juan Muñoz el elegido. El curador de la exposición es Vicente Todolí, quien fue director de la Tate Modern de 2003 a 2010, y ahora responsable de la elección de las piezas, así como de la decisión de situarlas en cada lugar estratégico. Foto cortesía del Museo del Prado

CULTURA / P 3a

Falleció Roger von Gunten, gran colorista asociado con la Generación de la Ruptura



Llegó al país en los años 50 para recorrer la carretera Panamericana y se estableció siete años después fascinado por sus paisajes

MERRY MACMASTERS

El pintor y escultor suizo mexicano Roger von Gunten (Zurich, 1933), identificado con la Generación de la Ruptura, falleció la madrugada de ayer en su casa de Tepoztlán, Morelos. El pasado 29 de enero, el Instituto de Cultura de Cuernavaca le había rendido homenaje con la muestra *Roger von Gunten: Un camino con corazón ante la evidencia de los sentidos*, con una selección representativa de su obra, abierta en el Museo de la Ciudad, acto al que no asistió por un problema repentino de salud. Acudió en su lugar su hijo Dylan. El artista hubiera cumplido 93 años el 29 de marzo.

De acuerdo con Rosa Velasco, su compañera por 30 años, Von Gunten sufrió una caída hace tres semanas, a partir de la que experimentó un deterioro en su salud. "No se fue enfermo ni sufriendo, tampoco con dolor.

Simplemente se fue apagando, apagando, apagando, y nos dejó", expresó a *La Jornada* la también pintora.

La obra de Von Gunten se caracteriza por colores vibrantes y figuras abstractas inspiradas en la botánica, la naturaleza mexicana y una "mitología personal", ya que se relacionaba con su pasado y lo que le sucedía en el presente. Un gran colorista, también relacionaba las tonalidades con lo mitológico: "la música tiene melodía, armonía y ritmo, y la pintura, color, forma y –algo que me importa– la factura o el movimiento de la mano. Eso pienso cuando uno traza un entorno y ve cómo lo llena, lo que va contra la naturaleza expansiva del color que se extiende hasta que topa con otro y diga: aquí empiezo yo".

El joven Roger llegó a México en los años 50 con la idea de recorrer la carretera Panamericana hasta la Patagonia; sin embargo, el paisaje, sus habitantes y en particular

la arquitectura y el muralismo admirados en Ciudad Universitaria lo hicieron cambiar de opinión y establecerse aquí en 1957. En 2014 le fue conferida la Medalla Bellas Artes, máximo galardón que otorga el país a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Von Gunten aprendió a pintar al lado de su padre, quien los fines de semana tomaba los pinceles de manera amateur. De pequeño quiso ser músico, pero ese interés no prosperó y estudió pintura y diseño gráfico de 1947 a 1952 en la Zurich Kunstgewerbeschule (Escuela de Artes y Oficios) bajo la dirección de Johannes Itten, artista y otrora profesor de la Escuela del Bauhaus. En México cursó estudios en la Universidad Iberoamericana, donde aprendió grabado en metal con Guillermo Silva Santamaría. Realizó su primera exposición en el país en la legendaria Galería Antonio Souza, en 1957.

Figuras sin contorno

Se relacionó con varios pintores jóvenes de la época como José Luis Cuevas, Manuel Felguérez, Lilia Carrillo, Fernando García Ponce y Vicente Rojo, con el objetivo de abrirse paso en el devenir del arte en México.

Alrededor de 2014, las figuras abstractas del artista perdieron su contorno. "Simplemente sentí que era más espléndido no usar un contorno que restringe las construcciones del color. No lo puedo explicar técnicamente, sólo siento que es algo más expresivo", señaló a *La Jornada* en 2016. Sostenía que el arte es "un esplendor de la existencia humana. Tienes una exaltación como similitud, uso como un paisaje iluminado por un arcoíris. Se puede explicar físicamente qué es el arcoíris, pero su presencia es algo más, una exaltación del paisaje. Eso quiero también en mis pinturas", precisó con motivo de la exposición *El don de darse en el arte*, en la ya desaparecida Galería Juan Martín.

Von Gunten ingresó en 1977 a la Colección Pago en Especie de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Fue uno de los 13 artistas de las colecciones de la instancia que protagonizaron la primera temporada de la serie de televisión *Una trayectoria, una colección*, realizada en coproducción con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Con motivo de sus 90 años, el Museo de Arte de la SHCP le organizó una exposición en el Antiguo Palacio del Arzobispado.

Nacionalizado mexicano en

▲ El pintor y escultor de origen suizo Roger von Gunten recibió en 2014 la Medalla Bellas Artes. Foto *La Jornada*

1980, Von Gunten fue objeto de exhibiciones retrospectivas en 1978 en el Museo de Arte Moderno y en 1989 en el Museo del Palacio de Bellas Artes. Esta última itineró a los institutos Cabañas y Veracruzano de la Cultura. En 2021, el Museo Nacional de la Estampa destacó su labor gráfica con la exposición *Un camino recorrido*, que reunió 58 piezas creadas por el artista entre 1961 y 2016, entre las que destacaban estampas, libros y carpetas que se caracterizan por el dominio del dibujo, la figuración, el ensamblado de áreas, el manejo del color, así como la presencia frecuente de la figura femenina y elementos de la naturaleza.

En 1986, el artista enfrentó una demanda por parte de una promotora de obra pictórica que lo involucró en un proceso legal que duró más de dos décadas y representó una pérdida económica y patrimonial para su persona.

Roger von Gunten será velado en su casa de Tepoztlán. Sus restos serán cremados, pero se desconoce aún su destino final.



Juan Muñoz dialoga en el Prado con Velázquez, Rubens y Goya

Las piezas del artista madrileño se colocaron en un espacio concedido sólo a Picasso o Alberto Giacometti

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El madrileño Juan Muñoz, un creador contemporáneo considerado uno de los escultores más importantes de las últimas dos décadas del siglo XX, irrumpió en el Museo del Prado, en una exposición en la que ponen a sus singulares y oníricas obras a dialogar con el trazo clásico y virtuoso de Velázquez, Rubens o Goya.

Muñoz, que nació en 1953 y murió en 2001, se dedicó buena parte de su vida a "releer" la historia del arte, con especial énfasis en el estudio de la relación conceptual con el arte y la arquitectura renacentista y barroca, en especial en sus apuntes sobre la perspectiva, la composición y la puesta en escena, de las que se convirtió a la postre en uno de sus grandes renovadores.

Muy rara vez el Museo del Prado abre sus salas a artistas contemporáneos. Lo ha hecho de forma excepcional con artistas como Pablo Picasso o Alberto Giacometti. Y ahora es Juan Muñoz el elegido, no sólo por su condición de madrileño y porque dedicó muchas horas de su vida a recorrer las salas de esta pinacoteca en busca de inspiración, aprendizaje y luz, sino también porque, con el paso del tiempo, su obra se ha convertido en una fuente de renovación y que, además, permite una relectura sobre la historia del arte.

De hecho, la exposición en el Museo del Prado se tituló *Juan*

Muñoz: Historias de arte, en la que mediante más de 200 piezas, entre instalaciones, esculturas, libros personales, gabinetes con pequeñas figuras, dibujos y grabados, se hace un recorrido por su forma de entender la tradición del Renacimiento, el Barroco y el manierismo.

La muestra está diseminada por todo el edificio del museo, con una parte dedicada sólo a sus piezas, pero también con otros objetos que se instalaron casi como invasores furtivos en algunas de las grandes salas del museo, por ejemplo la galería central, en la que habita junto a Rubens, y en la mítica sala 12, donde se encuentran algunos de los cuadros más celebrados de Diego Velázquez, como *Las meninas*. Asimismo, en el exterior del museo, en el paseo que hay entre la puerta de Goya y la de los Jerónimos, se instalaron tres esculturas de gran formato que también se mimetizan con el inmueble y el jardín que lo protege ahora con árboles otoñales y los propios visitantes.

El curador de la exposición fue uno de los grandes expertos en la obra de Juan Muñoz, Vicente Todolí, director de la Tate Modern entre 2003 y 2010, y quien, además de ser el responsable de la elección de las piezas, también lo es de situarlas en un lugar estratégico; por ejemplo, obras emblemáticas de Juan Muñoz como *The Prompter*, *Conversation Piece* o *The Nature of Visual Illusion*, se muestran como figuras silenciosas que parecen observar al espectador desde un universo suspendido entre la ilusión y la realidad.

La propuesta del recorrido estuvo condicionada, según palabras de Todolí, por "el ilusionismo, la teatralidad y la arquitectura como espacio de ficción". Y siempre buscando la influencia que en su propia trayectoria tuvieron creadores como Borromini, Bernini, Velázquez y Goya. "Muñoz creó escenarios donde el espectador se convierte en actor, testigo y protagonista de escenas cargadas de tensión sicológica y misterio", señaló el curador durante la presentación.

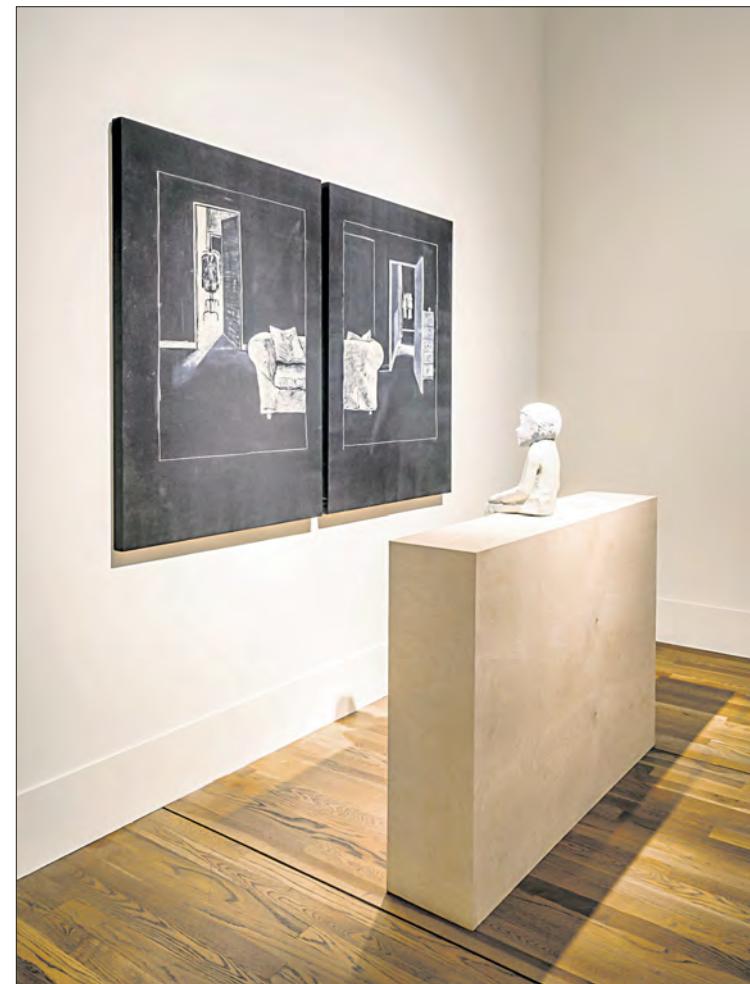
Según la versión de la muestra, Muñoz adoptó de los artistas del Renacimiento una de sus principales preocupaciones: cómo situar al espectador en relación con la totalidad de la obra, mientras del manierismo y el Barroco experimentó con la distorsión de las formas, la manipulación del espacio y la tensión entre espectador y objeto. "Aprendió de Borromini y Bernini a concebir la arquitectura como un marco teatral, capaz de provocar tanto la creencia como la desorientación. Él mismo decía: 'a los grandes artistas del Barroco se les pedía lo mismo que a los artistas modernos: construir un lugar ficticio. Hacer el mundo más grande de lo que es'", explicó Todolí.

Clásico y renovador

A lo largo de la muestra sus figuras a escala humana –dispuestas en relación unas con otras en escenarios íntimos o deambulando en grupos– se intercalan con los cuadros clásicos del museo; también aparecen congeladas en actos misteriosos o con la boca entreabierta, como si se hubieran quedado mudas a mitad de una frase.

"Los avatares de Muñoz evocan la escultura griega clásica a la vez que dialogan con los textos absurdistas y existencialistas de Borges y Beckett", añadió su curador, quien

▲▼ Instalaciones, esculturas, gabinetes con pequeñas figuras, dibujos y grabados de Juan Muñoz permiten distinguir su forma de entender la tradición del Renacimiento, el Barroco y el manierismo. Fotos Armando G. Tejeda



advirtió que a mediados de los años 80 el artista incorporó suelos ópticos en sus instalaciones, evocando los de Borromini, pero también estructuras minimalistas a la manera de Carl Andre, concebidas para ser recorridas.

De ahí que la llegada de su obra al Museo del Prado se haya vivido como un acontecimiento histórico, ya que, en palabras de Todolí, "Muñoz fue un gran renovador que trascendió la estética de su tiempo. Los ecos de sus maestros más ad-

mirados, especialmente Velázquez y Goya, resuenan en toda su obra. Para el artista, el presente debe necesariamente relacionarse con el pasado, el arte nuevo debe enseñarnos algo sobre su tradición. Muñoz fue un contador de historias, un narrador cuyos relatos serían contados mediante obras llenas de silenciosas sugerencias, con las que jugó al desconcierto e invocó la historia del arte libremente".

La exposición se mantendrá hasta el 8 de marzo.



El origen del mundo, la afamada obra de Courbet, se exhibe en Viena

AFP
VIENA

Uno de los desnudos más polémicos de Gustave Courbet, *El origen del mundo*, que muestra en primer plano la vulva de una mujer tumbada sobre una cama, será la pieza central de una retrospectiva del pintor francés del siglo XIX

que se inaugura hoy en Viena. El Museo de Orsay de París, donde normalmente está expuesto, ha prestado este lienzo de 1866 al Museo Leopold de Viena para la retrospectiva que se clausurará el 27 de junio.

Según Hans-Peter Wipplinger, director artístico del Museo Leopold, es la cuarta vez que se presta la obra al extranjero.

Originalmente el cuadro fue comprado por el diplomático otomano Khalil Sherif Pasha antes de ser adquirido por distintos coleccionistas privados.

“Courbet creó deliberadamente el cuadro para la esfera privada; en el siglo XIX, una presentación pública habría sido impensable”, se lee en las notas de la exposición.

El cuadro se mostró en público

por primera vez en 1955. Es la pieza central de la retrospectiva, junto con el lienzo *Las durmientes* (también conocido como *El sueño*), una pintura de 1819 con dos mujeres desnudas durmiendo juntas.

La exposición de Courbet (1819-1877), un artista que desafió las convenciones de su época, incluye 128 obras, entre pinturas, esculturas y dibujos.

▲ La exposición del pintor francés del siglo XIX Gustave Courbet en el Museo Leopold incluye 128 obras, entre pinturas, esculturas y dibujos. Foto AFP

Sobre la falsa noticia de mi muerte

ELENA PONIATOWSKA

Me llamo Elena Poniatowska Amor. Tengo 93 años de edad (entrados a los 94) y quizás sea prudente cumplir un requisito que data de hace más de 70 años: el de la información y la memoria. En los años 50, el crítico Emmanuel Carballo pidió a jóvenes autores escribir su “biografía precoz” y su propuesta causó alboroto, pero yo no hice la mía por dedicarme a construirla con entrevistas a creadores para conocer mejor a México, después de nacer y vivir 10 años en Francia. Un diario de la capital me honró, en 1954, al recibirmelo en su sección de Sociales, en un edificio del Paseo de la Reforma, casi esquina con Bucareli, la calle de los papeleritos, quienes salían volando como gorriones con su fajo de diarios a vocear: “Mató a su mamacita sin causa justificada”.

“Nuestro cariño a Elenita”: Presidenta

Durante la conferencia presidencial en Palacio Nacional se difundió la versión del fallecimiento de la escritora Elena Poniatowska, por lo que la presidenta Claudia Sheinbaum pidió confirmar esta información, la cual fue inmediatamente desmentida. “No, que no es cierto”, acotó la mandataria, quien expresó: “¡ay!, no asusten. Nuestro cariño a Elenita.”

De la Redacción

Alerta la Unesco sobre el impacto de la IA en la industria cultural

LAURA POY SOLANO

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) alerta que para 2028 el impacto de los contenidos producidos por inteligencia artificial (IA) generativa provocará pérdidas globales de ingresos estimados en 24 por ciento en la creación musical y de 21 por ciento en la audiovisual.

En un nuevo informe sobre el impacto de la IA en el panorama de la creación y la cultura, destaca que el comercio mundial de bienes en este sector se duplicó y alcanzó 254 mil millones de dólares en 2023, mientras su financiamiento público se mantiene en sus niveles más bajos con menos de 0.6 por ciento del producto interno bruto.

En el informe Re/pensar las políticas para la creatividad, destaca que si bien las industrias culturales y creativas se reconocen cada vez más como motores del crecimiento económico, la cohesión social y el desarrollo sostenible, los sistemas que las apoyan “siguen siendo frágiles y desiguales”.

Cambio estructural

Agrega que las tecnologías digitales han ampliado el acceso a herramientas y audiencias creativas, pero también han intensificado las desigualdades y la precariedad económica.

Los ingresos digitales representan hoy 35 por ciento de los ingresos de quienes se dedican a la creación, frente al 17 por ciento en 2018, lo que evidencia un “cambio estructural acompañado de inestabilidad en las ganancias y una mayor exposición a infracciones de propiedad intelectual”.

Esta brecha digital se refleja, destaca el organismo de Naciones Unidas, en múltiples desigualdades, pues la concentración del mercado en un “reducido número de plataformas de streaming y la opacidad de los sistemas de curación de contenido marginan a los creadores menos conocidos”. A ello se suma que sólo 48 por ciento de los países están desarrollando estadísticas para hacer un seguimiento del consumo cultural digital de sus habitantes, lo que limita las acciones políticas efectivas.

Limpian de grafitis la cantera verde de basílica en Oaxaca

DE LA REDACCIÓN

Los muros perimetrales y la barda atrial de la Basílica de Nuestra Señora de la Soledad, patrona de Oaxaca, vuelven a lucir el característico verde de su cantera tras 10 meses de trabajos para dignificar este espacio, donde lo religioso y lo cívico se articulan, dado su acceso al Jardín Sócrates, en pleno Centro Histórico de la ciudad, informó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Se removieron entre cinco y siete capas de pintas, en una superficie aproximada de 400 metros cuadrados, siendo el exterior que da a la avenida de la Independencia el más afectado por la vandalización.

La restauradora Liliana Domínguez Guzmán y la arquitecta Lya Donají Jiménez Ortega explicaron que por primera vez se aplicó tecnología láser para atender este tipo de afectaciones en inmuebles con valor histórico del estado. El procedimiento permitió el retiro controlado de los grafitis sin afectaciones directas al material pétreo.

En un comunicado, el INAH detalló que el proyecto fue gestionado y supervisado por la es-

pecialista de la sección de conservación y restauración del Centro INAH Oaxaca, Fanny Magaña Nieto, mientras la intervención estuvo a cargo de la empresa IG Restauración y Arquitectura, la cual consideró y adoptó principios y criterios de restauración en cada etapa.

El procedimiento constó de varios pasos: los dos primeros consistieron en la limpieza gruesa y fina de las capas de pintura vinílica. Al tomar en cuenta las características químicas de las mismas, se utilizaron disolventes para después retirarlas con bisturí, cepillos de cardas de plástico y equipos de vapor a presión.

Por último, se hizo un ribeteo en las piedras más deterioradas y se aplicó una capa de sacrificio, compuesta por cal y arena. Dicho mortero fue diseñado para ser resistente a la abrasión y, al mismo tiempo, retirarse y cambiarse fácilmente cuando sea necesario.

La barda atrial, así llamada porque delimita el atrio –un gran espacio frente al templo donde antiguamente se impartía la catequesis al aire libre–, en la actualidad sirve como un paso que conecta lo sagrado con la vida cotidiana.



Nueva directora de la Feria del Libro del Palacio de Minería invita a “ser protagonistas y escribir”

El encuentro libresco recibirá este año a 550 editoriales distribuidas en mil 500 metros cuadrados

OMAR GONZÁLEZ MORALES

Con el reto de renovar contenidos para el público, Mercedes Alvarado Mirand, directora de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), se dice “lista y muy emocionada” en la que será su primera vez al frente de este proyecto, que cumple 47 ediciones y que abrirá sus puertas desde mañana hasta el 1º de marzo.

En entrevista con *La Jornada*, la gestora cultural y autora de los poemarios *Apuntes de algún tiempo*, *Días de luz larga* y *Nombres propios* habló sobre la importancia histórica de este encuentro libresco y las problemáticas que tuvo que enfrentar, como la ausencia del Fondo de Cultura Económica.

“Estoy frente a un reto que me gusta. Quiero que esta edición destaque por la gran pluralidad de contenidos y por eso estamos apostando por nuevas plataformas editoriales. En particular, me interesa que quienes nos visiten encuentren otras formas de leer y que le den una oportunidad a otras temáticas y tipos de literatura”, comentó.

Este año, la FILPM recibirá a 550 editoriales distribuidas en mil 500 metros cuadrados que el recinto destinará a este evento. Además de las presentaciones de libros y conferencias, se realizarán unos 70 talleres dedicados al público infantil y juvenil.



▲ La gestora cultural Mercedes Alvarado Miranda busca “llenar la demanda de audiolibros, poesía, teatro y productos audiovisuales para ofrecer al público múltiples opciones”. Foto de Roberto García Ortiz

ra Armida de la Vara (1926-1988), quien en su momento fue la encargada de escribir muchos de los contenidos de los libros de texto gratuitos y a quien dedicarán un conversatorio y una lectura de poemas que se realizarán el 22 y el 28 de febrero, respectivamente.

Puertas abiertas

Al preguntarle sobre la ausencia del Fondo de Cultura Económica, la editorial más importante del Estado mexicano, que por tercera ocasión no formará parte del encuentro libresco, aseguró: “aquí todos los proyectos y autores tienen las puertas abiertas. Si en el pasado no quisieron participar, hoy encontrarán que la feria tiene costos muchísimos más accesibles, es una oferta enriquecida y un proceso donde cada uno decide si acercarse o no”.

Una de las novedades de esta edición de la FILPM es una aplicación que facilita el acceso al calendario de actividades, un mapa de sitio de los puestos de las editoriales, un catálogo bibliográfico para buscar obras por autor y palabras claves, además de que permite a los usuarios organizarse mejor para su visita. La plataforma está disponible para sistemas operativos Android e iOS.

También se colocará un mural con el que serán homenajeados autores que fallecieron durante el año pasado, como la física Julieta Fierro, el novelista Mario Vargas Llosa, el editor Hernán Lara Zavala, la filóloga Margit Frenk, el poeta Antonio Calera Grobet, la periodista Mónica Maristán, el médico Arnoldo Kraus y la internacionalista Isabel Turrent.

“El público va a encontrar mucho

atractivo en los talleres que ofrecemos y habrá una gran variedad. Desde cómo funciona la inteligencia artificial hasta aprender a crear cómics y novelas gráficas. También destaca nuestro ciclo de literatura en lenguas indígenas y el programa de poesía.

“Hemos demostrado que no hay forma de equivocarse a la hora de elegir una lectura, puede que termine gustándonos o no, pero siempre habrá algo que aprender en ese aspecto. Esa es la gran lección de mi trabajo en el mundo de los libros. Considero que vivimos tiempos interesantes en el mundo de los libros porque el nivel de producción de obra es muy alto y ahora creo que debemos apuntar a que haya un punto parejo en términos de género”, concluyó la poeta.

Celebra Sheinbaum muestra en el MAM de la Colección Gelman

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que la Colección Gelman Santander se exhiba en el Museo de Arte Moderno (MAM) con 68 “obras emblemáticas”, 10 de éstas de Frida Kahlo, bajo el título *Retratos modernos*.

“Es una colección privada que nadie veía y que ahora permiten que se exponga en el Museo de Arte Moderno. Me dicen que es extraordinaria”. Insistió en que “una colección privada solamente la ven la persona (propietaria) y sus amigos, aunque hay colecciones que tienen museos privados. Por ejemplo, está el Museo Jumex, que tiene una colección muy importante y decidió abrirla al público”.

En el MAM, además de Kahlo, se exhiben obras de Rivera, Orozco, Siqueiros, María Izquierdo, Lola Alvarez Bravo, Graciela Iturbide, Carlos Mérida, Jesús Reyes Ferreira y Gabriel Figueroa, entre otros.

Alma Muñoz y Alonso Urrutia

tv.unam

19 Jueves de febrero

14:30 La UNAM responde Con Rosa Brizuela El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional	
19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: CAOS Cazando terremotos Un grupo de científicos intenta identificar las señales imperceptibles que anuncian un terremoto	
21:00 MEDIA 20.1 Radio universitaria: resistencia y reinención Con Gabriel Sosa Plata Invitada: Gabriela Hernández Nieto, presidenta de la Red de Radios Universitarias de México	
21:30 Patada Puma Con Paulina Chavira y Iván Meza Un programa sobre las atletas del equipo Pumas femenil, que rompen esquemas, desafían estructuras tradicionales y hacen del deporte una herramienta de resistencia, identidad y transformación social	
22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: CINE MEXICANO Llámame Mike (México, 1979) De Alfredo Gurrola	

Cazando terremotos

Media 20.1, con Gabriel Sosa Plata

IZZI • TOTALPLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

UNAM

El consumo de garambullo previene y retrasa el cáncer de colon, revela estudio

La cactácea mata células enfermas y promueve el crecimiento de bacterias benéficas // Es un protector para la salud intestinal

DEMÍAN CHÁVEZ
CORRESPONSAL
QUERÉTARO, QRO.

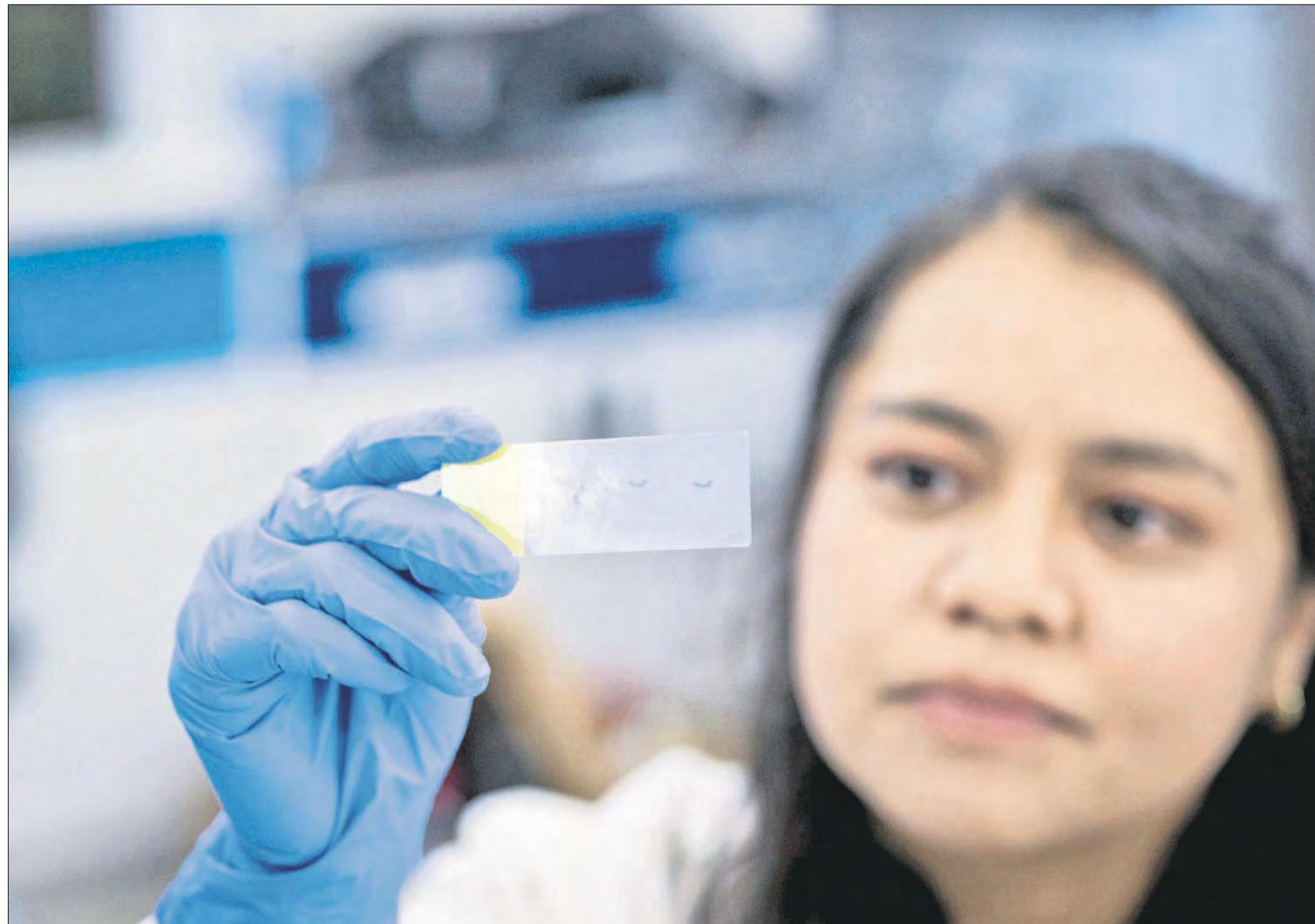
Investigadoras del Centro de Investigación Biomédica Avanzada (CIBA), de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), han descubierto los beneficios del consumo del garambullo como previsor y retardante del cáncer de colon.

Edelmira Sánchez Recillas, doctorante en ciencias en biomedicina, describió para *La Jornada* que la investigación realizada es probar el consumo de garambullo en un modelo de cáncer de etapa temprana en un modelo animal, para evaluar con cambios en el perfil de la microbiota intestinal. Explicó que el consumo de la cactácea sí mata células de cáncer y al darle de comer a un modelo animal, retrasa lesiones primarias de la enfermedad. Además, promueve el crecimiento de bacterias benéficas, por lo que resulta ser "un protector para la salud intestinal". Es decir, no tendremos que llegar a un cáncer para que tenga un beneficio, sino amortigua y previene. A las ratas que lo consumieron les causó ese efecto preventivo, les protege la salud intestinal y aunque haya una inducción del cáncer, no deja que avance a una etapa avanzada, sino lo retrasa".

La investigadora detalla que todas las personas "tenemos una microbiota intestinal que nos ayuda a digerir la fibra. Entonces, de acuerdo con la alimentación, podemos tener bacterias buenas que nos van a dar beneficios a la salud en general y tenemos patógenas que nos pueden causar inflamación y daños". Esta es la primera vez que se han descrito los cambios en la microbiota intestinal a causa del consumo del garambullo.

Desde las comunidades

De acuerdo con Sánchez Recillas el garambullo es utilizado por las comunidades, principalmente rurales, en los estados de Guanajuato y Querétaro, donde principalmente las mujeres lo usan para hacer dulces, frutos secos, paletas o nieve, por lo



que "parte de ayudar a la comunidad es darle un valor agregado al consumo de garambullo. Y ahí entramos nosotros, la línea de investigación de la doctora Aide Vergara Castañeda, quien lleva el liderazgo del proyecto del garambullo asociado con la prevención del cáncer de colon: aportar a que se sepa qué beneficios tiene el garambullo".

Indica que comenzó con el fruto durante la maestría, "donde primero caracterizamos al garambullo. Entonces, vimos qué compuestos benéficos tiene, se le llaman compuestos bioactivos, y vimos que es rico en fibra y antioxidantes. Entonces, ya que evaluamos eso, quisimos ver ahora en un modelo animal de cáncer de colon, qué posibles efectos pueda tener en cuanto a la prevención. También dentro de este laboratorio se manejan otras líneas donde se ha trabajado con células de cáncer y se ha visto que la fracción fermentada del garambullo, es decir, la fracción rica en fibra, si puede matar a estas células cancerosas o no y se han visto resultados positivos".

El proceso en un cáncer de colon se da en una etapa inicial de inflamación crónica que se puede reducir con antioxidantes. De acuerdo con la investigadora Edelmira Sánchez, "el garambullo tiene muchos antioxidantes, si lo comparamos con otras bayas, como el arándano; la cactácea demostró tener más antioxidantes incluso que la fresa y es alto en fibra, por lo que el cáncer

de colon se caracteriza por presentarse cuando hay un bajo consumo de fibra.

"Las personas que tienen un bajo consumo de fibra y que consumen más carnes rojas o grasas, tienen un mayor factor de riesgo. La enfermedad se puede prevenir y retrasar en una etapa inicial, siempre y cuando se modifique la dieta".

"Entonces, si hay un mayor consumo de fibra y de antioxidantes, en una etapa inicial, se pueden revertir las lesiones primarias que se asocian con el cáncer de colon. Y como el garambullo cumple con esta función y con estas características, quisimos evaluarlo."

Y aunque aún no han llevado la investigación al terreno humano, actualmente la etapa de la línea de investigación corresponde a la caracterización. Edelmira Sánchez admite que "lo ideal sería llevarlo ya a un nivel más en la población, evaluar y ver si efectivamente la gente que lo consume con más continuidad muestra algunos cambios en comparación a la demás población".

Las desarrolladoras

El crecimiento industrial de la entidad ha hecho de las desarrolladoras un campo fértil en su rubro. Tan sólo en los recientes años, Querétaro se encuentra entre los 10 estados más atractivos para el mercado inmobiliario, de acuerdo con el Banco Inmobiliario de México, por lo que

cuando las desarrolladoras adquieren los terrenos talan la planta de garambullo y otras endémicas sin reubicarlas.

Al respecto, Sánchez Recillas indica que no han tenido la oportunidad de exponer al sector inmobiliario que conozcan "las ventajas que tiene el garambullo, lo estamos probando; efectivamente tiene efecto de salud, y justo tratar o aportar de nuestra trinchera a la protección de esta cactácea endémica, de la que casi no se tenía información y sobre el fruto, solamente se consumía. Y también justo esta línea de investigación y este proyecto, lo que deja ver es que hay que cuidarlo, que es importante".

Si bien el garambullo es un fruto de temporada de lluvias, Edelmira Sánchez indica que en Querétaro se vende bastante y en muchas presentaciones, como nieve o agua de sabor, así como en fruto fresco o seco; y "lo que hemos evaluado hasta ahora en el proyecto es que conserva la fibra y antioxidantes. Entonces, todavía tendría un beneficio mayor. Este color característico que tiene, que es el morado, se debe a compuestos bioactivos que se llaman betalainas, y éstas tienen una alta capacidad de antioxidante. Hay mucha gente que lo congela y que después lo puede utilizar para hacer queso de cabra con garambullo o en mermeladas".

El CIBA es un espacio de investigación de nivel de posgrado. Está

▲ La doctora Edelmira Sánchez Recillas, de la Universidad Autónoma de Querétaro, durante su trabajo de investigación sobre el consumo de garambullo como previsor y retardante del cáncer de colon. Foto Demian Chávez

inscrito el doctorado en ciencias en biomedicina y las maestrías en ciencias en neurometabolismo y ciencias en biomedicina. Diversos laboratorios están enfocados a diferentes líneas de investigación, entre las que se encuentra la doctora Vergara Castañeda, quien lleva el liderazgo del proyecto del garambullo asociado con la prevención del cáncer de colon.

“

Mayor consumo de fibra y de antioxidantes puede revertir lesiones primarias que se asocian con el cáncer



Nadie es ilegal por buscarse una vida mejor, afirma Bad Bunny en Argentina

Brindó tres conciertos en el estadio de River Plate, el cual se convirtió en constelación

EMILIO PAYÁN

Buenos Aires volvió a sentir ese pulso antiguo que surge cuando una multitud decide reunirse por una misma razón. El 13, 14 y 15 de febrero, en el estadio de River Plate, ocurrió algo que excedió el formato de un concierto. Hubo un latido común, una respiración compartida que se expandía sobre el verano porteño.

Bad Bunny ocupó el centro de esa energía. La música estaba ahí –clara, potente, reconocible–, pero lo que dominaba era la experiencia de miles de cuerpos aceptando estar juntos. Cantaban como quien recuerda; recordaban como quien reclama; reclamaban como quien celebra el derecho a existir sin pedir permiso.

En un momento, el cantante –Benito Antonio Martínez Ocasio– dijo, con la voz abierta hacia el estadio, que todas las noches en Argentina eran legendarias.

La frase pudo sonar protocolar, pero allí adquirió otra dimensión: nombraba la intensidad con que una ciudad adopta lo que llega de lejos y lo vuelve propio.

Fueron asambleas emocionales de una generación atravesada por la dispersión latinoamericana. En las gradas y en la pista se veían banderas de Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Perú y Paraguay, acentos mezclados; hijos de migrantes que coreaban letras aprendidas en YouTube; madres que observaban, entre asombro y orgullo, esa apropiación sin pasaporte. Miles de latinoamericanos reunidos bajo el mismo cielo confirmaban que la verdadera canción no siempre sale de los parlantes: nace de las voces que deciden acompañarla.

Bad Bunny no habló como político, pero sus gestos tuvieron resonancia pública. Al mencionar la dignidad de su isla y afirmar que nadie es ilegal por buscar una vida mejor, la respuesta fue inmediata casi como ante una consigna histórica.

Argentina es tierra de migraciones: desde los barcos europeos hasta los vuelos recientes que traen a quienes huyen de crisis y silencios forzados. En Buenos Aires conviven restaurantes peruanos en el Abasto, peluquerías dominicanas en Balvanera y ferias bolivianas en Liniers. La ciudad es superposición de historias: edificios coloniales junto a torres modernas, nombres indígenas entre apellidos italianos.

Orgullo y pertenencia

El artista –nacido en un territorio marcado por tensiones políticas y económicas– tendió un puente simbólico entre la isla y el continente. Puerto Rico, con su identidad en disputa, dialogó con quienes dejaron su país por necesidad. No hubo discursos extensos: bastaron canciones sobre orgullo y pertenencia.

La juventud argentina y migrante encontró en esas letras una afirmación: no somos marginales, somos protagonistas de la cultura actual.

El reguetón y el rap, nacidos en los márgenes, hoy llenan estadios y desplazan prejuicios. Esa transformación es, en sí misma, un gesto político.

Esa afirmación colectiva encontró su imagen más clara en un gesto inesperado. Cuando se encendieron los collares luminosos entregados en la entrada el estadio se transformó. Cada dispositivo, programado con leds, llevaba una inscripción breve: Made in Puerto Rico. Seguimos aquí. 2026. Una declaración de permanencia. Pronunciada en Buenos Aires, ante miles de latinoamericanos que también han debido afirmar su lugar, la frase adquirió otra dimensión.

Al activarse, los puntos brillaron al unísono y el estadio se volvió constelación. Cada luz parecía una historia; cada historia, un trayecto; cada trayecto, una frontera atravesada. La escena dibujó una cartografía afectiva que no figura en los mapas oficiales, pero sostiene ciudades enteras.

En tiempos en que el debate sobre la migración se endurece y reduce vidas a cifras, estas noches recordaron que la cultura puede desarmar narrativas de exclusión. No fue evasión, sino afirmación: “Seguimos aquí”.

Buenos Aires–hospitalaria y contradictoria–supo escuchar. Cuando una multitud diversa canta con una sola voz, las fronteras se abren y la identidad se expande.

Tres noches. Tres ceremonias contemporáneas. Quedó la certeza de que la música, cuando toca fibras profundas, puede convertirse en un acto de ciudadanía. Al apagarse las luces, permanecía el eco de un estribillo y la sensación de haber compartido algo que superaba el espectáculo.

▼ Aspectos del concierto que presentó el artista puertorriqueño en el estadio de River Plate en Argentina. Fotos Emilio Payán



El boricua protagonizará *Porto Rico*, película debut de Residente

EUROPA PRESS
MADRID

El artista puertorriqueño René Pérez Joglar, más conocido como Residente, debutará como director en el largometraje *Porto Rico*, un drama histórico sobre los orígenes

de Puerto Rico que protagonizarán Javier Bardem, Bad Bunny, Viggo Mortensen y Edward Norton.

La película ha sido escrita entre Residente y el guionista ganador del premio Oscar Alexander Dinelaris y en los próximos meses se anunciará el resto del reparto.

“He soñado con hacer una pelícu-

la sobre mi país desde que era niño.

“La verdadera historia de Puerto Rico siempre ha estado rodeada de controversia. Esta cinta es una reafirmación de quienes somos, contada con la intensidad y la honestidad que nuestra historia merece”, aseguró Residente en un comunicado.

El artista, autor de canciones

como *René* o *Atrévete-te-te* –como miembro del grupo Calle 13– ha sido galardonado con 34 premios Grammy y Latin Grammy.

Entre los productores está el propio Norton, que ha explicado que se trata de un largometraje que se “inscribe en una tradición de filmes que amo profundamente. Desde *El padrino* hasta *Gangs of New York*, que nos impactan con un drama visceral y personajes y épocas icónicas, pero que también nos obligan a confrontar la historia en la sombra que subyace bajo la narrativa estadounidense del idealismo”, añadió en un comunicado.

“Esta cinta es una reafirmación de quienes somos contada con intensidad y honestidad

El son cubano no pasa de moda; es la matriz de la música bailable: Ibrahim Ferrer Jr

El cantante se presentará el 28 de febrero en el Grand Forum Coyoacán



MERRY MACMASTERS

El son cubano siempre está presente, a veces más, a veces menos, asegura el cantante Ibrahim Ferrer Jr, cuyo padre del mismo nombre fue una de las grandes figuras de Buena Vista Social Club, agrupación musical que hace casi 30 años abrió nuevamente las puertas del mundo a este ritmo centenario nacido en Cuba.

“La salud del son cubano nunca cayó”, afirma. Para el vocalista se desvinculó el “sonido” con el término son cubano debido a la penetración de ritmos como el reguetón, el rap y la cumbia en todo lo que es el universo musical. Sin embargo, el son cubano siempre se ha mantenido, “antes de la revolución cubana,

después y en estos momentos. Es uno de los mayores precursores de la salsa, coinciden muchos intérpretes latinoamericanos”.

El son cubano no pasa de moda en la medida que es “la matriz, la madre de toda esta música bailable”. Si al principio los nuevos sonidos tenían “letras y cosas que eran factibles para el oído”, con el tiempo “esta sutileza por hacer la música se fue perdiendo por la vulgaridad”. En muchos países, no obstante, “se oía reguetón, pero también salsa. Si se oye salsa, se oye son cubano, porque lo primero tiene toda esta mezcla de música latina: mambo, son, guaracha, bolero. Tiene cosas muy americanas también como el soul y el jazz, aunque no el tradicional”.

Ferrer Jr se refiere a *Legado Buena Vista Social Club* como una

“experiencia” que recrea tanto la música cubana como la “sensación” vivida con ésta ya legendaria agrupación. Para el cantante, la mejor manera de rendirle homenaje es reconectarla con sus públicos, tanto el juvenil como las personas que lo vivieron en su momento. Hacia ese fin, Ferrer Jr ha reunido una agrupación de 10 músicos profesionales jóvenes, varios de ellos ganadores de premios, para interpretar música tradicional cubana, pero con un toque contemporáneo.

Todos los integrantes son cubanos radicados en México, con excepción de su hija, Liz Ferrer, de nacionalidad argentina, que también canta como coro y solista, además de bailar cuando se incorporan bailarines.

El repertorio, por su parte, está

▲ El artista ha reunido una agrupación de 10 profesionales ganadores de premios para interpretar música tradicional cubana, pero con un toque contemporáneo. Foto cortesía del intérprete

compuesto de canciones interpretadas por Buena Vista Social Club, como *Chan chan*, *Candela*, *El cuarto de Tula*, *El carretero*, pero con “nuestra propia impronta; no son covers”. También incluye música de autores e intérpretes nacionales, como Armando Manzanero y José José porque “estoy en México y los respeto mucho”. En su calidad de compositor el repertorio del grupo también incluye temas de la autoría de Ferrer Jr.

La música y el canto tiene sus “altas y bajas”, reconoce el artista: “puedes ser muy bueno pero no llegar al público con lo que haces y quedarte. Mi padre siempre decía que ser músico era espontáneo y tenía que ser en el momento indicado”. Tal vez “grabas un tema que le mueva al público y a través de la repetición llegas a ser famoso. Ya no se vive por la música, sino por la fama. No importa lo que escribas, si no tiene que conquistar al mundo”.

Ferrer Jr se considera autodidacta: “pasé por una escuela de música, pero ella no pasó por mí; era muy inquieto”. Le gustaba cantar desde niño, le decían tener una voz “muy característica”. De hecho, “la tenía bastante extraña porque la tengo ronca. Pero, no hay mejor cantante que el bohemio porque le da carácter a la canción”.

Su padre siempre quiso que tuviera una carrera porque “no se consideraba la música de canto como tal. Primero estudié y después si quiere utilice la música como un pasatiempo”. Cursó, pues, la carrera de ingeniero naval. Aunque sus cinco hermanas han tenido algo que ver con la cultura o el arte, y cantan, sólo Ibrahim, el único varón, se dedicó a la música. En el pasado varias de sus hermanas le han acompañado cantando en sus espectáculos, en particular Norma Ferrer.

Hay otras iniciativas que utilizan el nombre de Buena Vista Social Club. Incluso, hay un musical en Broadway. Ferrer Jr agradece a todos aquellos que homenajean el nombre, aunque pide que “tampoco lo utilicen de una forma vulgar, ni que sea una manera para nutrirse en lo económico porque se le pierde el respeto”. El cantante participó en algún momento en el proyecto original de la agrupación, sin embargo aclara “no fui de las estrellas”.

Legado Buena Vista Social Club se presentará el sábado 28, a las 20 horas, en el Grand Forum Coyoacán, Cerro del Músico 22, Campestre Churubusco.

“

Ya no se vive por la música sino por la fama, no importa lo que escribas

Planean paro de actividades en las sedes de la Cineteca

DE LA REDACCIÓN

Trabajadores de la Cineteca Nacional continúan con sus demandas para mejorar sus condiciones laborales, por lo que planean un paro de actividades en las tres sedes de la capital mexicana si no atienden sus exigencias, informaron en un comunicado. De acuerdo con sus peticiones, reclaman “el cese a las

prácticas de hostigamiento laboral, ya que luego de la manifestación simbólica del pasado 14 de febrero, los supervisores de la institución amedrentaron a sus subordinados”, se lee en el documento.

También piden “mejoras en las instalaciones, equipo especializado requerido para sus actividades y la contratación de más personal para cubrir con las tareas requeridas en las tres sedes”.

“Además de contratos formales de al menos un año para quienes continúan adscritos al capítulo 3000 y contratación con asignación de plazas.”

En el comunicado, los trabajadores demandan una “rendición de cuentas, claridad de los pagos efectuados a empresas y proveedores involucrados con las actividades de las tres sedes de la Cineteca Nacional”.

Los trabajadores, organizados con el nombre Colectiva Cineteca Nacional, extienden su “urgencia para que esas demandas sean atendidas a más tardar del viernes 27 de marzo de este año, de lo contrario, se procederá a un paro de actividades en las tres sedes: Cineteca de las Artes, Chapultepec y Nacional”.

Por su parte, la Cineteca Nacional compartió otro comunicado en el

que expresa que “mantiene abierto el diálogo permanente y constructivo con todas las áreas de la institución”, además, añadió que “rechaza y reprende cualquier gesto de amedrentamiento y no promueve ni respalda ninguna acción que vulnere la integridad o los derechos de su comunidad”.

También informó que continuarán las reuniones de trabajo “con el propósito de atender puntualmente las inquietudes expresadas y avanzar a la brevedad en los procesos necesarios para garantizar su contratación”.



XINHUA
RÍO DE JANEIRO

La tercera y última noche del Grupo Especial del Carnaval de Río de Janeiro convirtió al Sambódromo del Marqués de Sapucaí en un inmenso escenario de memoria, ritmo y color, donde la ancestralidad africana, la cultura popular brasileña y el arte fueron los protagonistas de una jornada que cerró el ciclo de tres noches consecutivas de competencia entre las mejores escuelas de samba del país.

Bajo un cielo que osciló entre la humedad tropical y el brillo de los reflectores, cuatro escuelas tomaron la avenida en un mar de luces, tambores y coreografías milimétricas. Paraíso do Tuiuti, Unidos de Vila Isabel, Acadêmicos do Grande Rio y Acadêmicos do Salgueiro desfilaron dentro del límite reglamentario de 80 minutos, completando sin contratiempos la maratón carnavalesca iniciada el domingo, en la que participaron 12 gremios del Grupo Especial.

La noche estuvo marcada por homenajes a grandes figuras de la cultura brasileña y por un fuerte énfasis en las raíces africanas. Paraíso do Tuiuti abrió la velada tiñendo la avenida de blanco y plata con una muestra sobre la tradición africana de Ifá. Elefantes mecánicos, pirámides doradas giratorias y divinidades antiguas crearon un paisaje místico que evocaba un viaje desde África occidental hasta Brasil.

Luego fue el turno de Unidos de Vila Isabel, que salió a la pista decidida a reconquistar la gloria y rindió tributo al multiartista Heitor dos Prazeres, con una puesta en escena que fusionó pintura, samba y símbolos afrobrasileños.

La Acadêmicos do Grande Rio llevó a la avenida el universo del movimiento Manguebeat, con alegorías inspiradas en el manglar y un homenaje al músico Chico Science.

Historia de fe y resistencia

El cierre de la noche quedó en manos de la Acadêmicos do Salgueiro, que apostó por la emoción y la memoria. La escuela dedicó su desfile a la carnavalesca Rosa Magalhães, con una propuesta centrada en la imaginación y la memoria, destacada por un imponente carro inicial y una batería que incorporó sonoridades poco habituales.

Con esta tercera noche, el carnaval completó su ciclo de desfiles, tras las presentaciones en las jornadas anteriores de Imperatriz Leopoldinense, Mangueira, Beija-Flor, Viradouro, Portela, Mocidade Independente, Unidos da Tijuca y Acadêmicos de Niterói.

La expectativa ahora se concentra en la votación oficial, cuando los jurados decidan a la campeona. El resultado marcará el Desfile de las Campeonas del próximo sábado, una celebración sin competencia, sólo con el orgullo de haber brillado ante millones de espectadores.

Tras tres noches de música ininterrumpida, carrozas monumentales y bailes que hicieron vibrar la avenida, Río de Janeiro se despide de su mayor fiesta con la certeza de haber contado, una vez más, su historia a través de la samba: una historia de resistencia, fe, color y alegría colectiva.

Cierran Carnaval de Río de Janeiro entre ancestralidad, cultura y arte

Estuvo marcado por homenajes y un fuerte énfasis en las raíces africanas



▲ Aspecto del desfile durante el Carnaval 2026 en el Sambódromo del Marqués de Sapucaí, en Río de Janeiro. Foto Xinhua

Swift lideró en 2025 ventas mundiales de álbumes por cuarto año consecutivo

AFP
LONDRES

La estadounidense Taylor Swift fue la artista que más álbumes vendió en el mundo en 2025 por cuarto año consecutivo y por sexta vez en total, anunció la Federación Internacional de la Industria Fotográfica (IFPI).

La distinción reconoce al artista con mejores cifras en ventas de álbumes y sencillos, ya sean digitales, físicos o en streaming, durante todo el año natural. Sin embargo, no se comunica el volumen total de ventas de cada uno de los artistas.

La intérprete de *Shake It Off*, de 36 años, supera en la lista al grupo de K-pop Stray Kids, que alcanza su mejor posición hasta la fecha y se sitúa por tercer año

consecutivo en el *top* cinco mundial. En tercer lugar está el rapero canadiense Drake.

En octubre Swift publicó su álbum 11, *The Life of a Showgirl*, que registró la mejor semana de estreno del año, así como la mejor de toda su carrera.

“El sexto premio IFPI Global Artist of the Year otorgado a Taylor Swift es un logro verdaderamente histórico”, declaró Victoria Oakley, presidenta de la federación, con sede en Londres, citada en el comunicado.

El cantante puertorriqueño Bad Bunny, que actuó en el espectáculo de descanso de la Superficie y recientemente triunfó en los premios Grammy, se sitúa en el quinto puesto, por delante del rapero estadounidense Kendrick Lamar.

Raro tesoro de Wings y Paul McCartney llega al Salón de la Fama del Rock

AP
NUEVA YORK

Una colección de instrumentos, atuendos, letras manuscritas, fotos inéditas y recuerdos de giras de Paul McCartney formará parte de una exposición en el Salón de la Fama del Rock & Roll este verano, anunciada como la primera gran muestra museística que presenta a McCartney y Wings.

Paul McCartney and Wings –compuesta por objetos del archivo personal del músico, así como donaciones de integrantes de la banda y colaboradores– se centrará en el periodo comprendido entre el debut solista homónimo de McCartney en 1970, la formación de la agrupación Wings en 1971 y la posterior disolución del grupo en 1981.

La exposición abre el 15 de mayo en la sede del Salón en Cleveland, donde McCartney ha sido incorporado dos veces: como miembro de los Beatles en 1988 y como solista en 1999. Las entradas ya están a la venta.

La noticia de la exposición llega en un momento en que se celebran todas las etapas de la carrera de McCartney, incluidas las próximas biopelículas de Sam Mendes sobre los Fab Four y un nuevo documental de McCartney, *Man on the Run*, que se estrenará en Amazon Prime Video.

En años recientes, McCartney ha ofrecido vistazos de su carrera y su vida en iniciativas como imágenes que tomó durante la Beatlemania –*Photographs 1963-64: Eyes of the Storm*– y los libros *Wings: The Story of the Band on the Run Book* y *The Lyrics*.

LA LIGA AFIANZA PLAN DE EXPANSIÓN

Los 49ers ponen fin a 4 años sin NFL en el Azteca

San Francisco es el segundo equipo más popular en México

DE LA REDACCIÓN

Los 49ers de San Francisco, uno de los equipos de fútbol americano más queridos en Latinoamérica y el segundo con mayor número de aficionados en México, sólo detrás de los Vaqueros, según la firma de análisis de datos YouGov, volverán a jugar un partido de temporada regular en la capital.

Mediante un comunicado, la NFL informó que los *niners* serán locales en el estadio Azteca en el regreso de la liga al país después de cuatro años de ausencia. El rival y la fecha exacta del partido se conocerán a principios de mayo, cuando se revele el calendario completo de la temporada 2026.

“Estamos encantados de traer de vuelta a la Ciudad de México partidos de temporada regular de la NFL, reafirmando nuestra profunda y duradera conexión con los aficionados de todo el país”, manifestó el director general de NFL México, Arturo Olivé.

Con 40 millones de aficionados, la NFL considera a México su mercado más grande fuera de Estados Unidos. Esto, a pesar de algunos episodios que complicaron el acuerdo entre los organizadores mexicanos y la máxima liga de fútbol americano.

En 2018, por ejemplo, la negligencia en el cuidado del pasto del

estadio Azteca llevó a la NFL a cancelar el partido entre los Jefes de Kansas City y los Carneros, el cual tuvo que desarrollarse en Los Ángeles. México dejó de percibir cerca de 45 millones de dólares por concepto de derrama.

En 2020 y 2021, tampoco hubo juegos debido a la pandemia por covid. La NFL no disputó ningún partido internacional en 2020 debido a la contingencia sanitaria y mantuvo todos los juegos dentro de su territorio.

Hasta 2022 la liga regresó al Azteca con los San Francisco y Arizona.

Los siguientes años, el país no fue considerado en el calendario debido a que el Azteca, sede habitual del partido, ha permanecido cerrado por remodelaciones desde mayo de 2024, de cara al Mundial de 2026, y reabrirá en marzo con un juego amistoso de fútbol entre las selecciones de México y Portugal.

“Estamos emocionados de regresar y jugar frente a una de las aficiones más apasionadas de la Liga”, dijo el director ejecutivo de los 49ers de San Francisco, Al Guido. “Después de dos experiencias inolvidables en 2005 y 2022 en la Ciudad de México, estamos entusiasmados por el encuentro y esperamos la energía que los aficionados locales aportarán para crear una verdadera ventaja de local para nuestro equipo en el extranjero”.



Será la sexta vez que la NFL celebra un juego de temporada regular en México (2005, 2016, 2017, 2019 y 2022). Es la tercera ocasión que los *niners* se presentan en el país. En 2005, los 49ers cayeron ante los Cardenales de Arizona en el primer juego de temporada regular disputado fuera de Estados Unidos ante unos 103 mil espectadores. El duelo se repitió en el mismo escenario en 2022, esta vez con victoria para San Francisco.

El regreso de la liga se concreta por un contrato por tres años que asegura un partido de temporada regular durante 2026, 2027 y 2028. Se trata de un plan más del agresivo proyecto de expansión de la liga en busca de nuevas audiencias internacionales, que para 2026 contempla juegos en nueve países: Inglaterra, Alemania y México, los tres mercados más explorados por la liga; el segundo juego celebrado en España y el tercero en Brasil; además del de

but de la NFL en Francia y Australia. Sesenta y dos partidos de temporada regular de la NFL se han jugado fuera de Estados Unidos, con Londres, Berlín, Múnich, Frankfurt, Madrid, Dublín, Sao Paulo, Ciudad de México y Toronto como sedes hasta la fecha.

Del Toro remonta y es segundo en el UAE Tour

DE LA REDACCIÓN

Isaac del Toro está a 21 segundos de retomar el liderato en el UAE Tour. El ciclista mexicano aceleró el paso en la tercera etapa de la competencia y terminó en el segundo lugar para acercarse poderosamente al líder italiano Antonio Tiberi.

Un día después de ceder el primer lugar ante el campeón mundial Remco Evenepoel, el de Ensenada mostró carácter y madurez competitiva en un terreno por demás exigente. Gestionó de manera inteligente la subida, remontó posiciones en un durísimo epílogo y hasta

se dio tiempo de ser autocrítico.

“Nos quedamos muy cerca, pero la verdad no fue lo suficiente. Felicito a Tiberi. Lo intenté de verdad. No tenía mucha confianza con el grupo en el que iba en la subida. Quizás 21 segundos de desventaja respecto al líder sean mucho o nada, ya veremos. Sigo siendo optimista.”

Del Toro, quien disputa su primera competencia de la temporada, incrementó el ritmo en el tramo decisivo de la etapa reina, pero no le alcanzó para cerrar por completo la brecha con Tiberi. El desenlace en ascenso fue determinante. En un espectáculo soberbio, el italiano logró contener los intentos de sus

rivales en los kilómetros finales y remató con un *sprint* que le aseguró tanto la victoria parcial como el liderato absoluto.

El tricolor estuvo rezagado en la parte más ruda del ascenso, pero encontró su mejor versión en los instantes decisivos. A falta de cinco kilómetros para la meta, aceleró con fuerza y comenzó a superar a sus rivales.

“En el perfil parecía una subida muy dura, algo que nunca hice como líder del UAE. Controlé mis esfuerzos y el equipo hizo un trabajo perfecto intentando ayudarme. Gracias a ellos, pude intentar hacerlo bien al final. Me hubiera encan-

tado alcanzar a Antonio, pero iba rapidísimo”, explicó el subcampeón del Giro de Italia, quien llegó a la meta en 4:24:59 horas a 15 segundos de Tiberi.

Con playera verde de la selección nacional de fútbol, gorra y peluca tricolores, dos mexicanos corrieron durante algunos metros detrás del pedalista. “¡Vamos, Isaac!” le gritaron, mientras el *Torito* se mantenía concentrado en su carrera. El esfuerzo no le alcanzó para la victoria, pero sí para limitar daños y enviar un mensaje claro: está para pelear.

El mexicano no se olvidó de agradecer a sus compañeros, en especial a Adam Yates, por arro-

parlo cuando la situación pintaba mal: “Gracias a ellos me sentí con fuerzas y confianza para intentarlo en el final.”

Del Toro asumió el liderato de la clasificación por puntos, lo que lo mantiene como uno de los más constantes en lo que va del recorrido.

La tercera plaza fue para el belga Van Eetvelt (Lotto). Evenepoel, uno de los nombres fuertes antes del arranque, perdió terreno y cayó hasta la undécima posición, a un minuto y 44 segundos del primer lugar, en una general que comienza a definirse.

La cuarta etapa atravesará zonas desérticas de las montañas Hajar. La arena podría ser un factor que juegue en contra de los pedalistas, aunque en esta ocasión no habrá ascensos importantes, lo que facilitará su desempeño.



Todo el Mundial se jugará con "entradas agotadas": Infantino

AFP
WASHINGTON

Los 104 encuentros del Mundial de 2026 se disputarán "con las entradas agotadas", aseguró ayer el presidente de la FIFA, Gianni Infantino.

"La demanda está ahí. Cada partido está agotado", dijo el dirigente a la cadena estadounidense CNBC y precisó que todavía se han reservado "algunas entradas para ventas de último minuto".

El mes pasado se cerró la segunda fase de venta de boletos para la Copa que organizan de manera conjunta Estados Unidos, México y Canadá, la cual arranca el próximo 11 de junio.

Se registraron "508 millones de solicitudes en cuatro semanas para alrededor de 7 millones de entradas disponibles, procedentes de más de 200 países de todo el mundo", señaló Infantino.

"Nunca habíamos visto algo así, es increíble", celebró el titular del organismo rector del fútbol mundial.

La fase de venta de boletos de "último minuto", indicó, comenzará en abril y se prolongará hasta la final del torneo, el 19 de julio.

Infantino se defendió también de las críticas por el precio de los boletos, calificado de "exorbitante" por asociaciones de aficionados y que ha alcanzado niveles máximos en las webs de reventa.

"Es como si en un mes hubiera 104 ediciones del Supertáctico", volvió a comparar Infantino. "Y obviamente eso tiene una consecuencia en los precios.

Precios dinámicos

"El costo de las entradas se ha fijado, pero tienen, especialmente en Estados Unidos, algo que se llama precio dinámico, lo que hace que el valor suba o baje en función de la demanda y del cartel del partido", agregó.

"También pueden revender sus entradas en las plataformas oficiales, en el mercado secundario, y los precios volverán a subir. Eso forma parte del mercado", expuso.

El Mundial de 2026, el mayor en la historia, con 48 selecciones compitiendo a lo largo de tres países, dejará a la FIFA ingresos estimados en "11 mil millones de dólares, quizás un poco más", afirmó su presidente.

Pero "cada dólar se reinvierte en los 211 países afiliados".

También calculó que el impacto del Mundial en la economía estadounidense rondará los "30 mil millones de dólares en términos de turismo, restauración, seguridad e inversiones".

HOY EL NIVEL DE MÉXICO ES MUY POBRE, ADVIERTE FERRETTI

Preocupa al Vasco Aguirre elevada cifra de lesionados en el Tricolor



DE LA REDACCIÓN

Es inocultable que Javier Vasco Aguirre está preocupado por los más de seis lesionados del Tricolor –algunos en recuperación de cirugías– cuando faltan menos de cinco meses para el Mundial 2026. Ese panorama, junto con los resultados poco convincentes, también ha provocado que crezca cada vez más el escepticismo hacia la selección con voces como la de Ricardo Tuca Ferretti, quien considera que ni siquiera podría tener una participación decorosa como anfitrión mundialista.

"Sí, estoy ocupado y preocupado porque son varios (lesionados). La selección no depende de un jugador, pero tampoco es para rehabilitar, es para jugar al cien por ciento. Quien no lo esté o no esté jugando, no puede venir", anticipó Aguirre en respuesta a la pregunta respecto a una lesión que enfrenta el capitán Edson Álvarez.

"Espero escuchar a mi cuerpo técnico y no equivocarnos. Todo el mundo tiene la puerta abierta en la selección, jugando. Nadie está vetado y nadie tiene un lugar seguro."

Las palabras de Aguirre llegan también cuando Ferretti, técnico más ganador de la Liga Mx, lanzó

una dura crítica con su carácterístico de su estilo explosivo.

"Está muy complicado. El nivel futbolístico que ha presentado México después de la Copa Oro para acá es muy pobre. Si empezara hoy el Mundial, pienso que el Tricolor no gana un partido, podrá empatar, pero triunfar no", señaló el Tuca.

Desde que conquistó la Copa Oro, el representativo nacional ha conseguido tres victorias, mismo número de empates y una derrota. No obstante, sus actuaciones han sido poco contundentes, pues los triunfos los ha obtenido con la ventaja de apenas un tanto, incluso frente a selecciones que aparentemente representarían poco riesgo como Panamá y Bolivia.

Además, el equipo ha tenido que lidiar con una amplia lista de lesionados, que se incrementó con Álvarez, quien juega con el Fenerbahçe de Turquía, sometido a una operación en un tobillo.

Antes, Santiago Giménez, quien es parte del Milán, fue intervenido del tobillo derecho y se espera que retorne a las canchas hasta marzo, mientras Alexis Vega, bicampeón con Toluca, acudió al quirófano para una limpieza de rodilla.

La joven promesa Gilberto Mora, quien con 17 años ha sorprendido por su buen rendimiento con Ti-

juana, y César Chino Huerta, del Anderlecht, se encuentran en recuperación por pubalgias.

Luis Chávez, uno de los pocos que destacaron en el pasado Mundial de Qatar 2022, ahora está en duda tras sufrir una rotura de ligamentos. Luis Romo se encuentra fuera de las canchas por una molestia muscular y podría tardar hasta un mes para recuperarse.

El caso más desafortunado es el de Jesús Orozco Chiquete, quien prácticamente estaría fuera tras ser operado de una luxación del tobillo derecho.

Puebla, sede del duelo contra Ghana

El Tricolor cerrará su preparación rumbo al Mundial con tres duelos, de los cuales uno será en Estados Unidos –donde suele jugar la selección nacional– y otros dos en México. El plan es parte de una estrategia deportiva y también tiene la intención de resarcir la conexión con la afición local, la cual ha cuestionado y abucheado al equipo por sus resultados irregulares.

El estadio Cuauhtémoc, en Puebla –que no se encuentra en óptimas condiciones al estar en proceso de remodelación–, se sumará al ambiente mundialista como sede del

amistoso entre México y Ghana, que se disputará el 22 de mayo y el cual será el primer duelo de la fase final de preparación del Tricolor.

Ivar Sisniega, presidente ejecutivo de la Federación Mexicana de Fútbol, señaló que eligieron a Puebla debido a las condiciones similares que tiene con la Ciudad de México, donde será el duelo inaugural del Copa del Mundo, al tiempo que reconoció la necesidad de restablecer la relación de confianza con los seguidores.

"Es algo que hemos discutido internamente. Si se ha planteado que la selección juegue más en México, sobre todo teniendo el Mundial en casa. Contar con el público mexicano es uno de los elementos que puede pesar. Sabemos que la relación ha sido turbulenta, no hay que esconderlo", reconoció.

INTERPONDRA DENUNCIA ANTE LA FIFA

Cid pide ayuda: su club en Albania la despidió tras sufrir lesión

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

“Me lastimé la rodilla y necesito su ayuda”, dice la mexicana Claudia Cid sobre la travesía que se vio obligada a enfrentar en su intento por alcanzar el crecimiento profesional como futbolista en el extranjero. La zaguera se quitó los temores como pocas jugadoras, quienes no han podido levantar la voz, y habla de manera abierta sobre su situación frente a un caso de negligencia médica y precariedad laboral.

Cid lanzó una solicitud de apoyo en redes sociales para recaudar por medio de una rifa los fondos que le permitan someterse a una cirugía y costear los gastos de rehabilitación –los cuales superan los 200 mil pesos– después de que su equipo, el Vllaznia, de Albania, se negó a respaldarla e incluso rescindió su contrato de manera arbitraria tras sufrir una rotura de ligamento durante los entrenamientos.

“Estoy siendo muy valiente al exponer todo esto, porque sé que después de hacerlo se van a cerrar muchas puertas para mí, pero no me importa si así puedo ayudar a más personas en una situación similar. Este es un problema que enfrentamos no sólo las jugadoras, sino también los futbolistas de categorías juveniles. Es importante que

sepan que esto pasa en Europa, aquí y en todas partes”, señala en entrevista con *La Jornada*.

Aun cuando Cid había destacado en las filas de Cruz Azul, las oportunidades en la Liga Mx se fueron agotando, por lo que buscó en el extranjero. Así, llegó en septiembre del año pasado al Vllaznia con la promesa de jugar la *Champions* Femenil de Europa en un equipo que se encuentra dentro de los 30 mejores planteles de la categoría del continente.

Sin embargo, el recorrido en las canchas del viejo continente se vio frustrado apenas en diciembre, cuando sufrió una grave lesión. Pese a la situación, el club no le otorgó la atención médica necesaria, por lo que la zaguera retornó a México, donde se realizaron estudios que pagó por su cuenta y un especialista determinó que había sufrido una rotura de ligamento, una de las lesiones más comunes en el futbol y que requiere de varios meses de recuperación.

“La respuesta del equipo fue la finalización de mi contrato, porque había una cláusula que podía activarse si ellos querían que ya no fuera parte del equipo. También dijeron que por reglamento interno del club no se hacían cargo de operaciones quirúrgicas”, relató.

Cid recurrió a la FIFPro, el sindicato de los y las futbolistas, el cual la



ha apoyado con asesoría legal, por lo que interpondrá una denuncia ante la FIFA para que el plantel se haga responsable de su situación médica y también le pague los salarios que le adeuda de los meses de noviembre, diciembre y enero.

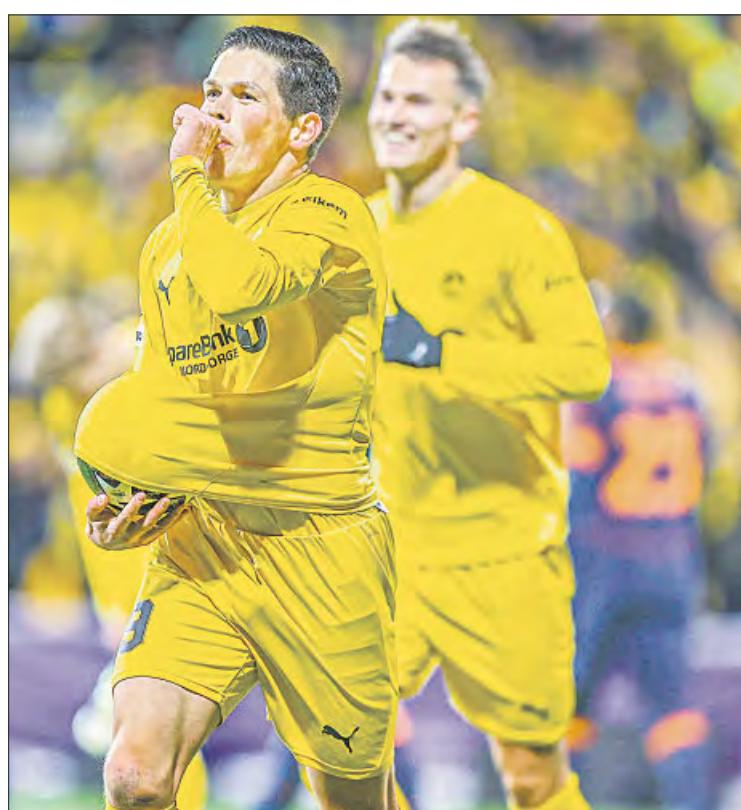
Ante el llamado de ayuda que lanzó en redes sociales, un ex futbolista, de quien no ha revelado su nombre, la ha contactado con la intención de ayudarla a pagar la cirugía, pero aún debe conseguir la cifra suficiente para cubrir los gastos de la rehabilitación postoperatoria.

Si bien el caso de Cid involucra a un club europeo, la zaguera señaló que este episodio se ha replicado con otras jugadoras en varios torneos, incluyendo la propia Liga Mx Femenil, donde se han presentado situaciones como la de Ana Campa, quien no recibió el respaldo del club León tras sufrir un rompimiento de retina por un balonazo.

“Cuando tuve la lesión, me dio miedo también porque sabía que mi equipo no tenía un fisioterapeuta o especialista para atenderme. Es cierto que ha habido avances (en el futbol

femenil), pero sí se agradecería que el personal de los clubes esté lo suficientemente capacitado y especializado para atendernos”, subrayó Cid.

“Soy una persona que prefiere ver lo positivo ante todo. Es bueno que se dé a conocer todo esto y se den cuenta que es una realidad que muchas enfrentamos.”



▲ Sondre Brunstad Fet, futbolista del Bodo, celebra su anotación en el triunfo por 3-1 del pequeño club del círculo polar ártico. Foto Ap

Bodo Glimt, modesto y peligroso, toma ventaja sobre el Inter en la *Champions*

DE LA REDACCIÓN

El Bodo Glimt se ha convertido en la revelación de la Liga de Campeones de Europa. El equipo de una pequeña ciudad pesquera, con apenas 55 mil habitantes en el círculo polar ártico, más de mil kilómetros al norte de Oslo, Noruega, dio otro golpe sobre la mesa tras derrotar 3-1 al Inter de Milán en el partido de ida del repechaje, en busca de un boleto a octavos.

Apenas en su primera temporada en la *Champions*, el club noruego comienza a forjar su reputación de matagigantes al superar a otro de los equipos millonarios en Europa. Hace unas semanas se impuso en la fase de grupos al Manchester City (3-1) y posteriormente doblegó al Atlético de Madrid en el Metropolitano (2-1).

El Bodo no es un equipo nuevo, fue fundado en 1916, pero tardó más de un siglo en levantar su pri-

mer título en la primera categoría de Noruega y actualmente es el subcampeón en el torneo local. La única experiencia en competencias europeas fue en la Liga de Europa, donde llegó a semifinales en 2025, pero fue derrotado por el Tottenham inglés que lo goleó 5-1.

En el modesto Aspmyra Stadion de Noruega, con capacidad para 8 mil personas, el Bodo saltó ayer al terreno de juego cauteloso ante la importancia de su rival. En los primeros minutos estableció un férreo bloque defensivo para contener los ataques del Inter, liderado por el argentino Lautaro Martínez y el italiano Francesco Esposito.

En cuanto el Bodo pudo establecer fluidez en su juego vulnerable de inmediato el arco defendido por Yann Sommer. Al minuto 20, Sondre Brunstad Fet anotó el primero de la noche tras recibir un pase de taquito dentro del área.

Al verse abajo en el marcador, el Inter generó varias jugadas de pe-

ligro ante los errores defensivos del Bodo, pero no pudo concretarlas. Fue hasta el minuto 30, cuando el italiano Esposito igualó la pizarra con un remate dentro del área.

En la segunda mitad, el club nórdico jugó con tal desparpajo que no parecía tener enfrente a un tres veces monarca de la *Champions*, y dio dos batacazos en menos de cinco minutos. Al 61, un potente remate al ángulo superior que conectó Jens Petter Hauge devolvió la ventaja al Bodo, mientras al 64, Kasper Høgh sentenció el juego con un sutil pase a las redes.

Otro grande europeo, el Atlético de Madrid, desaprovechó una ventaja de dos goles y empató 3-3 en Bélgica ante el Brujas. En tanto, el Newcastle goleó 6-1 al Qarabag y el Leverkusen doblegó 2-0 al Olympiacos.

Los partidos de vuelta para estos equipos se llevarán a cabo el martes 24 de febrero en busca de un boleto a los octavos de final.



MÉXICO SA

Burocracia dorada, pensiones de ensueño // Ex funcionarios, con la cuchara grande // Hasta de un millón de pesos mensuales

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DURANTE DÉCADAS, LOS integrantes de la burocracia dorada se sirvieron con la cuchara más grande de que encontraron y en ejercicio de sus respectivos puestos de primer nivel gastaron y robaron a manos llenas. Pero eso no fue todo: a sabiendas de que tarde que temprano debían abandonar el cargo, todavía se autorizaron pensiones y jubilaciones de ensueño que contrastaban, y por mucho, con las que, raquínicas, obtenían los mexicanos de a pie que a duras penas llegaban a ejercer ese derecho.

ANTE TAN DESIGUAL panorama, ayer la presidenta Sheinbaum dio a conocer que enviará al Senado una iniciativa de reforma al artículo 127 constitucional para eliminar privilegios en pensiones millonarias de ex funcionarios de entidades públicas, personal de confianza (mismas que Raquel Buenrostro, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, calificó de exorbitantes en algunos casos), con montos que alcanzan más de un millón de pesos mensuales, en el caso de una persona pensionada en Luz y Fuerza del Centro. Así, de aprobarse, el gobierno ahorraría 5 mil millones de pesos, recursos que se incorporarían a programas de bienestar.

RAQUEL BUENROSTRO FUE la encargada de detallar las mayores pensiones más grandes entre los ex funcionarios, "y empezamos por Luz y Fuerza del Centro" (ex paraestatal extinguida, con rabia y represión, por Felipe Calderón en 2009): hay poco más de 14 mil ex trabajadores; al año esto representa 28 mil millones de pesos. Y casi 70 por ciento reciben de 100 mil a un millón de pesos. Hay un caso que recibe poquito más de un millón de pesos mensuales. En promedio, ésta es la ex paraestatal que llevó las pensiones más altas de todo el sector público; representan hasta 140 veces por arriba del promedio nacional".

PETRÓLEOS MEXICANOS TIENE un padrón de poco más de 22 mil personas jubiladas, a las cuales, en total, se les paga casi 25 mil millones de pesos al año. Son 144 personas pensionadas que reciben montos superiores a la Presidenta. En 618 casos, cada pensión supera el monto anual bruto de las percepciones asignadas al director general, es decir, su pensión no corresponde a su nivel salarial; mil 96 casos en los que cada pensión supera el monto establecido en el tabulador vigente de Pemex, o sea, ganan más que el personal en activo. Los pensionados (personal de confianza) reciben 39 veces más que el

promedio nacional, sin olvidar que hay pensiones ilegales, como la de María Amparo Casar.

COMISIÓN FEDERAL DE Electricidad: 54 mil personas jubiladas del régimen de confianza, a las cuales se les paga cerca de 41 mil millones de pesos al año. De este total, 2 mil 199 reciben montos superiores a lo que gana la Presidenta, 45 mil 680 superan el promedio de las pensiones del Issste y 8 mil 157 casos el del IMSS. En todas estas paraestatales están muy por encima de los promedios nacionales y del resto del gobierno. Y algunos directores y subdirectores que apenas laboraron uno o dos años en ese puesto reciben una pensión de 300 mil pesos por mes.

NACIONAL FINANCIERA: NUEVE personas pensionadas con montos superiores a la Presidenta; tiene un padrón de casi mil 500 personas jubiladas del régimen de confianza, por un monto anualizado de 643 millones de pesos; 557 casos superan el monto del Issste y 97 el del IMSS. Banobras: tiene un padrón de mil 520 personas jubiladas pertenecientes al régimen de confianza, con un monto anualizado de mil 29 millones de pesos; 19 ganan más que la Presidenta, lo que representa un adicional de 37 millones de pesos anuales; mil 74 ganan más que la pensión más alta del Issste y 142 casos la del IMSS.

BANCOMEXT: CUENTA CON un padrón de 966 personas jubiladas del régimen de confianza, con un monto anualizado de 766 millones de pesos. ¿Cuáles son aquí los hallazgos? Detalló Buenrostro: 22 ganan más que la Presidenta, 499 más que la pensión más alta del Issste y 83 del IMSS. "Y éstas son las paraestatales que tienen las pensiones más altas y más fuera de rango en el gobierno federal en régimen de confianza de altos mandos".

Y LA REFORMA constitucional, explicó la presidenta Sheinbaum, es para que a partir de ahora la pensión del personal de confianza sea la mitad de lo que gana el titular del Ejecutivo federal. "Y lo que ya fue, ya fue, pero ya no se les puede seguir pagando un millón de pesos mensuales o 300 mil pesos. ¡Imagínense!"

Las rebanadas del pastel

EL GOBIERNO MEXICANO participará sólo como observador en la Junta por la Paz inventada por (fuck) Trump. Pero si Palestina (Estado reconocido por nuestro país) no estará representada en ese foro, entonces, ¿cuál sería el sentido?

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

REDES SOCIALES NO GENERAN ADICCIÓN: ZUCKERBERG



▲ El director ejecutivo de Meta Platforms, Mark Zuckerberg, rechazó ayer ante un tribunal la sugerencia de un abogado de que engaño al Congreso sobre el diseño de sus plataformas

de redes sociales, mientras continúa un juicio histórico sobre la adicción a éstas entre los jóvenes. Lea más en bit.ly/3ZGUVRF. Foto Afp, con información de The Independent y Ap

El Bajío, la región donde más aumentó el robo de carga

CLARA ZEPEDA

En 2025, el robo de carga en la región del Bajío –conformada por Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y partes de Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas– registró el mayor aumento, de 7 por ciento anual, y concentró 31 por ciento del hurto de autos y autopartes aumentó 3 por ciento, siendo las llantas, refacciones, camionetas pickup y SUV los principales objetivos de la delincuencia. La categoría de combustible también creció 3 por ciento, con gasolina y diésel entre los más sustraídos.

En comparación con 2024, los incrementos más significativos se detectaron en autopartes, combustible y electrónicos. El hurto de autos y autopartes aumentó 3 por ciento, siendo las llantas, refacciones, camionetas pickup y SUV los principales objetivos de la delincuencia. La categoría de combustible también creció 3 por ciento, con gasolina y diésel entre los más sustraídos.

Por último, el sector de electrónicos experimentó un alza de 2 por ciento, destacando la sustracción de televisores, teléfonos celulares y consolas de videojuegos.

El principal *modus operandi* el año pasado consistió en interceptar unidades de carga en tránsito en seis de cada 10 casos, lo que significa una disminución de 12 por ciento respecto a 2024.

En tanto, el robo de unidades estacionadas se posicionó como la segunda modalidad más común, con 33.1 por ciento. La mayoría de actos se cometieron en zonas de alto riesgo como cachimbas o *huachicoleas*. "Esta modalidad ha mostrado tendencia al alza desde el segundo semestre de 2024, registrando un incremento de 11.9 por ciento en este periodo", aseveró Overhaul.

Enfrenta industria cárnica mexicana un entorno cada vez más complejo: ComeCarne

BRAULIO CARBAJAL

ENVIADO
PUNTA DE MITA, NAY.

La industria cárnica mexicana enfrenta un entorno cada vez más complejo, con cambios en los hábitos del consumidor, innovación tecnológica acelerada, exigencias regulatorias crecientes, transformación digital y competencia global en evolución constante, afirmó Francisco Jaraleño, presidente del Congreso

Mexicano de la Carne (ComeCarne), al inaugurar la Convención Anual de la Industria Cárnica 2026.

Jaraleño indicó que ComeCarne debe acompañar a sus socios en el desarrollo, en generar conocimiento útil, anticipar tendencias y construir capacidades para que las empresas compitan y crezcan. "Exportar, integrarnos y competir es parte esencial para mantener la estabilidad y el crecimiento del sector", señaló.

Resaltó la elección de Nayarit como sede, estado que produce alrededor de 70 mil toneladas anuales de carne, cuenta con 95 establecimientos vinculados a la industria y genera un valor de mercado supe-

rior a 3 mil 800 millones de pesos al año. Su cadena productiva se enlaza con el turismo y la gastronomía mediante más de 180 hoteles y 13 mil restaurantes.

César Octavio Lara Fonseca, secretario de Economía de Nayarit, reconoció el trabajo del sector y el esfuerzo estatal en seguridad, conectividad y saneamiento ganadero, incluida la erradicación de la brucelosis, con compensación íntegra a productores por sacrificio de animales.

Subrayó que la derrama real de actos como éste reside en los negocios, acercamientos y conocimiento compartido, y reiteró el compromiso gubernamental de ofrecer una ventanilla única para acelerar inversión y fortalecer la soberanía alimentaria, priorizando condiciones para la industria nacional con planes como México y los Polos de Bienestar.

Daniel Armando Cárdenas, director de Desarrollo Económico de Bahía de Banderas, afirmó que el municipio mantiene las puertas abiertas para el sector y busca alianzas que atraigan inversión, intercambien conocimiento y denoten oportunidades para empresas locales.

ES INVESTIGADO POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Eligen a José María Balcázar presidente interino de Perú

En la segunda votación en el Congreso, se impone a la derechista Carmen Alva // Estará en el cargo cinco meses // Deberá organizar elecciones generales // Llama a la unidad del país

REUTERS Y AP
LIMA

El izquierdista José María Balcázar Zelada, quien apoya el matrimonio infantil, fue elegido anoche por el Congreso presidente interino de Perú, en sustitución del mandatario *de facto* José Jerí, depuesto la víspera por acusaciones de corrupción.

Balcázar, del partido Perú Libre, que llevó al Ejecutivo al derrocado Pedro Castillo, fue elegido en una segunda votación por 60 votos a favor, frente a los 46 que sumó María del Carmen Alva, del partido de centro derecha Acción Popular.

Será el octavo presidente en una década en Perú, envuelto en una crónica de inestabilidad política.

El actual Parlamento –que comenzó funciones en 2021– ha destituido a tres presidentes: Pedro Castillo (2021-2022), Dina Boluarte (2022-2025) y a Jerí, que duró cuatro meses en el cargo.

Balcázar, que inició su ceremonia de juramentación dirigiéndose a Dios, afirmó: “no es tiempo para pelear, no hay derechas ni izquierdas”, y añadió que “hay que ser autocríticos. A veces hacemos leyes pésimas (...) hay algunas insulsas, sin contexto. Encima, como los abogados no somos buenos, peor. Quiero invitarlos a trabajar, hagamos ese puente para ver cómo solucionamos el país”.

El abogado, de 83 años, goberna-



► José María Balcázar Zelada, de Perú Libre y que apoya el matrimonio infantil, al recibir ayer la banda presidencial. Foto Afp

rá por cinco meses y entregará el poder el 28 de julio a quien gane las elecciones generales del 12 de abril, cuando los peruanos acudirán a las urnas a elegir presidente, 130 diputados y 60 senadores. Si no hay un candidato que obtenga más de 50 por ciento de los sufragios, los dos más votados pasarán a una segunda vuelta en junio.

El nuevo presidente interino afirmó la víspera a la prensa que “Perú

necesita un punto de quiebre para poder garantizar las elecciones que se nos vienen y demostrar que este país no está dividido, hay que juntar... hay gente valiosa en todos los sectores”.

Jerí fue removido del cargo tras un escándalo de corrupción por sostener varias citas no registradas con empresarios chinos, de las cuales informó la prensa en enero.

Las destituciones o renuncias de

mandatarios en la nación andina obedecen a que muchas veces los gobernantes carecen de mayorías legislativas y los representantes populares interpretan de forma amplia un artículo de la Constitución que permite destituirlos por “incapacidad moral”.

Balcázar es un abogado y ex juez, cuya carrera política se ensombreció por investigaciones legales y controversias. Lideró la comisión

especial encargada de seleccionar magistrados para la Corte Constitucional y se desempeñó en altos cargos de comités relacionados con justicia y educación.

El nuevo mandatario peruano es investigado por la fiscalía por presunto tráfico de influencias y fue expulsado de forma permanente del Colegio de Abogados de Lambayeque en 2024 por presunta malversación de fondos.

En 2025, el Ministerio Público también presentó una demanda constitucional acusándolo de negociar favores a cambio de votos en el Congreso. Balcázar niega las acusaciones.

En junio de 2023, durante el debate en la Comisión de Justicia sobre la prohibición del matrimonio infantil, Balcázar afirmó que las relaciones sexuales a una edad temprana “ayudan al futuro sicológico de la mujer”, siempre que no haya violencia.

Según su perspectiva, el matrimonio se ha vuelto “disfuncional” y prohibir estas uniones no soluciona el problema de los embarazos adolescentes, los cuales atribuye más a la falta de educación sexual que a la estructura legal del matrimonio, indicó *La República* en su página web.

Acuerda jefe del Comando Sur con Venezuela agenda sobre seguridad

Se reúne con la mandataria y la cúpula gobernante

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

El jefe del Comando Sur de Estados Unidos, general Francis L. Donovan, visitó Caracas y sostuvo reuniones con varios importantes funcionarios del gobierno venezolano este miércoles, informaron simultáneamente tanto la oficina de prensa del Palacio de Miraflores como la embajada estadounidense en el país bolivariano.

Donovan se reunió con la presidenta encargada Delcy Rodríguez,

así como con los ministros de Defensa, Vladimir Padrino López, y de Relaciones Interiores, Diosdado Cabello. Según la comunicación emitida vía redes sociales por el gobierno venezolano, en dichos encuentros se acordó “trabajar en el diseño de una agenda de cooperación bilateral”, que incluye la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, así como temas de migración.

“El encuentro ratifica que debe ser el camino diplomático el mecanismo para resolver divergencias y abordar temas de interés binacional y regional, de importancia para

todas las partes”, señala la publicación oficial.

Por su parte, la embajada de Estados Unidos en Caracas, también vía redes sociales, transcribió el comunicado difundido por el propio Comando Sur que detalla que en las reuniones, además de Donovan, participaron la encargada de negocios, Laura Dogu, y el subsecretario adjunto de Guerra para el Hemisferio Occidental, Joseph M. Humire.

Según la parte estadounidense, “las conversaciones se centraron en el entorno de seguridad, en los pasos necesarios para garantizar la implementación del plan de tres

fases del presidente Donald Trump –particularmente la estabilización de Venezuela– y en la importancia de una seguridad compartida en todo el hemisferio occidental”.

Este contacto constituye la tercera visita de alto nivel de funcionarios estadounidenses a Caracas después de la invasión del 3 de enero. La primera fue la del jefe de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), John Ratcliffe, el 15 de enero, y la segunda la del secretario de Energía, Christopher Wright, entre el 11 y el 12 de febrero.

Maduro recibió asistencia consular en Nueva York

El miércoles se conoció, mediante un documento divulgado por el juzgado del Distrito Sur de Nueva York que lleva el caso judicial contra el presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, que la pareja recibió el 30 de enero la visita consular

de un funcionario del gobierno de Venezuela.

Esta visita corresponde con la orden dada por el juez Alvin K. Hellerstein el 5 de enero, día de su presentación ante el tribunal, de que Maduro y Flores recibieran servicio consular, tal como lo solicitaron mediante su defensa esa misma fecha.

Petroleras pagarán impuestos: Tesoro de EU

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos dejó claro este miércoles que las empresas internacionales que operen en el sector petrolero venezolano, producto de las licencias 46 y 48 emitidas el 10 de febrero, deben pagar impuestos, permisos y tasas locales al gobierno bolivariano, mientras las regalías, gravámenes fijos por barril y los gravámenes federales deben ingresarse en el Fondo de Depósito de Gobiernos Extranjeros, administrado por Washington.



Inadmisibles, las nuevas sanciones de EU contra Cuba, afirma Putin

Recibe al canciller de la isla y ofrece conmemorar este año “juntos” a Fidel

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Al recibir este miércoles al canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, el titular del Kremlin, Vladimir Putin, enfatizó que Rusia considera inadmisibles las nuevas sanciones de Estados Unidos contra la isla.

“Ahora hay un periodo especial, con nuevas sanciones. Ya sabe usted qué pensamos al respecto. No aceptamos nada parecido”, enfatizó el mandatario ruso a su huésped y remitió a la posición expresada por su ministerio de Relaciones Exteriores, que es “abierta, clara e inequívoca” contra las acciones ilegales estadounidenses.

Putin señaló que Moscú y La Habana mantienen unas relaciones especiales, forjadas a lo largo de la historia.

“Siempre hemos estado del lado de Cuba en su lucha por la independencia, el derecho a seguir su propio camino de desarrollo y siempre hemos apoyado al pueblo” de la nación caribeña, indicó.

Recordó al líder histórico de la revolución cubana al resaltar: “este año celebraremos el centenario del nacimiento de Fidel Castro. Lo haremos juntos”.

Rodríguez, por su parte, agradeció la solidaridad de Rusia ante el recrudecimiento del bloqueo y el asedio energético contra la isla. Describió la relación bilateral como “histórica, fraterna, especial y estratégica”.

El ministro de Relaciones Exteriores cubano también dejó en claro que, pese a las sanciones de Washington, La Habana defenderá su soberanía e independencia, manteniendo “inalterable” su rumbo.

Rodríguez también mantuvo conversaciones con su colega ruso, Serguei Lavrov.

Después, la cancillería rusa emitió un comunicado que señala: “Moscú condenó enérgicamente las medidas restrictivas ilegítimas de Washington contra La Habana, así como la presión económica y militar sobre el Estado cubano y sus ciudadanos”.

De manera especial, anota: “la imposición de medidas restrictivas energéticas contra Cuba fue calificada de inaceptable”.

Asimismo, Rusia “reafirmó su apoyo inquebrantable a La Habana, a su justa demanda de un fin inmediato del embargo comercial, eco-

nómico y financiero estadounidense, así como de sacar a Cuba de la lista del Departamento de Estado de países patrocinadores del terrorismo”.

Llaman a Washington a tener “sentido común”

Lavrov indicó que Rusia, junto con la mayoría de los miembros de la comunidad internacional, exhorta a Estados Unidos a mostrar “sentido común” y a que “se abstenga de los planes de imponer el bloqueo naval de la isla de la libertad”.

El jefe de la diplomacia rusa subrayó: “quisiera reiterar que es absolutamente inaceptable la orden ejecutiva que declara a Cuba una

amenaza” y lamentó que Rusia sea calificada de “Estado hostil y malicioso” por cooperar con esa nación.

Antes del encuentro con Putin, su vocero, Dimitri Peskov, comentó a la prensa que “la reunión tiene una importancia especial dados los difíciles momentos que atraviesa nuestra amistosa y hermana Cuba”.

Peskov añadió que “tenemos relaciones con Cuba, valoramos altamente estos nexos. Tenemos intención de seguir desarrollándolos y, por supuesto, de continuar proporcionando la ayuda que necesiten nuestros amigos cubanos en estos tiempos difíciles”.

La agencia noticiosa TASS confirmó anoche (miércoles) que el tema

de la ayuda figuró en la agenda de la reunión de Putin con Rodríguez, pero el Kremlin no reveló detalles de lo ofrecido por Moscú a La Habana.

El tema del bloqueo energético contra Cuba también estuvo presente este miércoles en la rueda de prensa de la portavoz de Relaciones Exteriores, María Zajarova, quien expresó “nuestra firme solidaridad con La Habana ante la presión externa sin precedente, tanto económica como coercitiva”.

Recordó que Cuba ha vivido durante casi 70 años “en condiciones de bloqueo ilegítimo, inhumano, económico, comercial y financiero de Estados Unidos, que se ha visto reforzado después de las acciones militares de Washington en Venezuela el 3 de enero pasado”.

▼ El jefe del Kremlin recordó ayer ante el representante diplomático de Cuba, Bruno Rodríguez, que Rusia siempre ha estado del lado de la isla y su pueblo. En la imagen, habitantes de La Habana hacen su vida cotidiana, pese a las nuevas sanciones estadounidenses. Foto Ap



DE LA REDACCIÓN

Cuba es “un régimen que está cayendo” y tiene que llevar a cabo “cambios drásticos” para convertirse “pronto” en una democracia “libre y próspera”, reiteró ayer la vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, durante una rueda de prensa.

Al mismo tiempo, Axios señaló que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, mantiene conversaciones secretas con el nieto de Raúl Castro Ruiz –ex presidente cubano– Raúl Guillermo Rodríguez Castro, al margen de su gobierno. Versiones anteriores en el mismo sentido de medios estadounidenses y de exiliados cubanos han sido rechazadas por La Habana.

“Queremos ver democracias florecientes y prósperas en todo el mundo, especialmente en nuestro

propio hemisferio. No estoy hablando de ninguna acción por parte de Estados Unidos para llegar ahí, pero por supuesto a nuestro país le conviene que Cuba sea verdaderamente libre y en desarrollo”, añadió Leavitt.

En tanto, según fuentes de Axios, Rubio –de ascendencia cubana, cuyos padres emigraron a Estados Unidos antes del triunfo de la revolución– y Raulito Castro –de 41 años, quien fue guardaespaldas de su abuelo– estarían eludiendo los canales oficiales del gobierno cubano, porque Washington considera

al líder revolucionario de 94 años como el verdadero responsable de las decisiones en la isla.

“Yo no las llamaría negociaciones, sino más bien discusiones sobre el futuro”, resaltó un alto funcionario de Washington, informó el medio.

El gobierno de Cuba, que ha desmentido en el pasado versiones similares, consultado sobre este nuevo reporte, envió a Axios una declaración en la cual negó los rumores de conversaciones entre Washington y otro miembro de la familia Castro, el hijo de Raúl, Ale-

jandro Castro Espín, alto funcionario de inteligencia.

La Habana afirmó también que “no hay diálogo de alto nivel entre el gobierno de Estados Unidos y Cuba. Ni siquiera hay conversaciones a nivel intermedio. Ha habido intercambios de mensajes (...) Hasta hace un año manteníamos diálogos regulares entre altos funcionarios con el Departamento de Estado (estadounidense). Hoy, eso ya no existe”.

Las fuentes citadas por Axios señalaron que “nuestra postura (la del gobierno estadounidense) es

que el régimen (cubano) debe irse (...) Pero la forma exacta de hacerlo depende del presidente (Donald) Trump, y él aún no lo ha decidido. Rubio sigue en conversaciones con el nieto (de Raúl Castro). Están buscando a la próxima Delcy (Rodríguez, presidenta encargada de Venezuela) en Cuba”.

Aseguraron que antes del secuestro del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, el 3 de enero, Rubio y otros funcionarios estaban en contacto con las élites bolivarianas, como lo hacen ahora con Cuba.

Con información de Reuters.

Rubio dialoga con el nieto de Raúl Castro, al margen de La Habana: prensa estadounidense

La Casa Blanca pide “cambios drásticos” para que la isla sea democrática

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

De "difíciles, pero sustanciales", calificó el jefe de los negociadores rusos, Vladimir Medinsky, la tercera ronda de negociaciones trilaterales entre Rusia, Ucrania y Estados Unidos que, tras una reunión de apenas dos horas, concluyó este miércoles en Ginebra, Suiza.

Las conversaciones "no fueron fáciles, pero sí importantes. Continuarán. Resistiremos", escribió en redes sociales Kyrylo Budanov, titular de la Oficina de la Presidencia ucraniana y miembro de la delegación de su país.

Su jefe, el presidente ucraniano, Volodymir Zelensky, tras recibir un informe preliminar de su delegación, afirmó que se lograron progresos en cuanto a definir los mecanismos de verificación de un eventual alto el fuego para el que, sin embargo, sigue sin haber acuerdo.

En tanto, uno de los mediadores estadounidenses, Steve Witkoff, señaló que "hubo avances significativos" y las tres partes –luego de rendir un detallado informe a los

Tercera negociación sobre Ucrania, difícil pero sustancial, asegura Rusia

Resistiremos, expresa representante de Kiev; prevé una cuarta ronda

respectivos presidentes– se volverán a encontrar en fecha próxima.

Las negociaciones están divididas en dos bloques, uno político y el otro militar, se intuye de las declaraciones previas a la reunión de dos días a puerta cerrada que los grupos que encabezaron Igor Kostyukov, director de inteligencia militar de Rusia, y Andrii Hnatov, jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas de Ucrania, tienen claro cómo monitorear un hipotético cese de hostilidades, con la participación de Estados Unidos, representada por Dan Driscoll, secretario del ejército estadounidense, a sabiendas de que no se van a concretar las medidas hasta que se superen las diferencias políticas de fondo entre ambos.

De algún modo, explican expertos,

se invirtió el orden lógico, que sería primero un acuerdo político y después el monitoreo del alto el fuego, ya que alcanzar los entendimientos dependerá de las condiciones en que se producirá más adelante el fin de la guerra: ya sea porque una de las partes inflige una derrota militar demoledora a la otra o debido a que el desgaste de la confrontación (cuando Kiev no pueda resistir más y Moscú ya no tenga cómo financiar el gasto bélico) los obligue a buscar consensos, o, en realidad, a hacer dolorosas concesiones reciprocas.

Por ahora, en opinión de numerosos analistas, no parece cercana ninguna de las posibilidades mencionadas, lo cual es una mala señal para un pronto alto el fuego, a pesar de la insistencia del jefe de la Casa Blanca, Donald Trump, por colgarse una medalla más como "pacificador" si sus presiones a rusos y ucranios surten algún efecto.

Antes y después de Ginebra, los grandes escollos para un acuerdo de paz se mantienen intactos. Resumidos los principales, pero no los únicos, son: el control sobre los territorios, sobre todo en Donetsk; el manejo de la central atómica de Zaporiyia; y las garantías de seguridad a Ucrania. Tres puntos donde las posiciones de rusos y ucranios no sólo son encontradas, sino irreconciliables.

Medinsky llegó a Ginebra con una misión clara: Ucrania debe entregar 22 por ciento de Donetsk que aún controla, a cambio de

que Rusia acepte congelar la línea del frente en Jersón y Zaporiyia, así como la retirada de las zonas fronterizas en las regiones ucranias de Járkov, Sumy y Dnipropetrovsk.

Esas condiciones no son aceptadas por Ucrania ya que Rusia pretende quedarse sin combatir la zona más fortificada y defendida de su contrincante con trincheras, búnkeres, campos minados, dientes de dragón antitanque, zonas industriales y minas, que abarca de Kostiantynivka y Druzhkivka, en el sur, a Kramatorsk y Sloviansk, en el norte. Además, congelar la línea del frente en Jersón y Zaporiyia implica que Moscú se quede con más de 70 por ciento de estas dos regiones, sin claridad sobre su futuro.

Posiciones irrenunciables

La delegación ucraniana llevó la propuesta de discutir el repliegue de sus soldados en Donetsk, sólo si el ejército ruso se retira ahí a la misma distancia y, en la parte liberada de tropas de ambos, se crearía una zona de libre comercio bajo supervisión de Estados Unidos. La delegación rusa no está de acuerdo y reitera que Donetsk ya forma parte de la Federación Rusa.

Moscú, consideran quienes siguen de cerca estas negociaciones, rechazó la iniciativa de que la energía generada por la planta nuclear de Zaporiyia, administrada por Estados Unidos, se reparta en partes iguales entre Rusia y Ucrania. Tampoco se entendieron, subrayan observadores, en lo que respecta a las garantías de seguridad que solicita Ucrania. Kiev, sin formalizar su ingreso a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pide medidas similares a las que otorga el artículo 5 de esa alianza: la presencia de contingentes de pacificación extranjeros y el compromiso de Estados Unidos de monitorear el cumplimiento de un eventual alto el fuego.

Moscú insiste en que son condiciones inaceptables y también demanda para sí garantías de seguridad (la no adhesión de Ucrania a la OTAN; el compromiso vinculante de neutralidad de Kiev; la negativa a desplegar tropas extranjeras en su territorio y el desarme de su ejército, entre otras condiciones).

Rusia, según se comenta aquí, insistió en que no puede firmar ningún documento mientras Ucrania tenga un presidente "ilegítimo". Zelensky no se niega a convocar a elecciones, pero sostiene que es imposible votar bajo intensos bombardeos rusos.

Kiev pide que cesen los ataques rusos durante el tiempo que dure la campaña electoral. Moscú a lo sumo ofrece no bombardear "en el interior" del vecino país el "día de la votación" y sugiere que Zelensky renuncie y Ucrania sea gobernada por una administración temporal de Naciones Unidas.

Con estas piezas sobre el tablero, ahora sólo queda esperar qué ficha mueve Trump y si este movimiento podrá cambiar el juego.

Epstein y ex premier israelí perfeccionaron sistemas de vigilancia en ocupación a Palestina

Recaudadores de fondos demócratas en EU pidieron apoyo al criminal después de ser condenado

REUTERS Y AP
WASHINGTON

El delincuente sexual Jeffrey Epstein y el ex primer ministro de Israel, Ehud Barak, comercializaron herramientas de vigilancia perfeccionadas durante la ocupación de Palestina para obtener acceso a los lucrativos sectores petrolero y logístico en Nigeria, mostró una investigación de Drop Site News (DSN), reportó Al Jazeera.

La investigación de DSN encontró que una serie de correos electrónicos, publicados originalmente por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, describen cómo el difunto financiero y el político israelí aprovecharon la rebelión de Boko Haram con el fin de presentar soluciones de seguridad "probadas en el campo" a funcionarios nigerianos.

La correspondencia reveló que estos acuerdos de seguridad se utilizaron con frecuencia como puerta de entrada a intereses comerciales más amplios, incluidos proyectos de infraestructura para el gigante logístico emiratí DP World e inversiones en el sector energético.

Las revelaciones se producen días después de que Sultan Ahmed bin Sulayem renunció como presidente de DP World, el 13 de febrero, por sus vínculos con Epstein.

En tanto, trascendió que los principales recaudadores de fondos para los legisladores demócratas del Congreso estadounidense, el senador Charles E. Schumer y el representante Hakeem Jeffries enviaron invitaciones a cenas exclusivas y buscaron reuniones privadas con Epstein, a pesar de su condena en 2008 por solicitar prostitución con una menor, y continuaron cuando las demandas revelaron que los delitos del criminal sexual eran mucho peores y sus víctimas menores de edad mucho más numerosas, en su afán por controlar el Capitolio, según los archivos revelados recientemente por el Departamento de Justicia, reportó el diario *The Washington Times*.

Francia inició amplias investigaciones sobre el tráfico de personas y fraude financiero entre los contactos de Epstein; mientras la policía británica pidió la colaboración de testigos para investigar las sospechas sobre trata de mujeres.

Una encuesta de Reuters/Ipsos reflejó que la mayoría de los estadounidenses creen que "los ricos y poderosos rara vez rinden cuentas por sus acciones", tras la publicación de documentos de las conexiones del delincuente sexual, Epstein, con los círculos empresariales y políticos de élite de Estados Unidos.

REY DE DINAMARCA SE REÚNE CON EL PUEBLO DE GROENLANDIA



▲ El rey de Dinamarca, Federico X (izquierda), inició ayer en Nuuk, capital de Groenlandia, una visita de tres días en apoyo al territorio codiciado por el presidente estadounidense, Donald Trump. Saludó a decenas de

habitantes y expresó que "es un gran placer" regresar para reunirse "con el pueblo". En el aeropuerto lo esperaba el primer ministro groenlandés, Jens-Frederik Nielsen. Foto Ap, con información de Afp



Entre la devastación, gazatíes celebran inicio del Ramadán

The Lancet reporta 75 mil 200 “muertes violentas” por la ofensiva israelí

REUTERS, AFP Y SPUTNIK
GAZA

En el inicio del Ramadán, los palestinos en Gaza se dirigieron ayer a las ruinas destrozadas de las mezquitas y a los espacios de oración improvisados hechos con lonas y madera para llorar a sus muertos, en un esfuerzo por crear alegría al comienzo del mes sagrado islámico, afrontando el dolor, la escasez, el desplazamiento forzado y una frágil paz.

En la ciudad de Gaza, la cúpula de la mezquita Al Hassaina, ahora destruida, descansa sobre un montón de escombros. Su antiguo patio, donde antes se reunían los fieles y ahora las familias duermen y cocinan entre las ruinas, está atravesado por tendederos.

“Sóliamos rezar cómodamente. Ver a nuestros seres queridos. Ahora no tenemos a nadie: ni amigos ni mezquita”, lamentó Sami al Hissi, de 61 años, voluntario en la mezquita de la ciudad de Gaza.

La oficina de prensa del gobierno del enclave informó que desde el inicio de la guerra las fuerzas israelíes han destruido 835 mezquitas y dañado otras 180. “Ahora rezamos en tiendas de campaña”, manifestó Khitam Jabr, desplazada y ahora alojada en la mezquita.

La Encuesta de Mortalidad de Gaza, un estudio de hogares representativo de la población publicado en *The Lancet Global Health*, calculó 75 mil 200 “muertes violentas” entre el 7 de octubre de 2023 y el 5 de enero de 2025. La cifra representa aproximadamente 3.4 por ciento de los 2.2 millones de habitantes de



la franja antes de la guerra y 34.7 por ciento más alta que las 49 mil 90 “muertes violentas” informadas por el ministerio de Salud para el mismo período.

Las autoridades del enclave calculan que, hasta el 27 de enero de este año, al menos 71 mil 662 personas fallecieron desde el inicio de la ofensiva israelí. De ellas, 488 han muerto desde la declaración del alto el fuego en la franja, el 10 de octubre de 2025.

Ayer, un niño fue asesinado en el norte del enclave cuando un avión

no tripulado israelí atacó a un grupo de menores que se dirigían a revisar sus casas destruidas en la zona. A su vez, soldados israelíes mataron a Muhand Jamal al-Najjar, de 20 años, cerca de la rotonda de Bani Suheila, al este de la ciudad de Jan Younis, reportó la agencia palestina Wafa.

Tel Aviv continuó impidiendo que miles de palestinos busquen atención médica urgente a través del cruce de Rafah.

El ministro israelí de Finanzas, el ultraderechista Bezalel Smotrich,

defendió “fomentar la migración” de los palestinos de Cisjordania reocupada y la franja de Gaza, informaron medios locales.

En tanto, ayer inició labores la Junta de Paz de Donald Trump en Estados Unidos, en la cual El Vaticano constató que no participará.

Acusan 150 diplomáticos franceses a canciller por desacreditar a Albanese

EUROPA PRESS
MADRID

Un total de 150 ex ministros, embajadores y diplomáticos franceses, así como parlamentarios y senadores en activo, acusaron ayer al ministro de Exteriores francés, Jean-Noël Barrot, de difundir desinformación y le solicitaron que se retrate de sus palabras en contra de la relatora especial de Naciones Unidas para los Territorios Palestinos Ocupados, Francesca Albanese.

Los firmantes criticaron el uso de información “imprecisa y manipulada” para “desacreditar” a la relatora y advirtieron que estas acciones

“amenazan la integridad de las instituciones internacionales y debilitan la confianza en el derecho internacional y la rendición de cuentas”.

Argumentaron que Albanese no caracterizó a Israel como el “enemigo común de la humanidad”, sino que se refirió a “las condiciones sistémicas que han permitido que se cometan violaciones” en la franja de Gaza.

La relatora aseveró que la falta de rendición de cuentas “afianza la impunidad, erosiona la credibilidad de las protecciones legales internacionales y socava los instrumentos fundamentales del derecho internacional”.

El periodista Tucker Carlson denuncia detención en Israel

DE LA REDACCIÓN

El conductor estadounidense de corte conservador, Tucker Carlson, acusó ayer que fue detenido en Israel junto a su equipo en el aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv tras entrevistar al embajador de Estados Unidos en ese país, Mike Huckabee; denunció que el episodio derivó en un interrogatorio. Carlson relató al medio *Daily Mail* que hombres que se identificaron como miembros de seguridad aeroportuaria les quitaron los pasaportes, los llevaron a una sala aparte y les exigieron información sobre la conversación que sostuvo con Huckabee.

La embajada de Estados Unidos en Israel negó que se haya tratado de una detención. Un vocero aseguró que el periodista recibió las mismas

preguntas de control migratorio que cualquier visitante al ingresar o salir del país, incluidos diplomáticos.

Washington y Tel Aviv rechazan la versión

El embajador Huckabee confirmó en X esta versión. La cancillería israelí aseveró en su cuenta de X que, según la Autoridad Aeroportuaria de Israel, Carlson y su séquito no fueron detenidos, retrasados, ni interrogados.

Afirmó que les realizaron “amablemente algunas preguntas rutinarias según los procedimientos habituales que se aplican a muchos viajeros. La conversación tuvo lugar en una sala separada dentro de la sala VIP únicamente para proteger su privacidad y evitar una discusión de este tipo en público”.

Inminente ataque de EU a Irán: medios

AFP, AP Y REUTERS
PARÍS

Estados Unidos impedirá “de una forma u otra” que Irán obtenga armas nucleares, advirtió el ayer secretario estadounidense de Energía, Chris Wright, al margen de una cumbre en París, mientras su país concentra una importante fuerza naval y aérea en Medio Oriente, en lo que podría ser el preámbulo de una campaña militar sostenida contra la república islámica.

Los iraníes “han sido muy claros sobre lo que harán con las armas nucleares. Es totalmente inaceptable”, señaló Wright durante un encuentro ministerial de la Agencia Internacional de la Energía en la capital francesa.

Trump aún no ha tomado una decisión al respecto

CNN y *The Wall Street Journal* reportaron que el ejército estadounidense está listo para atacar este fin de semana, aunque el presidente estadounidense, Donald Trump, aún no ha tomado una decisión final.

Un asesor del mandatario republicano aseguró al medio *Axios* que “Trump se está cansando. Pese a que algunos de su círculo le advierten que no vaya a la guerra, creo que hay 90 por ciento de posibilidades de que veamos una acción cinética en las próximas semanas”.

El medio añadió que Israel, que impulsa una postura radical enfocada al cambio de gobierno y el fin de los programas nucleares de Teherán, ya se prepara para un escenario de guerra de varios días.

Fuentes israelíes indicaron a *The Jerusalem Post* que la impresión de Tel Aviv es que Trump aún no ha tomado una decisión. En tanto, el jefe de la Casa Blanca se reunió con el enviado especial Steve Witkoff, su yerno Jared Kushner, el secretario de Estado, Marco Rubio, y otros altos funcionarios para ser informado sobre los avances de las conversaciones con la república islámica de esta semana.

Tras la reunión, fuentes indicaron a *CBS News* que se podría lanzar una ofensiva el sábado, pero Trump sigue sopesando las posibilidades. Más temprano, la secretaria de prensa, Karoline Leavitt, aseveró que “la diplomacia es la primera opción” del mandatario y añadió que “sería prudente llegar a un acuerdo”.

El Departamento de Estado estadounidense impuso restricciones de visas a 18 funcionarios iraníes por presuntamente ser “cómplices de violaciones graves de derechos humanos” en las protestas contra el gobierno.

Jara cesa a 12 de su gabinete tras consulta de revocación

Se elimina cualquier conflicto de intereses que afecte credibilidad y confianza en el gobierno. afirma

JORGE A. PÉREZ
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Luego de que en la consulta de revocación de mandato, realizada el 25 de enero pasado, 38.1 por ciento de los votantes solicitó la renuncia del gobernador morenista Salomón Jara Cruz, éste anunció ayer la salida de siete directores de instituciones públicas de la entidad y cinco secretarios de su gobierno, incluido Carlos Vichido Hernández, esposo de su sobrina, Daniela Jara, quien era titular de Infraestructuras y Comunicaciones.

Desde hace dos semanas Jara Cruz dio a conocer que efectuaba una análisis de su administración y realizaría ajustes a su equipo de trabajo en respuesta a los resultados del proceso de revocación; pero también lo hace después de que este diario documentó que al menos 20 funcionarios públicos del estado tienen parentesco con el mandatario.

Apenas el martes, Shabin Jara Bolaños, hijo del gobernador, y su sobrino, Emmanuel Navarro Jara, renunciaron como secretario de Organización y presidente estatal de Morena, respectivamente; ese mismo día Sara Jara Carrasco, también sobrina del titular del Ejecutivo estatal, dejó el cargo de secretaria general del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

Un día después, Salomón Jara informó sobre los cambios en su gabinete y en diversas dependen-



cias; no obstante, no se refirió a sus familiares que ostentan cargos públicos, sólo se limitó a decir "que también han presentado su renuncia aquellas personas cuya participación en el gobierno ha generado malestar social".

Aseguró que con estas dimisiones, de las que no especificó cuáles, cuántas son, ni sus reemplazos, "queda eliminado cualquier posible conflicto de intereses que afecte la credibilidad y la confianza en el gobierno".

Jara Cruz precisó que en la Secretaría Infraestructuras y Comunicaciones –donde fue cesado Carlos Vichido, esposo de su sobrina– fue nombrada Sildia Mecott Gómez; frente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana quedó el almirante Félix Quiroz Javier, en lugar del marino Iván García Álvarez.

Anahí Sarmiento Pérez dejó la Secretaría de las Mujeres y en su lugar estará Rogelia Guzmán Ruiz; Juana Hernández López, quien era secretaria de Interculturalidad, fue sustituida por Víctor Vásquez Castillejos, quien a lo largo de este gobierno ha sido titular de Cultura

y director del Instituto de Lenguas

▲ El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, durante una conferencia de prensa el 29 de enero en el palacio municipal. Foto Jorge A. Pérez Alfonso

Originarias de Oaxaca.

Delfina Guzmán Díaz dejó la Secretaría de Educación Pública y el puesto lo obtuvo Fernanda Chávez Cruz; a su vez Guzmán Díaz es la nueva directora del Colegio de Bachilleres del estado, en sustitución de Angélica García Pérez.

También fueron designados directores Luis Alberto Sosa Castillo, en el Registro Civil; Juan Manuel García Cañas, en Vivienda Bienes-estar; Sergio López Sánchez, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (Cecyteo).

Además, Alba Velasco Armas, en el Instituto de la Juventud; Carlos López Jarquín, en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (Coreturo) y Vania Rosalía Bautista, en la Corporación Oaxaca-

Sheinbaum: el mandatario de Oaxaca debe trabajar aún mejor

A pregunta expresa sobre los cambios en el gabinete del gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, a consecuencia de los resultados del proceso de revocación de mandato al que se sujetó, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que él "ganó la ratificación del cargo". No obstante, agregó que "hubo un porcentaje de la población que a lo mejor no se esperaba que votara en contra. Que eso sirva, para cualquier gobierno, para decirle a ese 40 por ciento: 'pues, ¿saben qué?, vamos a trabajar mejor todavía', para que todos ellos, terminando el gobierno de Salomón, digan que fue un extraordinario gobierno".

Alonso Urrutia
y Alma E. Muñoz

queña de Radio y Televisión.

En dichos nombramientos destaca que en la dirección de Coreturo fue designado Carlos López Jarquín, hermano del depuesto Alejandro López Jarquín, quien hasta ayer era titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.

Asimismo, Sergio López Sánchez, nuevo director del Cecyteo, es hermano de Toribio López Sánchez, actual titular de la Policía Vial estatal, y de Israel López, diputado local por Morena.

ALONSO URRUTIA, ALMA E.
MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Frente a la denuncia penal que promovió la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, contra los políticos morenistas michoacanos Raúl Morón, Leonel Godoy e Ignacio Campos por su presunta participación en el asesinato de su esposo y antecesor, Carlos Manzo, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que corresponderá a la Fiscalía General de Justicia de Michoacán determinar lo procedente ante esta imputación.

Sin embargo, durante su conferencia, la mandataria sostuvo que hasta ahora todo indica que fue perpetrado por la delincuencia organizada pero, en cualquier caso es

Fiscalía michoacana "decidirá si 3 políticos deben declarar" en caso Manzo: Presidenta

necesario que continúen las investigaciones y se deslinden todas las responsabilidades. Subrayó que lo más importante es que en este caso se haga justicia a Manzo "y no hacer de esto un tema político, digamos, de debate político, sino de justicia".

–Y de ser necesario, ¿que asistan a declarar?

–Eso lo tiene que determinar la fiscalía michoacana. Hasta ahora lo que se sabe es que estuvo vinculado a temas de delincuencia organizada –insistió–, pero tiene que terminar todas las detenciones que se tienen que hacer.

Sheinbaum dijo que hasta ahora las pesquisas que se han realizado han arrojado un número importante de detenidos, incluidas personas que lamentablemente eran muy cercanas al ex alcalde de Uruapan.

Morón se deslinda

En este contexto, el senador Morón ratificó ayer que nada tiene que ver con el asesinato del Carlos Manzo, y advirtió que evalúa contrademandar a Grecia Quiroz, quien presentó una denuncia ante la fiscalía de esta entidad, en la que lo responsabiliza

za al igual que al diputado Leonel Godoy y al ex presidente municipal Ignacio Campos, de estar detrás del homicidio de quien fue su esposo.

Entrevistado antes de la sesión del Senado, aseguró que está revisando si las acusaciones de Quiroz, actual alcaldesa de Uruapan, tienen que ver con un asunto de carácter penal, como parte de la evaluación que realiza para determinar si la contrademanda.

Morón resaltó que cuando se hacen acusaciones en falso, tanto el Código Penal de Michoacán como el federal prevén sanciones.

Diputadas de Morena y PT chocan por denuncias contra el DIF

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La solicitud de diputadas del PT para que la Fiscalía General de la República y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes indaguen el presunto abuso a menores bajo custodia del DIF de Oaxaca –a cargo de Irma Bolaños Quijano, esposa del gobernador Salomón Jara– abrió un agrio debate con legisladoras de Morena.

Durante la sesión del martes, la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT) pidió la intervención de las instancias federales, por las quejas de maltrato a menores, a quienes incluso se les obligaría a trabajar, y añadió: "hace muchos años se vulneran los derechos humanos de las niñas y los niños en Oaxaca y no podemos permitir eso".

Y en la sesión de ayer, la diputada Miriam Vázquez Ruiz –prima hermana del secretario de Gobierno en Oaxaca, Jesús Romero López– pidió intervenir desde su curul para defender a Bolaños Quijano y sostuvo que "no hay prueba de abusos" en la instancia estatal.

"El asunto mencionado sobre el abuso a infancias en Oaxaca, se basa en rumores y prejuicios" y señaló que las declaraciones de Cruz Jiménez son "violencia institucionalizada" y planteó no utilizar el tema con fines políticos.

La legisladora del PT respondió que, precisamente solicitó la intervención de las instancias federales para que inicie investigaciones y confirme si existe o no el maltrato a los niños del DIF en Oaxaca.

Enseguida, la diputada Margarita García, también petista anticipó que llevará el presunto abuso a menores en el DIF estatal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y señaló a la legisladora de Morena de "solapar algo vergonzoso". Incluso recordó que en el estado "no es un tema oculto que la presidenta del DIF tapó con cemento una alberca (en el Polideportivo de la capital) donde se daba a terapia gratuita a niños con discapacidad para llevarlos a una alberca (Vida Acuática), que es de su propiedad y hacer negocio".

Duele, dijo, presentar este tipo de quejas "pero en el PT no vamos a solapar a corruptos, cínicos y sinvergüenzas... las mujeres bien nacidas de Oaxaca no solaparemos este tipo de cosas solamente porque nuevamente queremos ser diputadas con un certificado falso donde no es nuestra identidad", en referencia a Vázquez Ruiz, quien es de Juchitán y fue candidata y es diputada federal por Tuxtepec.



“2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”

EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCA

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, que a continuación se indica:

“SERVICIO DE CREACIÓN DE CONTENIDO, SPOTS Y PRODUCCIÓN DE STREAMING PARA DIVERSOS EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/RP/LPN/01/2026	RECURSOS PROPIOS	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 09:00 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 09:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	CREACIÓN DE CONTENIDO, SPOTS Y PRODUCCIÓN DE STREAMING PARA DIVERSOS EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN.		SERVICIO	27 DE FEBRERO DEL 2026 09:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/RP/LPN/012/2026	RECURSOS PROPIOS	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 09:30 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 10:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN.		ADQUISICIÓN	27 DE FEBRERO DEL 2026 10:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026
“SERVICIO EXTERNO DE MAQUINARIA PESADA Y CAMIONES DE CARGA PARA EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/PE/LPN/013/2026	PARTICIPACIONES ESTATALES	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 10:00 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 11:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	SERVICIO EXTERNO DE MAQUINARIA PESADA Y CAMIONES DE CARGA PARA EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		SERVICIO	27 DE FEBRERO DEL 2026 1:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN.”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/PE/LPN/014/2026	PARTICIPACIONES ESTATALES	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 10:30 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 12:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN.		ADQUISICIÓN	27 DE FEBRERO DEL 2026 12:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026
“SERVICIO INTEGRAL DE EVALUACIONES TOXICOLÓGICAS, PSICOLÓGICAS Y MÉDICAS PARA EL ESTADO DE FUERZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/FORTA/PN/015/2026	FORTAMUN	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 1:00 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 13:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	SERVICIO INTEGRAL DE EVALUACIONES TOXICOLÓGICAS, PSICOLÓGICAS Y MÉDICAS PARA EL ESTADO DE FUERZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		SERVICIO	27 DE FEBRERO DEL 2026 13:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES E INTENDENCIA, DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/PE/LPN/016/2026	PARTICIPACIONES ESTATALES	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 11:30 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 14:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES E INTENDENCIA, DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		ADQUISICIÓN	27 DE FEBRERO DEL 2026 14:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/RR/LPN/017/2026	RECURSO PROPIO	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 12:00 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 15:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		ADQUISICIÓN	27 DE FEBRERO DEL 2026 15:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL AGUA EN LAS ALBERCAS DEL PARQUE ECOTURÍSTICO CHIMALHUACHE DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/PE/LPN/018/2026	PARTICIPACIONES ESTATALES	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 12:30 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 16:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL AGUA EN LAS ALBERCAS DEL PARQUE ECOTURÍSTICO CHIMALHUACHE DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		ADQUISICIÓN	27 DE FEBRERO DEL 2026 16:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026
“SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES Y MATERIAL DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/RR/LPN/019/2026	RECURSO PROPIO	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 13:00 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 7:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES Y MATERIAL DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		SERVICIO	27 DE FEBRERO DEL 2026 17:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.”					
NÚMERO DE LICITACIÓN	RECURSO APLICADO	COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
MCHI/RR/LPN/020/2026	RECURSO PROPIO	\$10,450.00	21 DE FEBRERO DEL 2026	23 DE FEBRERO DEL 2026 13:30 HRS	25 DE FEBRERO DEL 2026 18:00 HRS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FALLO	CONTRATO
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		ADQUISICIÓN	27 DE FEBRERO DEL 2026 18:00 HRS	28 DE FEBRERO DEL 2026

1. LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA VENTA: LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE FEBRERO DEL 2026. EN UN HORARIO DE 09:00 A 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SITO EN PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHIMALHUACÁN, MÉXICO, C.P. 56330.
2. EL IDIOMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERÁ: ESPAÑOL
3. LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE SERÁ EN PESOS MEXICANOS.
4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SERÁ EN EL DOMICILIO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.
5. LA CONDICIÓN DE PAGO SERÁ DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.
6. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS OFERENTES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONSIGNA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
7. EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS SERÁ EL BINARIO.
8. EN ESTOS PROCEDIMIENTOS NO APlicará LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA
9. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES Y EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS, UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
10. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN LA “SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE TESORERÍA”, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHIMALHUACÁN, MÉXICO, C.P. 56330.

LIC. JANETH VERA PÉREZ
TESORERA MUNICIPAL
y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN DEL ESTADO DE MÉXICO

Falla en sistema nacional de aduanas paraliza varias horas el comercio exterior

Causó retrasos a transportistas de carga que pretendían cruzar a EU

**CARLOS FIGUEROA
E IVÁN SÁNCHEZ**
CORRESPONSALES
Y LA JORNADA BAJA CALIFORNIA

Una falla en el sistema de la Agencia Nacional de Aduanas de México provocó interrupciones de entre tres y ocho horas en las operaciones de comercio exterior en el puerto de Veracruz; Tijuana, Baja California, así como en Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas.

El desperfecto se registró a las 7 horas, lo que generó largas filas de transporte de carga y severo caos vial en dichas zonas.

Miguelina López Hernández, delegada de Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar) en Veracruz, señaló que el problema fue a nivel nacional.

“Por la mañana se nos notificó

que el sistema de la aduana no estaba funcionando, había tenido una caída porque no había enlace con los servidores centrales y estaban todas las unidades detenidas, no podían ser liberadas”, indicó en entrevista.

Explicó que sólo en el puerto de Veracruz se estima que a diario se movilizan más de mil 200 vehículos y en las primeras horas es cuando hay cerca de 80 por ciento del flujo.

Dijo que cerca de mediodía empezó a haber algo de movimiento de los camiones varados; posteriormente se informó que, debido al retraso, la unidad administrativa de la aduana de Veracruz determinó que se concedería la ampliación de horario para el cierre de recintos fiscales hasta las 19 horas de ayer.

En Tijuana, la caída del sistema aduanal también provocó extensas filas de tractocamiones en la zona



de Otay, que se prolongaron por varios kilómetros hasta la carretera Aeropuerto.

Alfonso Millán, delegado de la Canacar, confirmó que el fallo fue detectado en las primeras horas de la mañana y detuvo temporalmente los procesos electrónicos de revisión y despacho de carga.

Refirió que en coordinación con el titular de la aduana en Tijuana se activaron medidas emergentes para continuar con las operaciones, entre ellas el procesamiento manual de documentación, el cual comenzó a aplicarse a media mañana.

Detalló que la fase de contingencia, la cual inició entre las 10 y 10:30 horas, permitió reactivar parcialmente el avance de unidades; sin

embargo, los tiempos de revisión aumentaron considerablemente, lo que causó retrasos en el cruce hacia Estados Unidos.

En Nuevo Laredo, esta situación afectó el procesamiento de pedidos y la modulación de unidades de carga, particularmente en el Puente Internacional 3. Durante ese lapso, decenas de operadores quedaron varados en espera de que el sistema fuera reactivado.

A raíz de la suspensión temporal, la fila de tráileres alcanzó unos cuatro kilómetros; se extendió sobre el Libramiento Mex-2 y la carretera a Piedras Negras, lo que ocasionó congestión vehicular.

Tras poco más de cuatro horas, las operaciones comenzaron a nor-

malizarse de manera gradual, permitiendo el avance de las unidades que permanecían en espera. Sin embargo, el retraso generó demoras considerables en los tiempos de cruce y afectaciones logísticas para el sector.

En tanto, en Reynosa el sistema fue restablecido alrededor de las 15 horas, pero hasta ayer en la tarde el flujo seguía lento

Diputado morenista de Campeche confirma que él y otros 4 lograron amparos

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

El diputado morenista José Antonio Jiménez, presidente de la Junta de Gobierno y Administración de la legislatura estatal, reapareció públicamente ayer luego de 15 días y confirmó que él y cuatro legisladores locales más tramitaron y obtuvieron amparos, en respuesta a que la Fiscalía General del Estado vulneró las instalaciones del Congreso de Campeche al ingresar con policías ministeriales.

“El 1º de febrero tuvimos la primera sesión de este periodo ordinario de sesiones y hubo una violación al recinto legislativo, con la presencia de policías ministeriales; el recinto no sólo incluye las oficinas administrativas y el pleno, sino también sus alrededores, por donde transitan los legisladores, y para hacer nuestro trabajo de la mejor manera decidimos generar este amparo”, explicó.

Confirmó que ya hay acercamientos con la gobernadora Layda Sansores para zanjar los desacuerdos, pero por el momento no hay pláticas. No explicó la razón.

“Antier decía la presidenta Claudia Sheinbaum que el movimiento es plural, el pensamiento también y por tanto el análisis de los hechos son vistos de diversas maneras y hemos buscando en estos años dirimir estas diferencias”, aseguró.

contra algún otro legislador, “hubo falta de comunicación; el texto que sacó la fiscalía para explicar la presencia de ministeriales en torno al Congreso nos dejó con muchas dudas, ante lo cual los diputados decidimos tramitar un amparo para saber si realmente estaban en una acción rutinaria de la misma fiscalía, o había alguna investigación o denuncia”.

Jiménez rechazó que él o sus compañeros teman ser detenidos, y comentó que “la presencia irregular de ministeriales nos hace pensar que se tienen que mejorar los canales de comunicación, pero ya con el amparo tenemos la certeza de realizar mejor nuestro trabajo”.

Confirmó que ya hay acercamientos con la gobernadora Layda Sansores para zanjar los desacuerdos, pero por el momento no hay pláticas. No explicó la razón.

“Antier decía la presidenta Claudia Sheinbaum que el movimiento es plural, el pensamiento también y por tanto el análisis de los hechos son vistos de diversas maneras y hemos buscando en estos años dirimir estas diferencias”, aseguró.

Pueblos ribereños reprochan opacidad en proyecto de acueducto Chapala–Guadalajara

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El Frente de Pueblos de la Ribera del Lago de Chapala, acompañado por cuatro colectivos y habitantes de comunidades cercanas al cuerpo de agua, reprochó la falta de información por parte del gobierno estatal sobre el proyecto ejecutivo y los alcances de la construcción de un segundo acueducto, con el que se pretender extraer líquido de la laguna para enviarlo a Guadalajara.

Ante la negativa sistemática de la Comisión Estatal del Agua (CEA) a proporcionar información detallada de la obra, las agrupaciones tramitaron un amparo en el Poder Judicial para exigir que cese la opacidad y se respete el derecho humano a la información ambiental.

En conferencia de prensa en la plaza de armas el frente, junto con la Sociedad Amigos del Lago de Chapala, la Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio, así como la Red de Mujeres de

Jalisco Defensoras del Agua y el Territorio, además del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec), afirmaron que el gobierno estatal prioriza una discusión técnica de infraestructura sobre un modelo de gestión integral que considere al lago como un ser vivo.

Amagan con manifestarse durante el Mundial

Advirtieron que de no haber respuesta formal se manifestarán durante el Mundial de Fútbol, del cual Jalisco es una de las tres sedes en México, pues tienen más de un año buscando información fehaciente que permita aportar sus puntos de vista como directos interesados.

El conflicto central radica en la clasificación de información como “reservada” por parte de la comisión del agua de la entidad, pues luego de tres solicitudes presentadas por el Imdec, la autoridad estatal negó el acceso al proyecto ejecutivo para la construcción de la infraestructura del acueducto sustituto Chapala–Guadalajara: línea de conducción,

obra adjudicada en junio pasado. La comisión del agua justificó esta opacidad en el oficio CEAJ/DJ/UT-07/2026, alegando que la difusión de los datos comprometería la seguridad de la infraestructura y la salud pública, argumentos que las organizaciones consideraron “genéricos” y carentes de una prueba de daño real y verificable.

Los colectivos sostuvieron que esta reserva de información transgrede el artículo sexto constitucional y el Acuerdo de Escazú, tratado internacional que obliga a México a garantizar el acceso amplio y oportuno a la información ambiental.

Señalaron que ocultar estos datos impide conocer los estudios de extracción, los análisis de impacto ambiental y los fundamentos técnicos que justifican un mega proyecto financiado con recursos públicos.

Para los habitantes de comunidades ribereñas, esta opacidad elimina la posibilidad de un escrutinio social y los coloca en un estado de indefensión frente a decisiones que afectan sus medios de vida como la pesca, la agricultura y el turismo.



SE REQUIERE AMPLIAR MEDIDAS QUE REDUZCAN LA POLUCIÓN

Contingencias al inicio del año son atípicas: expertos

Se respira aire de mala calidad antes de decretar emergencia

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Es atípico que las contingencias ambientales por niveles elevados de contaminación atmosférica sean al comienzo del año, cuando antes se presentaban en abril y mayo; este fenómeno, de acuerdo con científicos especialistas, obedece al cambio climático, ya que los días de calor comenzaron antes, sostuvo Margarita Campuzano, directora de comunicaciones del Centro Mexicano de Derecho Ambiental.

Para atender de fondo el problema son necesarias medidas integrales y no limitar la atención únicamente al programa Hoy No Circula

—aunque reconoció que es positivo—, pues resulta insuficiente, por lo que dijo que el enfoque debe centrarse en la reducción de las emisiones contaminantes, más que en la cantidad de automóviles en circulación.

Mencionó que las normas de calidad del aire en la ciudad son más laxas, por lo decretado por la Organización Mundial de la Salud; así, la población respira aire de mala calidad desde antes de que se decretan estas medidas.

Por eso, sostuvo que el llamado es a los gobiernos que integran la megalópolis para que dejen de actuar de manera reactiva frente a la contaminación y avancen hacia una política integral.

En contraste, Agustín García, investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México explicó que con la finalidad de mejorar la calidad del aire se ha reducido el umbral para la activación de contingencias, ya que al comparar las concentraciones actuales con las de la década de los noventa “son casi tres veces más bajas”.

Explicó que los episodios prolongados de polución se relacionan con sistemas de alta presión que pueden permanecer varios días, lo que genera vientos débiles y limita la dispersión de contaminantes.

Agregó que falta controlar las

emisiones de fuentes como el uso de solventes y pinturas, así como aromatizantes, y destacó la necesidad de realizar estudios de impacto ambiental antes de las obras públicas, pues los congestionamientos vehiculares generan mucha contaminación.

Entre los principales efectos a la salud asociados con la contaminación se encuentran la irritación de ojos y garganta, así como la disminución de la capacidad respiratoria, causadas por la exposición al ozono.

De acuerdo con el registro de contingencias ambientales de la Secretaría del Medio Ambiente, 1993 fue el año con el mayor número por ozono, al sumar 12.

Inservibles, 9 unidades de la Sedema para medir contaminantes

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Pese a que persiste la alta concentración de contaminantes en la Ciudad de México, nueve unidades del sistema de monitoreo atmosférico de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) local y su zona conurbada no reportan datos o se encuentran en mantenimiento.

En el caso de la urbe, el sistema encargado de informar a la población cada hora los índices de contaminación por ozono o partículas PM10 y PM2.5 tiene cinco unidades sin emitir información: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztacalco, Cuajimalpa e Iztapalapa.

Ayer por la tarde, la calidad del aire en la capital fue mala en siete de las 16 alcaldías; en dos, aceptable y buena sólo en Venustiano Carranza, pero por la noche sólo en Tlalpan era mala.

Conductores arriesgan sus automóviles para librar obras

JOSEFINA QUINTERO M.

La saturación de vialidades por obras que se realizan en varias zonas de la Ciudad de México ha provocado que los automovilistas improvisen formas para cruzar las calles por donde se realizan esos trabajos, pese a los riesgos que eso implica; de esa manera aumenta su irritabilidad porque se declaró, casi cinco días, la fase 1 de contingencia ambiental que restringió el uso de vehículos particulares.

Ayer, durante los trabajos que se realizan para la sustitución del asfalto en la calle Pilares, en el tramo que va de la avenida Universidad a Cuauhtémoc, un par de conductores que circulaban sobre Anaxágoras se encontraron con el pavimento levantado.

Pese a que los bloques de cemento fracturados estaban sobre el arroyo vehicular, decidieron pasar sobre los escombros para llegar a la avenida Cuauhtémoc. Uno de los pasajeros de un auto Mercedes Benz bajó e intentó llenar los huecos con el mismo material de construcción que se encontraba sobre la calle y de esa manera evitar daños en el automóvil.

Los choferes se quejaron del cierre de la calle porque ahora tienen que cambiar su trayecto hasta la intersección con la avenida División del Norte para seguir su camino sobre Cuauhtémoc.

En tanto, automovilistas afectados por los días en los que estuvo vigente la emergencia ambiental se quejaron de la falta de alternativas para la movilidad, tras ser obligados a no usar sus vehículos.



Principalmente lo hicieron quienes tienen calcomanía azul, ya que se les restringió el uso por dos días consecutivos —viernes y sábado—, mientras las obras para la ciclovía sobre la calzada de Tlalpan gene-

ran desde hace meses “tráfico y contaminación” por la maquinaria pesada que se utiliza.

Agregaron las deficiencias en el transporte público, sobre todo el Metro, que ha prolongado sus tiem-

pos de traslado de a veces “hasta diez minutos por estación” en la línea 3, que corre de Indios Verdes a Universidad, y la modificación del servicio de la línea 2 por las obras de rehabilitación.

▲ La avenida Pilares, cuya circulación va de poniente a oriente, lleva al menos tres semanas en obras, entre Universidad y Cuauhtémoc. Foto Roberto García Ortiz



Participan 8.2 millones de personas en el simulacro metropolitano

DE LA REDACCIÓN Y
GUSTAVO CASTILLO

El primer simulacro de sismo del año se efectuó en medio de contrastes, ya que mientras en las escuelas y edificios públicos se cumplieron con el protocolo, en las calles hubo poca participación de la población en general.

Por ejemplo, en calles de la colonia San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, fue mínimo el número de personas que salieron de sus casas al escuchar la alerta. "Algunas se alteraron un poco, pero al ver que era simulacro continuaron con sus actividades", señaló Rafael, vecino de la zona.

En el edificio habitacional de Doctor Durán 11, colonia Obrera, por medio del chat vecinal se avisó y muchos condóminos evitaron salir. Lo mismo ocurrió en la unidad ubicada en la avenida Fuerza Aérea Mexicana 316, donde sólo bajaron 25 personas.

En la línea 12 del Metro fueron pocos los usuarios que hicieron caso a los policías para salir del tren y colocarse en la pared de los andenes.

Con la premisa de un sismo de intensidad 7.2, en Paseo de la Reforma y avenida Juárez se ensayaron rescates, como la atención a una estructura colapsada, incendio y evacuación aeromédica; sin embargo, era más visible el despliegue de los cuerpos de emergencia que de quienes salieron.

El gobierno capitalino informó que en el ejercicio, realizado en conjunto con autoridades del estado de México, participaron 8.2 millones de personas, que en promedio tardaron un minuto con 52 segundos en dejar los inmuebles en los que se encontraban.

La secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, comentó que se inscribieron 33 mil 804 inmuebles de la ciudad y el estado de México para participar, de los cuales 23 mil 560 fueron particulares.

La alerta sísmica sonó en punto de las 11 horas, emitida por teléfonos celulares y en 98.5 por ciento de altavoces del sistema de videovigilancia capitalino; también se instaló el Comité de Emergencias en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), encabezado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La mayor parte de los participantes fueron trabajadores de la administración pública, así como de es-

► Dos helicópteros del agrupamiento Cóndores descendieron en Paseo Reforma como parte de los ensayos de rescate. Foto Alfredo Domínguez

cuelas públicas y privadas de todos los niveles, con más de un millón 500 mil personas.

Al respecto, la subsecretaría de participación ciudadana y prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Paulina Salazar, aseguró que en menos de 30 segundos cientos de efectivos de las fuerzas armadas, instituciones de rescate y seguridad capitalinas pusieron en marcha labores de rescate y auxilio a potenciales afectados.

OPERATIVO CONTRA ROBO DE AUTOPARTES



► Efectivos de la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional encabezaron las acciones en la colonia Merced Balbuena como parte de una investigación por ese ilícito. Foto Alfredo Domínguez

Se recolectaron 25 toneladas de víveres para Cuba en 3 días

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y ELBA MÓNICA BRAVO

El embajador de Cuba en nuestro país, Eugenio Martínez Enríquez, informó que ya se iniciaron las gestiones con el gobierno mexicano para trasladar la ayuda humanitaria donada por capitalinos y habitantes de otras entidades tras el recrudecimiento del bloqueo económico de Estados Unidos con la orden ejecutiva que prohíbe vender petróleo a esa nación.

Refirió que la Asociación de Cubanos Residentes en México José Martí y el Colectivo Solidaridad Militante Va por Cuba, que instalaron un centro de acopio en el Zócalo, en sólo tres días han recibido más de 25 toneladas de ayuda.

Tras participar en un acto en el Congreso local por los 29 años del acuerdo de hermanamiento entre las ciudades de México y La Habana, dijo en entrevista que entre las necesidades más apremiantes están leche en polvo, aceite vegetal, arroz y harina de trigo, así como antibióticos para infantes, calmantes y medicina oncológica.

Refirió que Cuba tiene capacidad para producir hasta 70 por ciento de los medicamentos, pero el recrudecimiento del bloqueo ha

limitado el acceso a insumos, lo que dificulta el abastecimiento.

En el acto, al que asistió además el consejero político de la representación diplomática, José Ángel Mauri de Toro, agradeció la solidaridad de miles de personas, en consonancia con la política de la presidenta Claudia Sheinbaum, así como las expresiones "de defensa del derecho de un pueblo como el cubano, como lo tiene el mexicano, de decidir su futuro sin intromisión extranjera, sin presiones, amenazas, ni sanciones, con medidas coercitivas, crueles e ilegales".

En tanto el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Héctor Díaz-Polanco, informó que el acopio de víveres y medicamentos en la sede de ese partido superó las 30 toneladas y se incrementará con las donaciones de los diputados locales en los centros de acopio abiertos en sus módulos.

Señaló que "se debe apoyar aun cuando los recursos para ti mismo sean escasos; en eso consiste el valor de la solidaridad. Una situación tan lamentable está probando el talante moral de cada organización política. Morena está asumiendo el papel que le corresponde y que la oposición, por el contrario, se está viendo muy mal y mezquina".

Incremento en el costo de rentas no debe superar la inflación anual: SCJN

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional el decreto del Gobierno de la Ciudad de México que establece que el aumento anual de la renta de un inmueble no debe superar los índices de inflación, luego de un debate en el que se analizó el derecho a la vivienda digna y los procesos de gentrificación.

Al resolver el amparo en revisión 546/2025, el pleno aprobó el artículo 2448 D del Código Civil de la Ciudad de México que establece, desde agosto de 2024, que el aumento anual del alquiler no supere la inflación del año anterior.

En el debate se consideró que estas medidas legislativas ayudan a garantizar el acceso a la vivienda, "un derecho humano protegido por la Constitución, que se ve amenazado por la falta de control en los costos, causando el desplazamiento de la población y la gentrificación".

La ministra Lenia Batres señaló que "en los últimos 20 años el costo del suelo en la Ciudad de México se ha incrementado 800 por ciento, y medidas regulatorias

como la analizada aseguran una ganancia justa para los propietarios de vivienda en renta, y al mismo tiempo a quienes tienen que vivir en inmuebles de alquiler".

Agregó que "es notorio el descenso en el número de personas que viven en vivienda propia. En el año 2000, 71 por ciento de los habitantes de la capital eran dueños del inmueble que habitaban, mientras en 2020 sólo 50 por ciento".

En ese contexto, quedó pendiente todo lo relacionado con el registro de contratos de arrendamiento porque se va a presentar un proyecto con ajustes que realizará el ministro presidente Hugo Aguilar.

En otro tema, el máximo tribunal validó la prisión de hasta 70 años para el delito de homicidio calificado previsto en el artículo 108 del Código Penal de Morelos, al determinar que dicho rango de sanción no vulnera, por sí mismo, el derecho a la reinserción social.

El pleno determinó que el artículo 18 de la Constitución exige que el sistema penitenciario se organic sobre la base del respeto a los derechos humanos, así como del acceso al trabajo, la educación, la salud, el deporte y la capacitación con el objetivo de lograr la reinserción.



En la Ramos Millán residentes cumplen tres meses sin agua

MARA XIMENA PÉREZ

Desde hace tres meses la escasez de agua en la colonia Ramos Millán, alcaldía Iztacalco, afecta a los habitantes, quienes se abastecen cada dos semanas con pipas sin que exista reparto equitativo.

Pese a no contar con suficiente líquido, los recibos llegan puntuales como si gozaran del servicio regular; cuando el suministro alcanza a surtirlos por la red suele ser de madrugada, sin aviso y con un hilo que apenas permite llenar un par de cubetas o una mínima parte de tambores y cisternas.

Esto los ha obligado a racionar el líquido para lavar ropa, trastes, asearse y desahogar el baño. "Tenemos que andar detrás de las pipas; cuando van te dejan nada más lo que pueden o te dicen que las mancuernas no alcanzan. Es una situación muy difícil porque no hay agua para nada y la que nos dejan hay que reservarla para toda la semana".

En la calle Puente Juan Carbonero vive Estela Hidalgo, quien aseguró que desde el 24 de diciembre no cae

ni una sola gota. Para solicitar la pipa se forma desde temprano en la calle Oriente 116, donde se anota con personal de la alcaldía que proporciona folios, pero se la dan hasta dos o tres días después. Su alternativa es comprar garrafones: "gasto 400 pesos en puro garrafón de agua y eso apenas para bañarme y lavar lo necesario".

Aun con llaves secas durante semanas llegan los recibos con tarifas bimestrales que rondan 200 y 300 pesos. "Vienen las personas a medir el agua, ¿cómo van a medir si no hay agua? ¿Qué nos cobran?", preguntó Jesús Barriga, vecino de la calle Puente de Dimas.

Sospechan que el desabasto se debe al cierre de bombas y cuando deciden encenderlas no hay horario ni aviso. Con esa incertidumbre, Gloria Hernández se levanta a las 4 de la mañana para comprobar si cayó, "de verdad, ya estamos fastidiados".

Han optado por cerrar vialidades, pero ni la alcaldía ni el personal de la Secretaría de Gestión Integral del Agua los atienden, pues les dicen que el desabasto es por el mantenimiento del pozo en Ciudad Deportiva, aunque aseguraron que ahí hay



filas de pipas que se abastecen.

Por su parte, residentes de la colonia San Sebastián Tecoloxitla, Iztapalapa, bloquearon ayer el Eje 6 Sur y avenida México para exigir el restablecimiento del suministro tras un mes sin agua y cobros de hasta 2 mil pesos por pipa. El cierre comenzó a las 18 horas y desató el caos vehicular en la zona por más de tres horas; al cierre de la edición los inconformes seguían en el sitio.

Pasión de Iztapalapa ya es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) entregó de manera formal al comité organizador de la Semana Santa en Iztapalapa el certificado que da constancia de que la representación de la Pasión de Cristo quedó inscrita como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

En el acto realizado en la explanada de esa demarcación, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, se comprometió a dar todo el apoyo de su administración para mantener viva

esa tradición, que está por cumplir 183 años.

Ante funcionarios federales como el titular de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, Diego Prieto Hernández, y el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Omar Vázquez Herrera, resaltó que se trata de un evento organizado por la comunidad de los ocho barrios de Iztapalapa, cuyo nombre queda inscrito en la memoria cultural de la humanidad.

En diciembre del año pasado, la Unesco inscribió la representación en la lista de Patrimonio Cultural

Inmaterial, 13 años después que fue designada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México.

La alcaldesa Aleida Alavez Ruiz destacó que el reconocimiento otorgado por la Unesco fue construido año tras año por generaciones que convirtieron la representación en una tradición viva.

El presidente del comité organizador, Alfonso Reyes Ramírez, subrayó que la inscripción es objetivo planteado desde hace dos décadas y es un hecho histórico para el pueblo de Iztapalapa y resultado del esfuerzo de generaciones que han preservado la tradición.

La UACM busca enfocarse en la industria local

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

A 25 años de su fundación, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se prepara para entrar en un modelo de "triple hélice" con el gobierno capitalino y otras casas de estudio públicas y privadas para atender necesidades de la industria local en proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población, informó su rector Juan Carlos Aguilar Franco.

Explicó que la institución fue invitada a participar en una estrategia que vincula la academia y la industria en la que podría participar con las

áreas de ingeniería industrial, en telecomunicaciones y en software, una de las que tienen mayor demanda.

Con una matrícula de 19 mil 720 estudiantes en cinco planteles, la UACM respeta los principios que le dieron origen como institución pública, crítica, con vocación social y de carreras orientadas a atender las necesidades de la ciudad, afirmó en entrevista en el Congreso local, donde se realizó un foro como parte de las actividades por su cuarto de siglo.

Aguilar resaltó que además de ampliar su oferta educativa, con los doctorados en matemáticas y semiótica que abrieron el año pasado, aumentará la parte cultural

una vez que se habilite el Palacio del Conde de Regla, en República de El Salvador 59, ya bajo su resguardo, y que se sumará a los dos inmuebles con los que ya cuenta: el Centro Vlad y Casa Talavera.

Adelantó que se planea destinar el edificio a lo relacionado con las carreras en arte y patrimonio, así como creación literaria. La construcción histórica consta de tres niveles; en el segundo se instalarían aulas o talleres para ambas licenciaturas, el tercero lo ocuparía el posgrado de estudios de la ciudad y estimó que el proyecto podría estar listo a fin de año para empezar los trabajos en 2027 y abrir al siguiente año.

AQUÍ IBA UNA FOTO INCREÍBLE

Pero mejor la ahorramos, como el agua.

En estiaje, el uso del agua es

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SEGIAGUA



AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
MTA. LILIANA MENDOZA HERRERA, titular de Notaría 195 del Estado de México, con residencia en Poniente 1A, manzana 16, lote 29, Colonia San Miguel Xico II sección, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56613, Estado de México; hago saber que para el cumplimiento y efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:

Por escritura número 2,275 dos mil doscientos setenta y cinco, del volumen ordinario 57 cincuenta y siete, de fecha 12 doce de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se hizo constar: I.- DECLARACION DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor APOLONIO GONZALEZ DOMÍNGUEZ (también conocido como APOLONIO GONZALEZ), que otorgan los señores HORTENCIA TRINIDAD REYES (también conocida como HORTENCIA TRINIDAD Y/O HORTENCIA TRINIDAD DE GONZALEZ), LYDIA, MARTHA, JOSEFINA Y LORENA, todas de apellidos GONZALEZ TRINIDAD; señalando las 10:00 diez horas del día 10 del mes de febrero del año 2026 dos mil veintisés, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que las comparecientes son las únicas personas con derecho a heredar.

Solicito la publicación del presente Aviso Notarial 2 veces con intervalos de 7 días.

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 12 de diciembre del 2025.

Mtra. Liliana Mendoza Herrera

Notaria Pública 195 del Estado de México



Tlalnepantla de Baz, México, a 09 de febrero de 2026.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14949, volumen 139 de fecha de firma 09 de febrero de 2026, ante la suscrita notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia, Nombramiento de Herederos, Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Ma. Luisa Cepeda Real, a solicitud de María Judith, Cruz Rubén y José Arturo, de apellidos Osorio Zepeda; María Luisa Osorio Zepeda; Gustavo, Dulce María y Daniel, de apellidos Campos Zepeda, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, la primera de ellos también en su carácter de Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar. Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Titular de la Notaría 189 del Estado de México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE
EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN
LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN
JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER
CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE
MÉXICO

EDICTO

Codemandadas: Zoy Versatyl, sociedad anónima de capital variable y María del Carmen de la Rosa Carrera. En el auto de 13 de febrero de 2025, dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral 116/2025-VI, se admitió a trámite la demanda promovida en su contra, por Salvador Melquiades Pacheco Velázquez, endosatario en procuración de María Minerva Olímpica Pacheco Velázquez; asimismo, mediante proveído de 14 de noviembre de 2025, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó notificarse por medio de edictos, que en la vía oral mercantil se les reclama:

A) El pago de la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) como suerte principal.

B) Por el pago de la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) como suerte principal.

C) El pago de intereses moratorios generados desde la fecha de vencimiento del título ejecutivo base de la acción, hasta el pago total del adeudo, a razón de un 2% mensual.

D) El pago de gastos y costas.

Se hace de su conocimiento que, conforme a lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberán presentarse las codemandadas Zoy Versatyl, sociedad anónima de capital variable y María del Carmen de la Rosa Carrera, ante este Juzgado Primer de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, para que contesten por escrito la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuvieren para ello, asimismo, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Con el apercibimiento de que, de no comparecer, se procederá a la ejecución del dispuesto por los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio, y se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales.

Las notificaciones que se ordenen en el asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 de la citada legislación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción.

Se requiere a las demandadas, para que paguen a la actora la cantidad total de \$1,125,000.00 (un millón ciento veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y, en caso de no hacer el pago, sefalen bienes suficientes para garantizar el pago de ese importe. En el entendido que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la actora, respecto de lo cual se precisa que deberá realizar dicho señalamiento dentro de los tres días siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, con fundamento en la fracción VI del artículo 1079 del Código de Comercio.

Ciudad de México

14 de noviembre de 2025

Christian Gabriel Diaz Morales

Secretario adscrito al Juzgado Primer de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 438/2025-I, promovido por Mérida Lara Mejía, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Mario García y Mucino, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenión; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 14 de enero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 586/2024-I, promovido por Homero Saldívar Aguilar, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Hotelera Posada de Campeche, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenión; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de enero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el conflicto individual de seguridad social 684/2024, promovido por Rosa Isela Aes Sánchez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la tercera interesada German Nava Martínez, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a presentar escrito en el que manifieste lo que a su derecho convenga respecto la demanda que motiva el procedimiento; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho y se estará al resultado del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 22 de enero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

AVISO NOTARIAL
2/2
Por escritura pública número 8316, Volumen 201, de fecha 6 de febrero del 2026, ante mí, compareció el señor Salvador Mendoza Mendoza, a través de su apoderada legal a manifestar su conformidad de radicar notarialmente la sucesión testamentaria a bienes de Carlota Diaz Ayala y/o Carlota Diaz Ayala viuda de Mendoza, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea definitivo, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo del haber hereditario.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Mich a 6 de febrero del 2026.

LIC. OSCAR REBOLLO LOYA
NOTARIO PÚBLICO No. 131
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICH.

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN
SEGUNDA PUBLICACIÓN**
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Colima, los señores OCTAVIO, ROBERTO, ARTURO Y MARTHA, todos de apellidos VERDUCO TORRES, en su carácter de albacea y herederos, comparecieron ante mi Doctor HÉCTOR DARIO RAMÍREZ MEDINA, Notario Público Número 5 Cinco, con domicilio en Avenida Pedro Torres Ortiz número 756, Colonia La Unión de la Ciudad de Tecomán, Colima, a efecto de denunciar la apertura del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARTHA GUADALUPE TORRES MEDINA e iniciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL correspondiente, haciendo constar la aceptación de la herencia, el reconocimiento de los derechos hereditarios y que el albacea proceda a la formación del inventario de los bienes hereditarios. Se hace la presente NOTIFICACIÓN quienes se consideren con derecho a la herencia, para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponden, y para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente, Notario Público 5
DOCTOR HÉCTOR DARIO RAMÍREZ MEDINA.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 418/2025, promovido por Manlio Cesar Ronzón Bautista, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Drebbel de México, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, y Drebbel, sociedad anónima promotora de inversión, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenión; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 7 de enero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 834/2024-I, promovido por Mauro Heredia Carrera, Francisco Pozos Nieto, José Luis Muñoz Hernández, Baltazar Hernández Centeno y Álvaro Hernández Martínez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Navieros Shipping Company, sociedad anónima de capital variable, Administradores Navieros del Golfo, sociedad anónima de capital variable y Plataform & Vessel Offshore Drilling, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenión; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de enero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN ELESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 917/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Rubén Gallegos Pérez, se emplaza a juicio a Seamex Group, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenión; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 14 de enero de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.



Tlalnepantla de Baz, México, a 11 de febrero de 2026.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señaloando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 14953, volumen 133, de fecha once de febrero de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios; Aceptación de Herencia; Nombramiento de Heredera; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albaacea de la sucesión testamentaria de Víctor Manuel Ramírez Becerra, a solicitud de Guillermina Araceli Cruz Hernández, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albaacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía Notaria número 189
Estado de México

TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

• CUANTÍA MENOR • EJEMPLO \$630.00 +IVA
• ORALES • 4.6 cm X 3.7 cm
• FAMILIARES • BASE • ALTURA
• EDOMEX •
CONTACTOS:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

EDICTO
Al C. OSCAR ARMANDO TZONI AVALA, vecino de esta ciudad, se le requiere para presentación de su demanda en el Juzgado de Distrito en el que se desempeña su cargo, en su domicilio particular, C.P. 06200, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dentro del plazo de diez días hábiles, con la finalidad de integrar su expediente en el expediente 337/2025, promovido por Pedro de Jesús Muñoz Echeverría, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de enero de 2026.

55 9183 0300 / EXT: 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 | 55 2919 4945

La Jornada
COTIZACIONES:

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento especial individual 278/2024, promovido por María Inés Rocher Badillo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la tercera interesada María Guadalupe Rivera Fabbry, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a presentar escrito en el que manifieste lo que a su derecho convenga respecto la demanda que motiva el procedimiento; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho y se estará al resultado del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 6 de enero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Octavo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B".
SE EMPLAZA A: CARLA SELENE LARA VALDEZ.
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de CARLA SELENE LARA VALDEZ, expediente 788/2018, el C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó el siguiente auto que en su parte conductiva dice: CIUDAD DE MÉXICO A TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS "...se señalan LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo la audiencia del desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia, en tal virtud, se provee lo conducente a las pruebas ofrecidas por la parte actora, única oferente lo que se realiza en los siguientes términos: Se admiten las documentales marcadas con los numerales uno y dos así como la instrumental de actuaciones y presuncional en su doble aspecto de legal y humana del capítulo respectivo de su escrito inicial de demanda.- Vista las constancias de autos de las que se advierte que la demandada fue emplazada por edictos, "...la fecha señalada para que tenga verificativo el desahogo de las pruebas admitidas en este juicio deberá notificárselas por medios de edictos, mismos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico "LA JORNADA" ...NOTIFIQUESE."

En la Ciudad de México a 30 de enero de 2026.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. "B"
RUBRICA
LIC. ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ
ROMERO.

EDICTO
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
Al margen. El Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Poder Judicial de la Federación.- Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.
Persona tercero interesada: Ambrolio Alvarez Bautista. En los autos del juicio de amparo indirecto número, 1493/2025-II, promovido por Uriel Vázquez de la Rosa, en su carácter de administrador único de Industrias Miromex, sociedad anónima de capital variable, contra actos de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuauhtlán Texcoco y otras autoridades, en el que señaló como actos reclamados 1. Citarario previo o instructivo dentro a Industrias Miromex, sociedad anónima de capital variable, en el expediente laboral J.2/330/2019 del índice de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuauhtlán Texcoco. 2. Diligencia de plazamiento realizada a Industrias Miromex, sociedad anónima de capital variable, en el expediente laboral J.2/330/2019 del índice de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuauhtlán Texcoco y 4. El bloqueo e imposibilidad de manejo de la cuenta bancaria de Industrias Miromex, sociedad anónima de capital variable. En esa virtud, al revocarlo el carácter de tercero interesado a Ambrolio Alvarez Bautista, y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso c), párrafo segundo de la Ley de Amparo y 209 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, actual y vigente, por disposición expresa de su numeral 2º y primer transitorio, que remite inmediatamente a aquella normatividad, no obstante, que a la fecha no se ha emitido la Declaratoria del Congreso de la Unión a que se refiere el segundo transitorio de ese código; de igual forma, tal contenido, también se encuentra en su correlativo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al ordenamiento citado en primer término; y en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veintitrés de enero de dos mil veintiséis, dictado en el juicio de amparo 1493/2025-II del índice de este órgano jurisdiccional, en donde se ordenó su plazamiento al juzgado de amparo citado por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana, haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado quedan a su disposición copia de la demanda de amparo, auto administrario y proveído de veintitrés de enero de dos mil veintiséis, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, la citada persona tercero interesada concorra ante este juzgado, haga valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibida que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, incluso las de carácter personal, se le hará por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la ley aplicable.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, diecisésis de febrero de dos mil veintiséis.
Atentamente.
Secretaría del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.
Diana Guadalupe Gaitán Balderas

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 200/2025-I, promovido por Eusebio Espinosa Mayo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Consultorías Gardini, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se les requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de enero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 346/2025, promovido Wilbert Balcázar Cruz, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Servicios Marítimos y Terrestres CDA, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de enero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 337/2025, promovido Pedro de Jesús Muñoz Echeverría, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Mexschiff Operación de Personal, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de enero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 353/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Domitilo Puc Hernández, se emplaza a juicio a Jonathan Tello Bonilla y Jorge Alberto Tello Bonilla, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenCIÓN; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 23 de enero de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

EDICTO

Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla. Autos de nueve de agosto de dos mil dieciocho, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro y tres de febrero de dos mil veintiséis. Expediente 1454/2018. Juicio Ejecutivo Mercantil. Promovido por HILDA MORALES VALERDI, por su representación, seguido por ALICIA CÁRCAMO GUERRERO, contra EDNA KARINA MEJIA OLMEDO. Se hace saber a EDNA KARINA MEJIA OLMEDO, que con fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro se tuvo a ALICIA CÁRCAMO GUERRERO apercibida al presente juicio como nueva cesionaria del crédito, exhibiendo para tal efecto el Instrumento número ciento once mil quinientos, volumen dos mil seis, de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve, de la Notaría Pública número diecinueve de la Ciudad de Puebla, Puebla; en el que consta EL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CREDITO Y DERECHOS ADJUDICATORIOS, celebrado entre "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" S.A. DE C.V., representada por CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS", S.A. DE C.V., a su vez representada por su apoderada legal HILDA MORALES VALERDI, como la cedente y por la señorita ALICIA CÁRCAMO GUERRERO, como cesionaria. Haciéndole saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia autorizada del Instrumento antes señalado, para que en el término de tres días, a partir de la última publicación, manifieste lo que a su interés y derecho importe. De igual forma, se requiere a la demandada el pronto y ejecutivo pago de la cantidad de \$140,341.79 (CIENTO CUARENTA MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, más intereses, accesorios legales y demás prestaciones; advirtiéndose que de no realizar el pago, se embargarán bienes de su propiedad, requiriéndole a la parte demandada para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibida que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor. Se emplaza a la demandada, para que en el término de TREINTA DÍAS, comparezca ante el Juzgado Primero Civil de Cholula, Puebla, ubicado en calle catorce poniente número mil trescientos dieciocho, San Pedro Cholula, Puebla, a hacer pago llana de la cantidad demandada y las costas o a oponer las excepciones que tuviera para ello, ofrezca pruebas en el mismo escrito, acompañe los documentos que exige la Ley para las excepciones y señale domicilio para recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso, se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente y de no señalar domicilio, las notificaciones incluyendo las personales se le harán por estrados. Haciéndole saber que queda a su disposición en el Juzgado, cédula de notificación que contiene la orden de embargo decretada en su contra, así como copia autorizada de la demanda en ocho hojas; copias certificadas de la escritura número cuatro mil seiscientos noventa y ocho, volumen décimo sexto, de fecha doce de julio de dos mil dos, de la Notaría Pública Número Ciento sesenta y siete de Sinaloa, México, en treinta y cinco hojas; copias certificadas del instrumento número ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro, libro número dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve, de fecha trece de marzo de dos mil quince, de la Notaría Pública Número Treinta del Distrito Federal, en veinte hojas; copias certificadas del instrumento número ciento nueve mil setecientos setenta y nueve, libro número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco, de fecha catorce de abril de dos mil quince, de la Notaría Pública Número Treinta y uno del Distrito Federal, en veintinueve hojas; instrumento número trescientos veintisiete mil del protocolo especial de interés social, volumen número diecisiete, de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, de la Notaría Pública Número Cuarenta y dos, de Puebla, Puebla, en treinta hojas; estado de cuenta hipotecario, emitido por el Contador Público OSCAR MENES CALZONI, en once hojas; notificación de cesión de derechos de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, en tres hojas; constancia de situación fiscal, a nombre de DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, en una hoja; cédula profesional, a nombre de HILDA MORALES VALERDI, en una hoja; así como de los autos de nueve de agosto de dos mil dieciocho, debidamente selladas y cotejadas.

CHOLULA, PUEBLA, A 9 DE FEBRERO DE 2026.

DILIGENCIARIA PAR
LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO

**EDICTO**

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL. DISPOSICIÓN JUEZ SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 91/2025, JUICIO ORAL MERCANTIL, QUE PROMUEVE GABRIEL LÓPEZ ARELLANO VINAGERAS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA JURÍDICA BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO ANTERIORMENTE BANCO REGIONAL DE MONTERREY SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LA PERSONA JURÍDICA INTRODUCTORA ZOL S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTADA POR LA SEÑORA NORMA ANGÉLICA MUÑOZ ORTIZ O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE Y POR SU PROPIO DERECHO A NORMA ANGÉLICA MUÑOZ ORTIZ EN SU CARÁCTER DE OBLIGADA SOLIDARIA Y AVALISTA: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE HAN AGOTADO LOS MEDIOS PARA LOCALIZAR EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, POR SER PROCEDENTE SE ORDENA EMLAZAR A LA PERSONA JURÍDICA INTRODUCTORA ZOL S. DE R.L. DE C.V A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE ASÍ COMO A NORMA ANGÉLICA MUÑOZ ORTIZ, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL "LA JORNADA" Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES "EL SOL DE PUEBLA", A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, COMPARCEZA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y A OPONER EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR PRECLUIDOS SUS DERECHOS Y SUS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARAN POR MEDIO DE LISTA, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA SUS ANEXOS, LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, Y DEL AUTO ADMISORIO Y EL AUTO QUE ORDENA EL EMLAZAMIENTO, MEDIANTE EDICTOS EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE LOS MISMOS.

PUEBLA PUEBLA, TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS.
LIC. RAMÓN COETO PENA.

RÚBRICA
DILIGENCIA DEL JUGADO SEPTIMO
ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL.

Tlalnepantla de Baz, México, a 22 de enero de 2026.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14871, volumen 131, de fecha trece de enero de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios; Aceptación de Herencia; Nombramiento de Heredero; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea de Gustavo Guillermo Mutzenbecher Fuentes, a solicitud de Jaime Federico de la Mora Gómez, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 05 de febrero de 2025.
AVISO NOTARIAL

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14934, volumen 134, de fecha 30 de enero de 2026, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ma. Carmen Camargo Piña, a solicitud de Marisol, Olivia, Marlen, Alma Rosa, Elvira, Felipe y Mauricio, de apellidos Salinas Camargo, por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 06 de febrero de 2026.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14944, volumen 134, de fecha seis de febrero de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria; Reconocimiento de Validez de Testamento; Reconocimiento de Derechos Hereditarios; Aceptación de Herencia; Nombramiento de Herederos; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de José Rodolfo Carrillo Melgarrojo, a solicitud de Guadalupe D. Herrera Arizcorreta, en su carácter de Único y Universal Heredera y Albacea, quien otorgó su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tiene conocimiento que, además de ella, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía Notaría número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 10 de febrero de 2026.
AVISO NOTARIAL

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, C.P. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 14948, volumen 138, de fecha nueve de febrero de dos mil veintiséis, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de José de Jesús González Ramírez, a solicitud de José Daniel y Diego, de apellidos González Prieto de la Torre, en su carácter de descendientes y presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 236/2025-I, promovido por Carlos Arturo Morales Vera, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Construxcenter Ingenierax, sociedad anónima de capital variable, Construxcenter Ingenierax, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 03 de febrero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 293/2025, promovido por Dayner López Ramírez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte tercera interesada Asfin Promotores, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a presentar escrito en el que manifieste lo que a su derecho convenga respecto la demanda que motiva el procedimiento; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho y se estará al resultado del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 28 de enero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

AGENDA JUDICIAL /

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Infraestructura inconclusa**ISIDRO BARBA BACA**

MÉXICO NECESITA CONSTRUIR más infraestructura, pero también reconocerla como un derecho constitucional. Las obras públicas no son un privilegio ni una concesión política: son el soporte material que permite ejercer derechos como salud, educación, movilidad, trabajo y seguridad. Sin infraes-

tructura, esos derechos son promesas vacías.

EL DERECHO A la Infraestructura debe estar en la constitución: determina la cohesión territorial, la equidad material y la competitividad del país. Su ausencia o deterioro afecta a todos. Este derecho impone al Estado obligaciones: garantizar el acceso universal, desarrollar

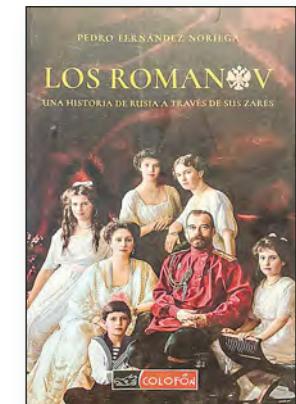
obras adecuadas, mantenerlas funcionales y permitir la vigilancia ciudadana en su gestión.

DEBE DISTINGUIRSE ENTRE el Derecho a la Infraestructura como propósito constitucional, y el Derecho de la Infraestructura, como el desarrollo de los instrumentos técnicos y normativos para lograrlo. El primero fija el porqué; el segundo, el cómo.

LA INFRAESTRUCTURA TIENE un carácter interger-

neracional; su abandono o corrupción no son simples fallas administrativas, lesionan el derecho de generaciones futuras. La sostenibilidad no es solo ambiental, sino jurídica y de transparencia.

ELEVADO EL DERECHO a la infraestructura como derecho constitucional, dejará de depender del ciclo político y será política de Estado: el progreso del país no será temporal, sino estructural.

SECCIÓN QUINCENAL**Reforma en retroceso****RICARDO GUZMÁN WOLFFER**

EN PARTE POR los cotidianos escándalos de insuficiencia judicial, como el de los secretarios explicándole a su titular qué hacer por whatsapp, en plena audiencia oral, o el señalamiento de audiencias federales con un año de retraso, entre otros; en parte por el ingreso en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del trámite presentado contra la reforma judicial y los cambios a la Ley de Amparo; en parte por el inoportuno sentido político de las resoluciones, como la sentencia de la suprema corte que validó la reducción del aguinaldo a pensionados en Zacatecas, por la

falta de fondos ("sostenibilidad financiera") del instituto local; en parte por la cercana certificación internacional en lavado de dinero y conexos; en parte por los jueces amigos de gobernadores, con poca capacidad, como se afirma en el senado; en parte por el señalamiento de la justicia laboral en el T-MEC; en parte por las imputaciones de Trump de un narcoestado mexicano; y, sobre todo, por el descontento de los usuarios, se habla ya de suspender la elección judicial del 2027. También de regresar a la carrera judicial como parámetro para ser juez.

A RESERVA DEL alcance que tenga la solución de la CIDH, este

cambio también debe beneficiar a los juzgadores que fueron cesados o que se jubilaron por la tómbola senatorial judicial. Deben quedar en iguales condiciones que quienes hubieran salido en 2027 de la función judicial. Lo contrario sería inequitativo, pues si aquellos optaron por la jubilación o dejaron de laborar fue por el escenario político-constitucional del momento, no porque hubieran cometido alguna falta para ser separados del cargo. Se les debe regresar al trabajo. Y exigirles una mayor participación social, con autonomía resolutoria.

LOS POLÍTICOS FALLARON como juzgadores y la reforma judicial ha impactado en la mínima inversión y en el "crecimiento negativo" de la

economía. Es mejor gobernante quien rectifica para mejorar, que quien insiste en el error, en contra de las evidencias y el propio descredito.

♦♦♦

"LOS ROMANOV" DE Pedro Fernández Noriega (edit. Colofón. México, 2025) desarrolla la historia del país más grande del planeta desde 1613 hasta la época reciente a través de la principal familia de zares. La compleja trama militar y política que permitió el ejercicio de la autorcracia, en medio de la tragedia, se presenta con claridad y se precisan los factores reales de poder, entre las condiciones políticas de la región. El libro es ilustrado con pinturas, mapas, y

fotografías que aclaran, presentan y explican los hechos, los rumores y hasta detalles personales de reyes y zares. La relación de amor-odio entre los zares y su pueblo se catalizó en distintos personajes, Rasputín o los iniciadores de la revolución rusa, aquí vistos con una perspectiva contemporánea. Un libro para los amantes de la historia, pero también para quienes desean comprender los distintos tipos de abuso gubernamental.

♦♦♦

ESCUCHE LOS PODCASTS "Muertos en la calle de Aramberri" y "Crispín político" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolff en Spotify y plataformas afines.



Aspiran 5 candidatos a la dirección general del CCH

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Aunque más de 28 por ciento de estudiantes y docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) consideran que la designación del director general es una "mera formalidad", porque la opinión de la comunidad no influye en la decisión de la Junta de Gobierno, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, asegura que sí se analizan "a profundidad" los perfiles de los candidatos.

La Secretaría General informó que cinco aspirantes compiten por la dirección general del CCH. Tres son las directoras del CCH Azcapotzalco, Oriente y Vallejo; dos son varones, el secretario general del CCH y un ex director del plantel Sur.

Sobre el proceso, el rector de la universidad nacional comentó a

este diario que las postulaciones se analizan en todas las etapas, tanto la que le corresponde a la Secretaría General como la que le toca al rector.

"Es una terna que se presenta a la Junta de Gobierno y tiene sus calendarios definidos", por lo que estimó que a principios de marzo habría nombramiento de quien ocupará la dirección general de 2026 a 2030.

La Secretaría General avaló cinco candidatos, quienes cumplen con lo estipulado en el artículo 39 del Estatuto General de la UNAM. Entre esos aspirantes, el rector Leonardo Lomelí tiene que formular la terna que, una vez aprobada por el consejo técnico del CCH, enviará a la Junta de Gobierno para que proceda a la designación de directora o director para el periodo 2026-2030.

Los interesados en el cargo son Luis Aguilera Almazán, ex director

del CCH Sur y profesor de tiempo completo en este plantel.

También aspira al cargo la directora del CCH Oriente, María Patricia García Pavón.

Asimismo, la directora del CCH Vallejo, Maricela González Delgado, y la directora del plantel Azcapotzalco, Martha Patricia López Abundio.

El quinto aspirante es el actual secretario general del CCH, Keshava Quintanar Cano.

JARDÍN URBANO



▲ Aspecto de la instalación *Jardín del amor*, en la Plaza de la Constitución. Foto Marco Peláez

Votarán en el Colmex si aceptan 4% de aumento

Integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México (Sutcolmex) informaron que la directiva de la casa de estudio presentó una contra propuesta para otorgar un incremento de 4 por ciento directo al salario, 2

por ciento a prestaciones y la entrega de un bono de 10 mil pesos. Roberto Ramírez, secretario del Exterior del Sutcolmex, indicó que se acordó la recategorización de dos plazas cuyo ingreso se mantenía por debajo del salario mínimo. Detalló que los trabajadores están convocados hoy a las 9 horas a una asamblea para que

"en votación definan si se acepta o no la propuesta". En la mesa de negociación de ayer, dijo, hubo un cambio en la "actitud de los representantes patronales; como trabajadores hemos demostrado que nos asiste la razón. Y una de las exigencias es el reconocimiento de nuestra labor".

Laura Poy Solano

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 230/2025-I, promovido por Dagoberto Coyolt Chachá, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Angelica María Higareda Alatorre, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 05 de enero de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 170/2024, promovido Luis Adrián Obregón Horta, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Marín de México, sociedad anónima de capital variable, Corporativo Empresarial, sociedad anónima de capital variable, Corporativo Empresarial Zavala, sociedad anónima de capital variable, Mario Antonio Boeta Méndez, Miriam Mora Valenzuela, Drillza, sociedad anónima de capital variable y Sergodden, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 2 de enero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 128/2024 (antes 268/2023), promovido por Jorge Martínez Montejo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Imssco Offshore Services, sociedad anónima de capital variable, César Martínez Palacios y Jorge del Carmen Ruz, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 5 de enero de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 192/2025, promovido por Víctor Reyes Lara, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Jorge Homero Pérez Rodríguez, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 5 de diciembre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

POR INSTRUMENTO 25.413 DEL VOLUMEN 651 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2026, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE MARÍA BASILIO GARCÍA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA BASILIO GARCÍA, ELOISA MARTÍNEZ BASILIO, DULCE ELIZABETH MARTÍNEZ BASILIO Y LETICIA MARTÍNEZ BASILIO, SE INICIA LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR FRUCTUOSO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, QUIEN FALLECIÓ EL 1 DE JULIO DEL 2025, EN CALLE AQUILES SERDÁN, NÚMERO 21, INTERIOR 2, SAN DIEGO LINARES, CÓDIGO POSTAL 50206, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGANSE 2 PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE 7 DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTÁZAR REYES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL
ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

"2026 AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, JUZGADO 20 DE LO CIVIL
TORRE SUR, PISO 10, NIÑOS HÉROES NO. 132,
DOCTORES, CUAUHTEMOC, C.P. 06720
SECRETARIA: "A"

EDICTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO S.A. DE C.V. en contra de ORTIZ ALEMÁN RODOLFO WENCESLAO, EXPEDIENTE 933/2023, LA JUEZ INTERNA VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO UNOS AUTOS QUE AL LETRADICEN: A: ORTIZ ALEMÁN RODOLFO WENCESLAO "CIUDAD DE MÉXICO, SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS".

RUELVE
PRIMERO. Se declara procedente la vía intentada, en la que la parte actora TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO S.A. DE C.V., acreditó parcialmente su acción y al demandado RODOLFO WENCESLAO ORTIZ ALEMÁN, se constituyó en rebeldía, en consecuencia: SEGUNDO. Se considera al demandado apagar a la parte actora, la cantidad de \$327,954.17 (TREScientos VEINTISiete MIL NOVECIENTOS CINQUENTA Y CUATRO PESOS 17/100MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES, siguientes a que la presente resolución cause ejecutoria, apercibiendo que, de no hacerlo, se embargarán bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de lo concedido. TERCERO. Se condena al demandado apagar a la parte actora, la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios, a razón de aplicar la tasa anual del 6% (seis por ciento), sobre el monto adeudado y que fue materia de condena en la presente resolución, a partir del dos de abril de dos mil veintidós y hasta el pago total del adeudo, lo que se cuantificará en ejecución de sentencia previa tramitación del Incidente respectivo. CUARTO. Se absuelve a la parte demandada del pago de los intereses ordinarios reclamados, en términos de los razonamientos establecidos en la parte considerativa de la presente resolución. QUINTO. No se hace condena al pago de gastos y costas en la presente instancia, al no actualizarse ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 1084, del Código de Comercio. SEXTO. Notifíquese. Quedando registrado de la presente en el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ). Notifíquense los puntos resolutivos de la presente resolución, por medio edictos, los que se publicarán dos veces, de tres en tres días, en el periódico "LA JORNADA", con fundamento en el artículo 639, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, en virtud de que se emplazó a la parte demandada, por edictos.

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE ENERO DE 2026.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.
LICENCIADA CLAUDIA LETICIA ROVIRA MAR-
TÍNEZ

Rayuela
Con esa exorbitante “justicia” que se concedió a unas 100 mil personas, ¿cómo se va a alcanzar alguna vez la justicia social para más de 130 millones de personas en este país?

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	10
Magdiel Sánchez Quiroz	12
Mario Patrón	12
Abraham Nuncio	13
Carlos G. Rodríguez	13
Juan Trujillo Limones	15

COLUMNAS

Dinero	6
Enrique Galván Ochoa	
Astillero	8
Julio Hernández López	
Méjico SA	17
Carlos Fernández-Vega	



7 502228 390008

“Atípicas”, contingencias a inicios de año: experta



Caída de sistema provoca caos en aduanas

▲ Una falla electrónica en la Agencia Nacional de Aduanas de México generó interrupciones de tres a ocho horas en las operaciones de comercio exterior en el puerto de Veracruz, Tijuana (en la

imagen), Nuevo Laredo y Reynosa, lo que dejó largas filas de transporte de carga y severos congestionamientos viales. Foto La Jornada BC C. FIGUEROA, I. SÁNCHEZ Y LA JORNADA BC / P 24

● Anteriormente ocurrían en abril y mayo: directiva de centro ambiental

● Por el cambio climático, los días de calor están empezando antes

● Insuficiente, el programa Hoy No Circula para atacar el problema, señala

● Ayer, mala calidad del aire en siete de las 16 alcaldías de CDMX

N. RAMÍREZ Y R. GONZÁLEZ / P 25

Posible daño en Exploración y Producción

Detectan anomalías por mil 518 mdp en Pemex

● Reporta ASF pagos excesivos; el mayor, en proyecto en el que participó empresa de Slim

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 14

Concentra casi un tercio de hurtos

Bajío, región donde más subió el robo a transporte

● En la zona centro bajío, reporta Overhaul

CLARA ZEPEDA / P 17

Prepara paquete de iniciativas

Busca Anticorrupción fortalecer la denuncia

● Sheinbaum, por revisar figura del arbitraje en litigios comerciales dentro del T-MEC

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 6 Y 16

En simulacro, “8.2 millones”



▲ A excepción de escuelas y edificios públicos (la imagen en el Centro Histórico), donde se cumplió el protocolo para el primer ejercicio de sismo del

año, en el resto de la capital y la zona metropolitana se observó poca participación de la población en general. Foto C. RODRÍGUEZ REDACCIÓN / P 26